



### Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 19, celebrada el miércoles, 14 de octubre de 2020

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000328. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Estatuto de la Mujer Rural, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-000406. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el Estatuto de la Mujer Rural, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/APC-000643. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el proyecto de colaboración para el desarrollo del tejido empresarial y el emprendimiento de la mujer en el ámbito rural, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-002505. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el impulso al Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-20/APC-002522. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el impulso al Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-002170. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la Política de desarrollo sostenible impulsada por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-002466. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al expediente del proyecto de construcción de un hotel en la Playa de los Genoveses en el Parque Natural del Cabo de Gata (Almería), presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-002511. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el desarrollo sostenible en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería) y su área de influencia desde su declaración, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000454. Pregunta oral relativa a las captaciones de agua en Algeciras, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Eugenio Moltó García y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001924. Pregunta oral relativa a ayudas al sector vitivinícola del Condado de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002081. Pregunta oral relativa al tratamiento de la escoria de Acerinox durante la huelga de los trabajadores de Phoenix Services, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002166. Pregunta oral relativa a los albergues para temporeros durante la recogida de la aceituna, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002200. Pregunta oral relativa al Proyecto urbanístico del Ayuntamiento de Nerja en Maro (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002203. Pregunta oral relativa al uso público de las playas en Almuñécar (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002394. Pregunta oral relativa al foro de participación para la recuperación tras el incendio de la Sierra de Almonaster (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002462. Pregunta oral relativa al apoyo a la agroindustria andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002464. Pregunta oral relativa al EDAR de Torredonjimeno (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002467. Pregunta oral relativa a los efectos del alga invasora en Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Raúl Fernando Fernández Asensio y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002477. Pregunta oral relativa a los avances de los mecanismos de gestión de mercado, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002512. Pregunta oral relativa al Plan Infoca, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

### MOCIONES

11-19/CCM-000005. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000007, relativa a política en materia de agricultura, ganadería y alimentación.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000139. Proposición no de ley relativa a la forestación de la Isla Saltés, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-20/PNLC-000184. Proposición no de ley relativa a medidas en apoyo de los regantes, presentada por el G.P. Ciudadanos.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, dos minutos del día catorce de octubre de dos mil veinte.

### COMPARENCIAS

11-19/APC-000328, 11-19/APC-000406, 11-20/APC-000643, 11-20/APC-002505 y 11-20/APC-002522. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Estatuto de la Mujer Rural y del Mar y el proyecto de colaboración para el desarrollo del tejido empresarial y el emprendimiento de la mujer en el ámbito rural (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-20/APC-002170, 11-20/APC-002466 y 11-20/APC-002511. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el desarrollo sostenible en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería) y su área de influencia, y el proyecto de construcción de un hotel en la Playa de los Genoveses (pág. 31).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000454. Pregunta oral relativa a las captaciones de agua en Algeciras (pág. 50).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 280

XI LEGISLATURA

14 de octubre de 2020

11-20/POC-001924. Pregunta oral relativa a ayudas al sector vitivinícola del Condado de Huelva (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-002081. Pregunta oral relativa al tratamiento de la escoria de Acerinox durante la huelga de los trabajadores de Phoenix Services (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-002166. Pregunta oral relativa a los albergues para temporeros durante la recogida de la aceituna (pág. 56).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-002200. Pregunta oral relativa al Proyecto urbanístico del Ayuntamiento de Nerja en Maro (Málaga) (pág. 59).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-002203. Pregunta oral relativa al uso público de las playas en Almuñécar (Granada) (pág. 61).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-002394. Pregunta oral relativa al foro de participación para la recuperación tras el incendio de la Sierra de Almonaster (Huelva) (pág. 63).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-002462. Pregunta oral relativa al apoyo a la agroindustria andaluza (pág. 65).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 280

XI LEGISLATURA

14 de octubre de 2020

11-20/POC-002464. Pregunta oral relativa al EDAR de Torredonjimeno (Jaén) (pág. 67).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-002467. Pregunta oral relativa a los efectos del alga invasora en Cádiz (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-002477. Pregunta oral relativa a los avances de los mecanismos de gestión de mercado (pág. 71).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-002512. Pregunta oral relativa al Plan Infoca (pág. 73).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### MOCIONES

11-19/CCM-000005. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000007, relativa a política en materia de agricultura, ganadería y alimentación (pág. 76).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobado el cumplimiento de la moción por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000139. Proposición no de ley relativa a la forestación de la Isla Saltés (pág. 81).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 280

XI LEGISLATURA

14 de octubre de 2020

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.  
D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.  
Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

11-20/PNLC-000184. Proposición no de ley relativa a medidas en apoyo de los regantes (pág. 88).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.  
D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.  
D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.  
D. Jesús María Ruíz García, del G.P. Socialista

*Votación del punto 1: aprobado por 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 2 y 3: aprobados por 10 votos a favor, 3 votos en contra y 5 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintidós minutos del día catorce de octubre de dos mil veinte.

**11-19/APC-000328, 11-19/APC-000406, 11-20/APC-000643, 11-20/APC-002505 y 11-20/APC-002522. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Estatuto de la Mujer Rural y del Mar y el proyecto de colaboración para el desarrollo del tejido empresarial y el emprendimiento de la mujer en el ámbito rural**

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. En el día de hoy vamos a comenzar, si les parece, por el orden del día establecido por la Mesa, agradecerle a la consejera siempre su puntualidad a la hora del inicio de estas sesiones de esta comisión.

Y comenzamos, si les parece, señorías, por el primer punto del orden del día, en ese caso, solicitudes de comparecencia en comisión, debate agrupado de las siguientes iniciativas. En ese caso, hay iniciativas, se agrupan de Adelante Andalucía, de Vox y del Grupo Socialista, sobre el Estatuto de la Mujer Rural.

Tiene la palabra la señora consejera. Adelante.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muy buenos días, señorías. Presidenta.

Comparezco coincidiendo mañana precisamente el Día Internacional de las Mujeres Rurales, un año que, como no podía ser de otra manera, tiene como lema construir resiliencia de las mujeres rurales a raíz de la COVID-19. Un buen lema para crear conciencia sobre la lucha de las mujeres, sus necesidades y su papel fundamental y clave en unos momentos tan duros de nuestra sociedad. Y por tanto, vamos a analizar en el día de hoy ese papel fundamental y clave de las mujeres rurales, en la pandemia y también después en la recuperación.

Todos somos conscientes que a nivel mundial las mujeres y las niñas están en desventaja. Y un problema que se agrava en este momento más y desde hace ya muchos años en el mundo rural. Las mujeres que viven en el medio rural ya afrontaban y afrontan situaciones de desventaja en su vida diaria. Desde la COVID y con las nuevas necesidades sanitarias y sociales, vivir en el mundo rural y en el aislamiento conlleva también una serie de dificultades. Hace un año y medio informamos sobre la situación de la materia de igualdad entre hombre y mujer en el sector agrario, pesquero y agroalimentario. Y ya en su momento les hice una somera foto acerca de la situación del medio rural andaluz. No han sido unos meses fáciles, especialmente los últimos. Y esta realidad es difícil de cambiar en breve espacio de tiempo.

En primer lugar, para empezar esta comparecencia, vamos a dar unos datos que yo creo que son significativos, reveladores acerca de la posición de las mujeres en el medio rural y pesquero andaluz, porque es el punto de partida del que venimos trabajando. A diferencia de otras áreas de nuestro país, la población rural andaluza ha crecido desde el 2000. Y por tanto, eso sí es una buena noticia, aunque a un ritmo menor que la



población urbana. Hemos crecido en un 9,5%, en cambio, en la población urbana en un 15%. Es verdad que eso..., hay una diferencia, pero es verdad que la diferencia es menos acusada en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y por tanto, en ese sentido tenemos un buen dato para reflejar.

Por eso, en Andalucía no hablamos tanto de despoblación, sino de fijar la población al territorio. Mujeres y hombres tienen una presencia similar, un 49,8% la femenina, frente a un 50,2% la masculina. Aunque ciertamente hay más hombres en la actividad agraria y ganadera, y de eso son ustedes conscientes. La población rural está levemente más envejecida que la población total, y las mujeres muestran además un índice de envejecimiento superior al de los hombres.

En cuanto al sector agrario, de la población total ocupada en el mismo, solo el 25,3% son mujeres. De las más de 240.000 explotaciones de Andalucía, más del 93% tienen como titular una explotación a una persona física, de ellas solo el 34% son mujeres. Este porcentaje es muy similar en todas las edades, lo que indica que las mujeres, incluso las más jóvenes, siguen encontrando dificultades para acceder a la actividad y la titularidad de las explotaciones. Me temo que el relevo generacional, por tanto, hay que darle una vuelta más al respecto, con respecto al tema de mujer, y además continúa masculinizado. De hecho, las mujeres jóvenes que se incorporan a la agricultura solo son el 33%.

En el sector ganadero, la diferencia es aún más acusada. Así, el número de titulares de las explotaciones ganaderas desciende hasta el 14%. Por el contrario, en la industria agroalimentaria, aunque la presencia de las mujeres es más alta, suelen ocupar las tareas menos cualificadas de la cadena productiva. Les pongo un ejemplo. En las muchas cooperativas agroalimentarias que hay en nuestra tierra, el 30% de las personas son socias, es decir, mujeres. Pero su presencia en los consejos rectores es tan solo del 5%.

Aunque el peso de la mujer en el conjunto de la población ocupada en el sector pesquero ha crecido en los últimos años, solo sigue representando en su conjunto un 18%. La mayor ocupación de los puestos de trabajo por mujeres aparece en la industria transformadora, seguida de la actividad mayorista y en último lugar la actividad extractiva o acuícola. Esta última actividad representa solo el 6% de los puestos ocupados por las mujeres en el sector de la pesca. La brecha de género es mayor cuanto más responsabilidad en las tareas. Las mujeres están muy poco representadas en las tareas directivas y técnicas, y solo en las labores administrativas están equiparables, o equiparablemente representadas. En los últimos años, además, la brecha crece en el número de mujeres demandantes de puesto de trabajo en el sector pesquero, lo que indica que la actividad es menos atractiva para las mujeres.

Como ven, estas cifras ponen de manifiesto que la situación no ha cambiado mucho, y nos sigue... Y seguimos hablando de masculinización, de invisibilidad laboral, de falta de oportunidades para acceder, en igualdad de condiciones que los hombres a un empleo, a la titularidad de las tierras o a las tareas de la gestión empresarial en el sector agroalimentario. Escasa representatividad de las mujeres en los puestos de responsabilidad y en los puestos de toma de decisiones. Son toda esta realidad por las que hay que seguir trabajando, en las políticas de igualdad de oportunidades entre hombre y mujer en el sector agrario, agroalimentario y pesquero.

A pesar de las dificultades que ha supuesto o que está suponiendo la crisis sanitaria, hemos seguido trabajando, y han sido muchos los pasos que se están dando durante estos meses. Les cuento los más significativos. En el último año y medio hemos estado cerca de las mujeres rurales y del sector de la pes-

ca, y nos hemos comprometido con ellas. Hemos asistido a la organización por las asociaciones de mujeres rurales, a encuentros como COAMUR, como a ANMUPES, como el Foro de Asociaciones Mujeres Empresa, y en el sector del medio ambiente, incorporado ya también a nuestras políticas en el medio rural, que es una novedad muy importante, el encuentro regional del Aula de agroecología para mujeres, el Foro Mujer y agro, la celebración del Día Internacional de Afammer, la organización del Encuentro Internacional de Mujeres de la pesca en Conil, o la participación del prestigioso Talent woman, celebrado en Málaga en el mes de noviembre.

Pero, más allá del apoyo en estos actos, me gustaría destacar también los compromisos que en estos momentos adquirimos, y que van haciendo y dando lugar a muchas iniciativas. El primero quisiera contextualizarlo en algunos datos. Las ayudas a la PAC en 2019 supusieron 1.073 millones de euros. En total, se beneficiaron 205.000, el 41% fueron mujeres: 83.239 recibieron ayuda de la PAC, frente a 122.067 hombres. Pero lo más importante de todo esto es que más de ochenta y tres mil mujeres recibieron estas ayudas y, por tanto, significa que se van incorporando —aunque sea más lento de lo que deseamos todos— a la política agraria común y, por tanto, a la agricultura, a la ganadería.

Comprenderán que en estos momentos, en que estamos jugando el futuro de la PAC, nos preocupemos especialmente, en este caso, por lo que venga en el futuro, por la futura PAC. Y, por tanto, queremos reducir esas diferencias y lo que estamos proponiendo, dentro de las propuestas de la nueva PAC, es que las ayudas acopladas apliquen el criterio de género para mujeres, incentivando que se incorpore, por tanto, la mujer cada vez más rápido a las tareas del campo en el momento que pidan esta incorporación. Por tanto, queremos reducir esa diferencia, y la novedad es que, a través de la nueva PAC, pongamos... —o esa es la propuesta de Andalucía—, a través de las ayudas acopladas, aplicando el criterio de género. Esta es una de las cuestiones más importantes, que también vamos a plantear y estamos planteando al ministerio en la nueva política agraria común.

Adicionalmente, decir que estos datos también son fruto del trabajo que se ha abordado durante todos estos meses. Nos comprometimos a realizar unos criterios de análisis de valoración en materia de igualdad, y eso se ha hecho, y se ha aplicado en el Plan de Desarrollo Rural. El 46% de las líneas de ayuda del PDR 2014-2020 tienen algún criterio, al menos, de valoración, que promociona la igualdad de género. Esto también es una novedad incorporada al PDR andaluz, y en el caso del FEMP, dedicado a la pesca, el porcentaje es del 43%. Por tanto, es otro titular importante, que les decía. Es decir, para el futuro, reducir la diferencia a través de las ayudas acopladas y en el presente, ¿qué estamos haciendo con el PDR? El 46% de la línea de ayudas del PDR tiene algún criterio de valoración que promociona la igualdad de género, es decir, que tiene ítems importantes dentro de las ayudas que permiten incorporar más rápidamente estas ayudas a la mujer. Y en el caso del FEMP dedicado a la pesca, el 43%.

Por otra parte, respecto al peso relativo que tienen los criterios de igualdad en el conjunto de los criterios de valoración de las ayudas, hemos detectado que era muy variable. Por eso, estamos trabajando para homogeneizar estas cuestiones y garantizar que todas las líneas de ayuda de la consejería incluyan criterios de igualdad con un peso relativo similar. Es uno de los aspectos más destacados en los que estamos trabajando en el estatuto del que les hablaré a continuación.

Por otra parte, con objeto de fomentar el empleo y el emprendimiento femenino, estamos trabajando en la posibilidad de poner en marcha una línea de avales financieros con condiciones especiales para las mujeres

trabajadoras del medio rural andaluz, del que espero poder darles noticias muy pronto, o del medio pesquero andaluz. Por tanto, también es una novedad importante, con el que nos comprometimos.

Además de ello, decir que hemos estado en unas jornadas de formación y difusión de cooperativas agroalimentarias, con asociaciones como Afammer, Fademur, Ceres o Amfar, así como el personal de las OCA de toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, y aunque aún, todavía tenemos solo 27, las explotaciones inscritas en el registro, promoviendo la figura de la visualización de las mujeres como titular de explotaciones, queremos seguir adelante, dentro del estatuto, a propuesta también de estas asociaciones de mujeres del medio rural.

Además de ello, decir que hay un apartado muy especial en el plan de competitividad del sector agrario, pesquero y agroindustrial y de desarrollo rural de Andalucía, que se llevará próximamente al Consejo de Gobierno y que —como saben ustedes— ya ha pasado toda la información pública en estos momentos. Además de ello, en el programa formativo para mujeres, impulsadas de Igualdad de Género, que se lleva a través de trece asociaciones rurales de Andalucía en siete comarcas andaluzas, a través de los Grupos de Desarrollo Rural.

Además de ello, en el presupuesto, decir que, en el apartado de la Unidad de Igualdad de Género, en la web de la Consejería, se actualiza semanalmente, no solo con información estadística, sino con noticias, cursos, informes y normativa, además del boletín trimestral en materia de igualdad, que esta consejería también establece con sus noticias.

Decir —para concluir— que hemos recibido las felicitaciones del Tribunal de Cuentas Europeo, que se ha dado cuenta de cómo Andalucía está estableciendo el Plan de Desarrollo Rural; es decir, que la Unidad de Igualdad de Género de la consejería ha sido seleccionada como uno de los proyectos más innovadores y avanzados de la Unión Europea, haciendo que tengamos posibilidades en cada una de las líneas del PDR para la igualdad de género. Y, por tanto, hemos recibido esta felicitación del Tribunal de Cuentas Europeo.

Y, por último, tras el repaso a los hitos de la actividad de la consejería, dos cuestiones importantes: el Estatuto de Mujeres Rurales y del Mar está a punto de salir y, además, el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres del Sector Agrario, Agroalimentario y Pesquero, que en estos momentos también se está trabajando, teniendo en cuenta que el I Plan de Igualdad de Oportunidades ha finalizado, o finaliza en este año 2020.

Así que este es nuestro trabajo, que seguiremos implementando y trabajando, de forma importante, para que las mujeres del medio rural y pesquero de Andalucía y también del sector medioambiental de Andalucía, y forestal tengan más oportunidades de empleo, de formación, de acceso al sector agrario y pesquero de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

## El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Como saben sus señorías, en esta comparecencia dispondrán de dos turnos: uno primero, de siete minutos y, tras la intervención de la consejera, un segundo, de tres minutos. Comienza el primero, por tanto, el Grupo Parlamentario Vox; supongo que el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Gracias de nuevo por su comparecencia.

Lo primero que desde el Grupo Vox en Andalucía queremos pedirle al Partido Popular es que no le compre a la izquierda el discurso. Le quiero recordar que en el pacto que tenemos Ciudadanos, Partido Popular y Vox para los presupuestos de 2020, el punto segundo se titula así: «Revisión de la nomenclatura de *transversalidad de género* en favor de la inclusión del concepto de igualdad en las políticas presupuestarias». Y luego, lo que lo desarrolla: «La documentación cualitativa de los presupuestos para 2020 sustituirá, el concepto actualmente empleado de *transversalidad de género* por el principio de *igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres*, como mecanismo integrador de las diferentes opiniones e ideologías en la materia». Es decir, que si ya está más que manido el artículo 14 de la Constitución, que garantiza la igualdad entre hombres y mujeres, y la ley, ya del año 1980 de la UCD, daba la igualdad de sueldos —parece que ahora se está reinventando, pero eso ya, desde el año ochenta, algo ha llovido—, nosotros, desde Vox estamos siempre a favor de la mujer, por supuesto, y del hombre también, y de la igualdad entre hombres y mujeres. Y discriminación positiva significa discriminación: cuando se discrimina a alguien, alguien se ve discriminado. Como otra de las barbaridades que tenemos en nuestra legislación, que son las cuotas por sexo: la ley cremallera y todo eso, que hay que implantar por ley una igualdad supuesta, o una supremacía de la mujer, puesto que... Tenemos siempre el ejemplo: en las universidades hoy en día hay más mujeres que hombres, ¿no? Entonces, en ese sentido nos parece que ya titular..., o la propuesta que dice que «el Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar promoverá actuaciones para reconocer los derechos de las trabajadoras», por supuesto, en el sector agrario y pesquero. Pero luego dice «así como incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos del sector», ahí, la verdad es que no podemos estar de acuerdo. Lo mismo que no podemos estar de acuerdo en que, hasta para hacer una carretera, haya que meter la perspectiva de género, ¿no?

Usted ha dado datos de porcentajes, pero ha dicho usted que también hay mujeres en tareas menos cualificadas. Bueno, también podríamos decir que, en algunos ámbitos, hay tareas complementarias. Hay una fábrica de conservas en Isla Cristina en la que, efectivamente, trabajan más mujeres que hombres —prácticamente, casi todos son mujeres—, pero los maridos son los que están en los barcos y ahí, en ese pueblo, se complementan el trabajo y se reparten. Y hay una industria floreciente que complementa, y de hecho, además, tienen una línea de aceptación de..., o de contratación de mujeres con problemas de malos tratos o de exclusión social. De modo que en ese sentido nos parece que deberíamos reconsiderar un poco, sobre todo, la terminología, porque por supuesto no nos vamos a oponer a que haya ayudas o a que haya incentivos o a que haya avales financieros, por supuesto, en ese sentido no vamos a estar en contra.

Y nos parece bien que se potencie la formación que ayude a fomentar la inserción laboral de la población femenina, con el fin de incrementar el número de trabajadoras autónomas y empresarias. Todo lo que fomente la igualdad de oportunidades nos parece bien, siempre que esté lejos de postulados ideológicos, que solo nos llevan a priorizar y a derivar recursos a políticas que finalmente no repercuten en beneficio de la mujer rural. Todo lo que sea perspectiva de género nos suena —como siempre hemos dicho—, aunque la palabra esté también muy gastada, a chiringuito.

Por eso no me voy a entretener mucho más, creemos que es un buen momento para que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se haga un replanteamiento en cuanto a legislar con perspectiva de género, en vez de igualdad en las políticas presupuestarias, como además lo tenemos pactado entre los partidos de gobierno y esta oposición de Vox constructiva en la que estamos siempre desde hace dos años prácticamente.

Y nada más, esperamos que todas las tareas que usted se ha encomendado vayan a bien y estaremos como siempre en apoyo de todo lo que sea positivo. Pero termino diciendo lo mismo que al principio, no compren la mercancía averiada de la izquierda con esos términos ideológicos en los que demonizan al hombre, porque, con la añagaza de dar a una mujer derechos que supuestamente no tiene, terminan por discriminar al hombre, y eso la verdad es que no puede ser.

Muchas gracias.

## El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

A continuación, por el Grupo Adelante Andalucía, tiene la palabra la señora García.

## La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, bueno, en primer lugar, yo creo que estoy confundida, o esta comparecencia era para hablar del Estatuto de la Mujer Rural. Y me sorprende un poco la comparecencia de la consejera, que no digo que no haya sido interesante, donde nos ha mostrado todos los hitos de la consejería en igualdad, pero la única frase que ha dicho usted del Estatuto de la Mujer Rural es que está a punto de salir. Y entonces tenemos hoy que debatir este estatuto del que por lo menos los grupos de la oposición desconocemos el texto. Y, bueno, ante esta falta de transparencia nosotras sí hemos realizado nuestro trabajo y vamos a hablar del Estatuto de la Mujer Rural, porque las mujeres rurales, señora consejera, llevan esperando y necesitando este estatuto demasiados años y no solo cada 15 de octubre, para celebrar el Día de las Mujeres Rurales, sacarse la foto y llenar titulares en prensa —eso es solo política de escaparate—, sino para acabar de verdad con las desigualdades que día a día enfrentan. Usted ha dicho en muchas ocasiones que para este Gobierno las mujeres rurales son una prioridad. Pero solo hay que hacer un poco de memoria para descubrir que el concepto que ustedes manejan de prioridad es cuando menos raro. En su primera comparecencia en esta comisión, donde usted exponía la líneas de actuación de su consejería, que fue el 14 de febrero de 2019, solo dos veces mencionó a las mujeres rurales, y fue para hacer referencia a intentar potenciar el Plan de Apoyo a la Mujer Rural. No dijo nada del estatuto. El 13 de marzo también del 2019, en ese plan de igualdad, anuncia que quiere trabajar en el Estatuto de la Mujer Rural. El 11 de abril vuelve a anunciar en esta comisión que está trabajando en el estatuto. Y el 22 de mayo, en respuesta a una pregunta que yo misma formulaba sobre titularidad compartida, nos exponía que habían iniciado los trabajos de redacción del estatuto. Después de todos estos anuncios, donde todo era «empezar a trabajar, estamos trabajando, hemos empezado a traba-

jar», hasta hoy pues poco hemos conocido de la evolución de este estatuto. Y yo esperaba que por lo menos en esta comparecencia pues usted nos contara cómo ha sido la evolución del estatuto, en qué estado está, cómo se encuentra, dónde podemos ver el texto. Por ello entenderá que tengamos sospecha de que a un día del 15 de octubre vuelvan a utilizar el Estatuto de la Mujer Rural como *atrezzo* para una foto. Y más cuando hay partidos sentados ahora con ustedes en el Gobierno, que cuando mi compañera Mari García, presentó en la legislatura pasada una PNL, donde uno de sus puntos era precisamente la realización del Estatuto de la Mujer Rural, argumentaron que «consideramos que no hacen faltan más reglamentos ni estatutos». Esas fueron las palabras textuales de la señora Bosquet, a la que le deseamos una pronta mejoría. Como digo, esas fueron sus palabras textuales. Y es la actual presidenta del Parlamento de Andalucía. Si han cambiado de opinión, cosa nada rara en Ciudadanos, pues, mira, nos alegramos infinitamente.

Lo primero que nos gustaría conocer, señora consejera, es, por tanto, desde marzo de 2019 en que usted anuncia que vamos a empezar a trabajar en este estatuto hasta hoy, cuántas veces se ha reunido con los colectivos de mujeres rurales y con qué colectivos, pero para trabajar el tema del Estatuto de la Mujer Rural. Porque, sin la presencia y la participación de estas mujeres, este estatuto no va a llegar a ningún buen puerto. Y nos preocupa mucho que no tengan en cuenta a los colectivos, en vista de que la declaración institucional del pasado pleno referente a la PAC no se firmó con la participación de ninguna de las asociaciones representantes de la mujer rural. ¿Es esa la participación que van a tener en este estatuto? ¿La consideración que se les tiene a las mujeres rurales es esa? ¿Acaso la PAC no incide directamente en sus vidas? Porque usted ha comentado aquí... Y sabe que las asociaciones de mujeres están exigiendo en Bruselas una nueva PAC que después de 50 años de historia las tenga por fin en cuenta, con medidas, con dotación presupuestaria, que integre la perspectiva de género. Sin embargo, como digo, en esa declaración institucional no estaba la firma de las asociaciones de mujeres. Como siempre, pues poca presencia en las políticas y las decisiones que les afectan en su día a día.

Una segunda cuestión que le quería plantear, señora consejera, es mujeres rurales con diversidad funcional. Nosotras desde Adelante Andalucía consideramos indispensable que en este Estatuto de la Mujer Rural estén todas las mujeres, por tanto, en su redacción tendrán que participar también los colectivos de mujeres rurales con diversidad funcional. Y es que estas mujeres, también niñas, sufren una triple desigualdad: ser mujer, con diversidad y vivir en el medio rural. Mujeres a las que su día a día se les hace más complicado y se tienen que enfrentar pues al desmantelamiento de servicios públicos, a unos medios de transporte públicos que no existen o que no son accesibles, a centros de salud que tampoco gozan de accesibilidad, madres que se enfrentan a la falta de recursos en la educación pública para sus hijos e hijas con necesidades de apoyo, o la falta de terapia, o a la falta de centros de día, viven en situaciones de encierro, de sobreprotección o de infantilización y de falta oportunidades laborales que les permitan una independencia económica.

Por todo ello, este estatuto no puede nacer discriminando a estas mujeres con diversidad funcional, y le pedimos que las tengan en cuenta, no como espectadoras del estatuto sino como protagonistas también del mismo, que se tenga en cuenta que existe toda una economía en torno al sector primario donde pueden participar y desarrollarse; que este estatuto contemple medidas que fomenten el autoempleo, la formación y la profesionalización para estas mujeres, que su única salida no sea o el trabajo de cuidados o irse de sus municipios rompiendo con sus raíces. Nos gustaría que hoy se comprometiera en este sentido, señora consejera.



Y, por último, nos gustaría conocer las líneas estratégicas de este estatuto. Para nosotros este estatuto debe ser una herramienta, una medida vital para el empoderamiento de la mujer rural, porque su colaboración es imprescindible para el futuro del medio rural. Y ese futuro lo tienen que escribir entre las mujeres y hombres que lo habitan, en igualdad de condiciones. Para conseguir esa igualdad real, este estatuto tendría que establecer medidas, como que no se concedan ayudas ni subvenciones a las organizaciones del tipo que sea que operen en el ámbito agrario y que no tengan presencia de mujeres en sus órganos de dirección. Otra de las líneas que entendemos que debería seguir este estatuto es que se prioricen las ayudas y subvenciones para las explotaciones cuya titularidad sea de una mujer o de titularidad compartida. Y este estatuto también es la herramienta para mejorar ese registro de titularidad...

## El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora García, su tiempo ha concluido.

## La señora GARCÍA CASAUCAU

—Vale, voy acabando.

Lo que no puede ser es que a 1 de octubre de 2020 tengamos en Andalucía 27 registros. Y sé que me va a decir que a diciembre de 2018 solo había 1, pero que de 1 a 27 pues tampoco es para que estemos tirando cohetes, es más bien para echarse a llorar.

Y ya sigo en mi siguiente intervención.

Muchas gracias.

## El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Llopis, supongo. Gracias.

## La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Y gracias, buenos días, sus señorías.

Gracias por la comparecencia, señora consejera. Y en primer lugar, bueno, felicitarla también por este reconocimiento del Tribunal de Cuentas en estos proyectos de innovación que se están realizando en cuanto al género e igualdad.

Pues empezaría pues con que con esta consejería se están estableciendo diversas medidas para reforzar el papel de la población femenina en la revitalización y la diversificación económica del medio rural y de las zonas litorales de presencia de la Pesca.

Asimismo, amplía también las políticas autonómicas de apoyo al emprendimiento y al empleo, con el fin de evitar los riesgos de envejecimiento de uno de los sectores clave de la economía regional, y que, actualmente, son más de dos millones de mujeres las que viven en la Andalucía rural y que se concentran en casi el 55% del total de los habitantes de la comunidad autónoma.

Es importante que las nuevas estrategias consoliden la perspectiva de género en el ámbito competencial de la consejería y se dirijan a mejorar el arraigo de las mujeres, especialmente las más jóvenes, eliminando los obstáculos que lo dificultan. La mayor parte de esas medidas se están desarrollando en los ámbitos del acceso al empleo, a la conciliación laboral y familiar, a la profesionalización del trabajo, al apoyo de las iniciativas empresariales y a la mejora del reconocimiento social.

Coincide, por tanto, con nuestra visión de la necesidad de la rehabilitación de estos sectores para evitar la despoblación en el ámbito rural. Así está en el punto del acuerdo de gobierno alcanzado entre PP y Ciudadanos, que señala que llevaremos a cabo el Plan Estratégico de Competitividad para la Agricultura, la Ganadería, la Pesca y el Desarrollo Rural, que contemple entre los objetivos las bases para lograr una mejora de la competitividad del sector agrario, ganadero y agroindustrial andaluz; fomentar la investigación y la innovación tecnológica en los sectores agrario, ganadero y agroalimentario, para promover una mejora de la formación y de la capacitación de nuestros productores, y favorecer el relevo generacional.

Vamos a impulsar con estos proyectos, entre las universidades andaluzas y el sector agrario especialmente, en cuestiones de tecnología para que la producción y el desarrollo de los mercados. También se aprobará, con estos estatutos y estos programas específicos de apoyo al relevo generacional y a las explotaciones agrarias ganaderas de Andalucía.

Y a pesar de todos estos avances en materia de Igualdad, se han producido en las últimas décadas de la igualdad formal recogidas en el ordenamiento jurídico, la práctica diaria nos sigue mostrando situaciones en las que las mujeres y hombres no disfrutan de los mismos derechos y oportunidades, y, en un ámbito como el rural, donde deben establecerse políticas claras de apoyo de la incorporación de la mujer.

Por ello, entendemos que se deben realizar políticas muy claras y muy concretas para llevar a cabo las medidas recogidas en el estatuto. El Gobierno anterior era muy dado a proponer planes sin ningún tipo de contenido práctico. Al nuevo Gobierno le toca dar efectividad a las políticas con una necesaria evaluación de todas las políticas públicas, que es una asignatura pendiente de la democracia en Andalucía, y sobre la que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha insistido desde la legislatura anterior, y se ha plasmado en un punto de acuerdo con este partido, con PP, en esta legislatura.

El Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar de Andalucía promoverá actuaciones para reconocer los derechos de las trabajadoras de los sectores agrario y pesquero, para facilitar su autonomía, fortalecer su posicionamiento social, económico, y eliminar la discriminación en el ámbito. El Consejo de Gobierno de Andalucía acordó instar a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible, el iniciar esta tramitación del anteproyecto de ley de dicho estatuto. Una norma que abordará de manera transversal las políticas de Igualdad en el medio rural y el sector pesquero. En este texto se recogen las medidas necesarias para lograr la igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres rurales del mar, así como para incorporar perspectivas de género en todos los ámbitos del sector. Esto supondrá también garantizar su reconocimiento profesional, tanto entre las que viven y trabajan en los sectores agrarios, pesqueros, maris-



queros y acuícolas, como entre las que llevan a cabo transformación de los productos derivados de dichos sectores de forma artesanal o a través de pequeñas empresas y actividades auxiliares.

Es frecuente que en el medio rural y el pesquero las mujeres sufran una triple discriminación al ejercer una actividad económica invisibilizada y sometidas a grandes incertidumbres. Es un entorno muy masculinizado, y en un mundo con poco apoyo social. Las situaciones socio—demográficas se traducen en la falta de oportunidades para desarrollarse personal y profesionalmente. No obstante, las mujeres juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible y el mantenimiento del medio y la sociedad rural. Y sin ellas no se puede entender el avance de los territorios rurales. De hecho, la ONU se ha propuesto erradicar, durante la próxima década, la discriminación que sufren las mujeres, tal y como se recoge en la Agenda de los objetivos de Desarrollo Sostenible. En las últimas décadas se han producido grandes transformaciones en el medio rural y pesquero, derivadas en parte de los apoyos por parte de las diferentes administraciones, que han propiciado la aparición de nuevas actividades económicas, alternativas a los sectores agroalimentario y pesquero, y más ligadas al emprendimiento. En paralelo, la vida de las mujeres que habitan en las zonas ha cambiado también de forma importante. Cuentan con niveles de formación nunca antes alcanzados, y cada vez más ocupan espacios laborales que antes no lo tenían, ¿no?, estaban derivados a otros menesteres, al mismo tiempo que se ha ido consolidando un movimiento asociativo de mujeres, que está siendo relevante en los procesos de participación social. Sin embargo, es frecuente que en el medio rural y pesquero las mujeres sufran una triple discriminación, al ejercer una actividad económica invisibilizada o sometida a grandes incertidumbres en un entorno muy masculinizado.

En definitiva, este estatuto se plantea para abordar situaciones sociodemográficas que tienen que ver con la falta de oportunidades, que se encuentran las mujeres para desarrollarse personal y profesionalmente, sobre todo en el envejecimiento de la masculinización y, sobre todo, el relevo generacional. Por tanto, es un estatuto que recoge todas esas bases principales, y se está poniendo la atención en las políticas para la discriminación de género y que tengan unas oportunidades de empleo, de crecimiento y de formación profesional que lo requieren todos, sobre todo a las que escucho: a los agentes sociales, a todas esas mujeres empresarias que forman parte de...

## El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Llopis, su tiempo ha terminado.

## El señor LLOPIS BARRERA

—... las decisiones empresariales, lo demandan. Y, estos estatutos formarán parte de esta nueva visión a futuro. Muchísimas gracias, consejera.

## El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Pérez.

## La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Buenos días, consejera.

Agradecerle, en primer lugar, su comparecencia, los datos que nos ha aportado. Y a mí me parece importante tener también en cuenta los datos de partida, los de hace un año y medio, el porqué de la necesidad de la redacción de este Estatuto de las mujeres rurales y del mar, que tiene que fomentar la igualdad en Andalucía.

Y lo decía usted en otra de sus comparecencias: el punto de partida es el que tenemos que tener siempre en mente para poder analizar los resultados. Las mujeres solo representaban el 25,5% de las personas ocupadas en el sector primario. Los contratos que se registraban a las mujeres andaluzas en 2018 eran el 21,78%. Fueron ocupaciones vinculadas a la agricultura, a la ganadería, o la pesca, predominando fundamentalmente la de peón agrícola.

Ha hablado usted también de la situación de la brecha salarial, que es mucho más pronunciada en el sector primario: hasta un 66,4% más que en el resto de sectores. La media de mujeres empresarias en Andalucía se sitúa en el 32,6%, y en la agricultura son solo el 23. Esos son algunos de los datos de partida de por qué este Estatuto de las mujeres y del mar: un tercio de las agriculturas, lo decía usted, solo un tercio de las agriculturas, son titulares de las explotaciones en las que trabajan; y solo el 11,2% de los puestos fijos en las explotaciones lo ocupan mujeres. En el sector pesquero, las mujeres representan el 18% de las personas ocupadas; y en las actividades auxiliares, el 23. Por eso, se comienza a trabajar por parte de la consejería en la redacción de este Estatuto, que es tan necesario.

No le compramos, señor Moltó, mercancía a nadie. No necesitamos comprarle mercancía nadie, señor Moltó. Estas son políticas necesarias. Porque usted convendrá, igual que yo, que las mujeres en el ámbito rural necesitan de importantes medidas que las lleven a esa igualdad que, en el día de hoy, no existe. Y en eso trabaja la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Trabaja en la incorporación real de la mujer a la agricultura. Se comenzó haciendo cuando se decidió ampliar, fíjense, el presupuesto para ayudas a los jóvenes agricultores, de 75 millones de euros, en 7,2 millones de euros más. Hablábamos entonces de 1.255 jóvenes que se beneficiaban del presupuesto inicial, y otros 129, hasta 1.384 solicitudes. El envejecimiento de la población rural, que afecta fundamentalmente también a las mujeres. Un tercio de esas ayudas que se han concedido, respaldan fundamentalmente la actividad agraria desarrollada por mujeres.

Y los planes con los que se han trabajado. Daba usted los datos, y yo quiero dar también los datos de partida. Hablaba de las ayudas del PDR, la promoción de la igualdad a través del PDR, a través del FEMP, del 46% y del 43% de esas líneas de ayudas, que incorporan algún tipo, como digo, de perspectiva de género, y ese reconocimiento por parte del Tribunal de Cuentas Europeo. Y es que partíamos del 10%, es que es importante decir de dónde venimos hace un año y medio. Es que no es que no haya pasado nada, es que, en un año y medio, ha pasado prácticamente de todo, consejera, prácticamente de todo. Y, a pesar de lo que tenemos encima, a pesar de la pandemia, se ha seguido trabajando en la línea, en ese concepto tan claro que se tiene de lo que se quiere que sea el campo andaluz, de lo que quiere la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, que usted dirige, que sea el campo andaluz.

Hablaba usted, precisamente, de los datos. Cuando se inició este estatuto, cuando se empezó a elaborar el estatuto de las mujeres rurales, de cuántas líneas, cuántas ayudas, cuántas acciones se incorporaban, la prio-

rización del género... Y, fíjese, hay que recuperar los datos. Las líneas de ayudas del FEMP, del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y de los grupos de acción local de pesca, analizadas entonces, un 23..., son 23 líneas y solo cinco, —ese 10%— solo cinco recogían esa priorización de género. Hablaba usted ahora de un 43%. ¡Qué importante es incorporar, efectivamente, esas líneas!, que esas son las políticas que les llegan.

Además, se ha trabajado, por parte de la consejería, en formación, en estudiar las ayudas línea por línea, y en definir de manera transversal todos los centros directivos de la consejería que usted dirige y los criterios relativos de género. Todo, absolutamente todo lo que se ha hecho en la consejería, ha sido teniendo en cuenta estas líneas que usted analizó, como digo, hace año y medio. Los resultados, después de año y medio, son los que usted ha expuesto en su primera intervención, y estamos convencidos de que nos ampliará en su segunda intervención, con una cosa clarísima: se cumple con lo que se dice, se cumple con el compromiso que se tiene, y se trabaja, a pesar de la COVID y de las circunstancias anómalas en las que nos encontramos inmersos todo el país —no solo nuestra región, sino España y el resto de Europa y del mundo—, se sigue trabajando, como digo, en esa línea de trabajo, que se trazó desde el inicio de esta legislatura.

Así que, simplemente, trasladarle, señora consejera, esa inquietud que tenemos también desde el Grupo Popular por ver cuanto antes materializado ese Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar que, desde luego, estamos convencidos, vendrá a formar una mayor igualdad de trato y de oportunidades en el medio rural.

Muchas gracias.

## El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Cruz.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, no voy a repetir algunas cosas que se han dicho. Adelante Andalucía ha hecho referencia a las noticias que hemos podido comprobar, cuando estábamos preparando esta comparecencia, sobre el Estatuto de la Mujer Rural e intentábamos acceder a él para poder analizarlo y tener un criterio, una valoración propia del grupo, y lo único que hemos podido leer ha sido la valoración de la consejería, pero, en ningún caso, la información objetiva, para nosotros valorarla por nosotros mismos. Por si no lo hubiéramos leído, también nos ha repetido, la portavoz de Ciudadanos en esta comisión, la valoración de la consejería, porque nos la ha leído..., la misma que leímos ayer los que estábamos buscándola. A nosotros, más que leer la valoración de la consejería, nos gustaría poder tener una valoración propia, accediendo a la información objetiva. Creo que es mucho más digno de la labor que tenemos que realizar en este Parlamento. Y, sin el estatuto publicado en la página web, en el Portal de Transparencia, en ningún sitio, ni el hacérselo llegar a los grupos, para abordar una comparecencia que habla sobre un documento que no conocemos, pues nos parece que es complejo hacerlo.

Pareciera, como también se ha puesto de manifiesto en esta comisión, que viene por ahí el día 15 de octubre, y se aprovechaba lo que estaba registrado para hablar de esto, porque, a la vista de la intervención de la consejera, en la que podemos compartir muchas cuestiones —la necesidad y la importancia de poner de manifiesto y de trabajar por la igualdad real en el ámbito rural de las mujeres...—, pues, más allá de esas coincidencias, creemos que el día 15 de octubre tiene que suponer algo más; no solamente esas afirmaciones genéricas, sino un compromiso mucho más tangible.

Y si bien es cierto que, en otros ámbitos, probablemente, que vengan a continuación podremos tener más discrepancias, en el ámbito de la mujer rural, yo pienso —y quiero creer, creo— que no tenemos tantas diferencias, que compartimos la importancia del apoyo a la mujer en el ámbito rural y de la necesidad de continuar trabajando para que se llegue cuanto antes, y se avance cuanto más, mejor, en este tema, en la invisibilidad de las mujeres.

Nos parece que es peligroso porque, por mucho que usted quiera, aquí le han dejado de manifiesto sus socios lo que tiene usted: está atada de pies y manos. No quiero pensar que por eso, el estatuto todavía no se conoce, no nos lo ha traído aquí, que yo creo que hubiera sido un buen momento, aprovechando el día 15, no venir a hablar de él sin hablar de él, sino traer algo de información sobre esto. Pero nos parece que se ha puesto de manifiesto aquí qué es lo que está pasando: que está atada de pies y manos por un grupo que mantiene a este Gobierno y no cree en la perspectiva de género, que le parece que es un chiringuito y que, para ello, ya le han dicho que no cuenten con ellos.

Pero una vez más se lo decimos: podremos tener diferencias en muchas cuestiones, pero si su objetivo realmente es avanzar en esto —como creemos que lo es—, puede contar con el Grupo Socialista, porque en nosotros encontrará la mano para ello, no por el bien de este Gobierno, ni siquiera por el bien del Grupo Socialista, sino por el bien de las mujeres rurales, que creo que deben estar por encima de todo.

Creemos que el compromiso con las mujeres que viven y que trabajan en nuestros pueblos, que los sostienen y que, además, los vertebran, debe ser manifiesto y tenemos que reconocerlo, porque es inmenso, valiente e innovador el trabajo que vienen desarrollando en el sector agrícola, ganadero y pesquero, y hacen una contribución importantísima al sostenimiento de la industria agroalimentaria.

Si el entorno rural ya es más complicado para las mujeres, porque se sufre con más intensidad el empleo informal, la falta de acceso a recursos, la infrarrepresentación en la toma de decisiones y el desequilibrio en los cuidados, la pandemia no ha hecho más que ahondar en estas brechas, evidenciando la urgencia con la que se deben atajar. El éxodo rural —a nadie se le escapa— tiene un claro rostro de mujer, y se acrecienta con cada proyecto de vida fuera del pueblo, un entorno que cada día —el rural— está más masculinizado, envejecido y cada vez más despoblado. Por ello, tenemos aquí, en el propio Parlamento, un grupo de trabajo, pero creemos que es fundamental que se aborde también la perspectiva de género, que tiene un impacto importante también en el reto demográfico.

No voy a repetir los datos; me los había preparado, pero los voy a saltar, porque creo que es importante que hagamos honor a la necesidad que hay de continuar trabajando y de que, en cuestiones tan importantes, y en las que, en la mayoría de los casos, precisamente, hemos tenido voz mujeres, pongamos por delante lo que nos une y no lo que nos separa. Nos parece poco adecuado que, en voz de la portavoz del Partido Popular, se marque como punto de partida el 2018. Es el punto de partida para este Gobierno, pero no es el punto de partida para las mujeres rurales, que le puedo garantizar que existían mucho antes de 2018.

Y a nadie se le escapa que el punto de partida no eran, ni mucho menos, los datos que usted ha detallado de 2018, sino que esos datos ya en sí son fruto de un trabajo concienzudo en pro de la igualdad de las mujeres rurales, en una etapa..., durante dos décadas: una etapa, entre 1998 y 2006, en la que se llevaron a cabo actuaciones a favor de las mujeres, para superar los efectos negativos en las actitudes y los estereotipos sociales, que se trabajó de forma más intensa y especial en el ámbito de la formación para ofrecer apoyos específicos a la mujer rural; y luego, en otra segunda etapa, del 2007 a 2015, en la que se aplicó el enfoque de género de forma transversal en toda la política de desarrollo rural, se incluyó la perspectiva de género, esa que le parece a sus socios de ultraderecha un chiringuito, en todas las líneas de ayuda, desde su diseño hasta la concesión. Además, en los casos de los grupos de desarrollo rural se exigía al menos un 20% de los proyectos.

Sin embargo, es evidente que queda muchísimo por hacer. El estatuto es uno de esos ejemplos en los que tenemos que mirarnos, en los que tenemos que apostar. Y que más allá de una pose para el 15 de octubre, sea una realidad cuanto antes. Y tenemos que avanzar porque el peso de la mujer en el empleo agrario y pesquero es reducido, tiene que visibilizarse.

## El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, su tiempo ha concluido, debe terminar.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Termino.

Simplemente eso, pedirle más información en la segunda intervención acerca del estatuto.

Muchas gracias.

## El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Tiene la palabra la señora consejera para su segunda intervención. Dispone de siete minutos.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor presidente.

Lo que es obvio es que tenemos un problema en la cuestión rural, en el mundo rural. He oído con atención a todos los grupos, evidentemente respeto a todos, y lo que sí les puedo decir es que no quiero ni voy a polemizar con un asunto tan sensible para todos nosotros como es el tema de la mujer rural.

Y, por tanto, decir que creemos que tiene que haber igualdad de oportunidades en el mundo rural. En este caso porque en el sector agrario la mujer solo supone el 25,3% y porque las jóvenes, las jóvenes agriculto-

ras y ganaderas, están entrando solo en el 33%. Por tanto, necesitamos empujar esta cuestión a través de la igualdad de oportunidades que planteamos en el estatuto y que además estamos haciendo ya.

¿Por qué les he planteado lo de las ayudas? Porque lo primero que el Estatuto va a establecer es que dentro de las ayudas del PDR exista esa posibilidad de que el 46% de las ayudas establezca esta posibilidad de igualdad de oportunidades, y también en el FEMP, como lo hemos establecido en el 43%. Esto es lo que el Tribunal de Cuentas Europeo ha señalado como una fórmula muy eficaz para la incorporación de la mujer rural, en este caso, al mundo agrario, ganadero y pesquero de Andalucía. Y por tanto lo ha visto como un tema fundamental, que no se está llevando a cabo en otras comunidades autónomas y que en este caso lo estamos haciendo desde aquí.

Es verdad y es cierto que ahora mismo tenemos de 1 a 27 en explotaciones agrarias en la titularidad compartida. Es uno de los puntos que el Estatuto de la Mujer Rural tiene que abordar sí o sí, y yo creo que es fundamental. Y además, algo fundamental, y es que el 30% de los socios de una cooperativa son mujeres, como media, pero solo son el 5% en las directivas. Esto, bajo nuestro punto de vista, en el estatuto se tiene que tratar de forma positiva, es decir, empujar e impulsar, no penalizar. Porque creo que flaco favor les hacemos a las mujeres si se penaliza alguna cuestión en el mundo rural al respecto. Y, por tanto, se está tratando también en ese estatuto.

Además de ello, decir que tenemos... No es una cuestión de foto, aquí venimos a comparecer en una solicitud de comparecencia que hacen los grupos y por tanto yo vendré a comparecer cada vez que ustedes me llamen, como es lógico, normal y coherente, no porque yo lo haya pedido. Por tanto, no es una cuestión de una foto que haya pedido la consejería. La consejería también establecerá y hablaremos mucho del estatuto. Y ahora les diré cómo.

Evidentemente, el Estatuto de la Mujer Rural, y del mar, y también de la perspectiva de las mujeres del medio..., que tiene que ver con el medioambiente, y por tanto en el medio forestal andaluz, se tiene que presentar en este caso por el Consejo de Gobierno. El Consejo de Gobierno es el que tiene que presentar este estatuto. Lo tiene que hacer el presidente de la Junta de Andalucía, por dos grupos políticos, que es el Partido Popular y Ciudadanos, y evidentemente con el apoyo parlamentario del Partido de Vox.

Y por tanto esto es una realidad que establece la fórmula de cualquier norma. Decir además que, después esta norma, después del Consejo de Gobierno, tiene que ir al Consultivo, después del Consultivo tiene que venir al Parlamento. Por tanto, ¿qué les voy a pedir yo a sus señorías? Que evidentemente, por las prisas que ustedes están estableciendo, y que comparto, como no podía ser de otra manera, que hemos trabajado durante este año en este estatuto, como va a venir muy pronto, lo que sí les pediría es que tramitéramos lo más urgente posible el estatuto para que sea una realidad para las mujeres rurales de Andalucía y las mujeres pescadoras de Andalucía. Y, por tanto, yo creo que esta comisión puede hacer una gran labor en este estatuto.

Es el presidente de la Junta de Andalucía el que tiene que llevarlo al Consejo de Gobierno. Y que además está apuntalado por las distintas consejerías. ¿Por qué? Porque esto es un estatuto que hace la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, pero que evidentemente tiene la colaboración, como no podía ser de otra manera cuando se habla de mujeres rurales con diversidad funcional, de la Consejería de Igualdad, como no podía ser de otra manera, o con la Consejería de Empleo en



los temas que tienen que ver con la formación y el empleo. Porque si no el estatuto tendría poca práctica, en el sentido de cuestiones que competen, en este caso, a la Consejería de Cultura, y otras cuestiones que les competen a otras consejerías, y por tanto, así va a ser. Ir al Consultivo, vendrá el Parlamento y ahora mismo el trabajo previo, las consultas a todas las asociaciones, se ha hecho antes de tenerlo a disposición del Consejo de Gobierno. Esto es como se tramita una ley, además una ley que sea, en este caso, seria, bien organizada, rigurosa y que tenga la aportación de los elementos en juicio. Es decir, quien plantea esta norma, esta ley, que es el Gobierno, el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, y con el apoyo parlamentario en este caso del grupo Vox.

Además de ello, no quiero polemizar con este tema y sí quiero que visibilicemos que hay una invisibilidad de la mujer rural. Y eso realmente lo tenemos que tratar, porque es una realidad. Eso no está basado en cuestiones subjetivas, es una cuestión objetiva, que está basada en estadísticas muy claras. Y, por tanto, hay que impulsar todas estas políticas de forma importante.

Además de ello, decir una cuestión que antes me he referido someramente, y es que con la COVID las cuestiones son aún más dificultosas para la mujer rural. Y por tanto hay dificultades para todas en el seno rural, pero especialmente para los que tienen más dificultades de acceso, ¿no?

Y, además de ello, decir que estamos convencidos de que las acciones del estatuto les van a agradar a todas sus señorías, y que harán esa aportación haciéndolo lo más rápido posible dentro de este Parlamento. Será el presidente quien anuncie cuándo va al Consejo, es lo que les decía. Y será el tercero en España. Eso sí, les puedo decir que el tercero, después de Euskadi y Castilla-La Mancha, será el de Andalucía. Y, por tanto, tendremos oportunidad de también hacer gala de una propuesta de resolución del Parlamento Europeo, que hace alusiones especialmente a los estatutos europeos de mujeres agricultoras, que se defina el concepto en las distintas autonomías. Y además habla del estatuto profesional para los cónyuges del sector agrario; es decir, también habla de ello, por tanto de la titularidad compartida. Hemos seguido a pies juntillas, para la elaboración, el tema del Estatuto europeo de las mujeres agricultoras y del Estatuto profesional para los cónyuges del sector agrícola, que establece también la Unión Europea.

Hablando también de ello, tenemos que fijarnos en la formación, importantísima, en las cuestiones profesionales, sociales y fiscales, en las condiciones del medio...

## El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe terminar, señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Termino enseguida.

Y, además, decir que todo con diálogo, corresponsabilidad y conciliación. Es decir, hay mucho que tratar: formación, capacitación y apoyo al desarrollo de una carrera profesional, situación del mercado laboral, protección de la salud y, en este caso, incentivar la cotitularidad o titularidad compartida. Es decir, todo ello. Al

mismo tiempo les invito también a realizar con nosotros, para estudiarlo bien y en profundidad, el segundo Plan de Igualdad de Oportunidades, que tenemos que elaborar después de la finalización de 2020.

Yo creo que tenemos ya a punto para poder hacer la diagnosis de ese segundo plan, y además incorporaremos también la iniciativa que ha abordado esta consejería del sector medioambiental como un sector también estratégico y como novedad en este segundo Plan de Oportunidades.

Por tanto, creo que tenemos un trabajo importante por hacer. Nosotros ya estamos finalizando el nuestro, a punto ya, y será el presidente de la Junta quien lo anuncie próximamente, que será el encargado de anunciar este estatuto, como no podía ser de otra manera, a través del Consejo de Gobierno.

Muchas gracias.

## El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Para su información, ha empleado algo más de ocho minutos.

Continuamos con el siguiente turno. Les ruego a los señores portavoces que se atengan al tiempo.

Señor Moltó, tiene tres minutos.

## El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente. Normalmente siempre me sobra un poquillo de tiempo.

Señora consejera, de nuevo gracias, no es cuestión de polemizar. Efectivamente cuando conocemos el texto pues estamos a tiempo de debatirlo y de, bueno, pues de darle una vuelta, como se dice ahora.

A la señora Pérez pues le digo que si efectivamente no le han comprado la mercancía a la izquierda entonces es peor, porque entonces ya han asimilado la ideología del consenso progre. Yo simplemente lo digo porque el Partido Popular revise su..., vamos, yo no me tengo que meter en lo que haga el Partido Popular, pero, en fin, que revisen su ideología puesto que cada uno luego busca los votantes donde puede, ¿no?

Efectivamente, estamos a favor de la igualdad de oportunidades. Nunca hemos dicho lo contrario. Y simplemente recordarle de nuevo que también está en el documento, está también Ciudadanos, el pacto firmado por los tres: Ciudadanos, Partido Popular y Vox, presupuesto 2020. Ya sabemos que estamos en el 2021, pero en fin, para el 2021 habrá que reeditar algún pacto de este tipo.

El punto 2 decía simplemente revisión de la nomenclatura de transversalidad de género en favor de la inclusión del concepto de igualdad en las políticas presupuestarias. Afecta, lógicamente, también a la Consejería de Agricultura.

La documentación cualitativa de los presupuestos para el 2020 sustituirán el concepto actualmente empleado de «transversalidad de género» por el de «principio de igualdad de trato y de oportunidad entre hombres y mujeres», como mecanismo integrador de las diferentes opiniones e ideologías en la materia.

Es decir, dejemos ya las ideologías impuestas de género, etcétera, y vayamos a la realidad, y vayamos a fomentar la participación de la mujer en el campo, en la agricultura, la pesca, la ganadería, etcétera, pero de verdad, sin imposición ideológica.

Muchísimas gracias.



## El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

El ruego era para todos los portavoces.

[*Intervención no registrada.*]

Efectivamente.

A continuación, tiene la palabra, por Adelante Andalucía, la señora García Casaucau.

## La señora GARCÍA CASAUCAU

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, mi ánimo tampoco era polemizar, en absoluto, pero entenderá usted que si no conocemos el texto del Estatuto, y en su primera intervención solo le ha dedicado una frase para decir: «está a punto de salir». Pues poco debate, me parece poco serio para el pueblo andaluz, y mi compromiso está con el pueblo andaluz y con esas mujeres rurales que están esperando este estatuto.

De hecho, en el informe que tenemos de cumplimiento de nuestra moción sobre políticas de agricultura, ganadería y agroalimentación, se dice que a este anteproyecto se le presentaron aportaciones de solo tres entidades de mujeres. Queríamos saber por qué solo tres entidades de mujeres, si no han contactado con más entidades.

Y también decía que se prevé que para el próximo mes de octubre se eleve al Consejo de Gobierno. Quería preguntarle si, efectivamente, en este mes de octubre pues se va a elevar al Consejo de Gobierno.

Y cuando le pedía también que tuvieran en cuenta a las mujeres rurales con diversidad funcional, no es que tenga en cuenta la Consejería de Igualdad, es que se reúnan con los colectivos de mujeres que las representan, porque son ellas las que saben las dificultades que pasan día a día en sus entornos rurales, y nunca se las tiene en cuenta en las políticas que luego se diseñan para ellas.

Y luego, creo que sin conocer, como digo, las líneas del Estatuto, es muy difícil este debate, pero consideramos que sí, que es importante que se prioricen las subvenciones a las organizaciones. Le puede dar usted la vuelta, en vez de que no se concedan ayudas ni subvenciones, pues que se prioricen esas subvenciones a las organizaciones que tengan presencia de mujeres en sus órganos de dirección.

O las explotaciones con titularidad de mujer o titularidad compartida. Pero tendremos que esperar a que salga el Estatuto para volver a debatir sobre él.

Muchas gracias.

## El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, la señora Llopis.

## La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Eso, señoría. Pues señora consejera, en cuanto a todo lo que ha puesto de lo que va a recoger este estatuto y este proyecto en el que se está trabajando, yo le diría, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Socialista que todo lo que yo he mencionado está alineado lo que dice el Gobierno, evidentemente. Somos un acuerdo de gobierno PP-Ciudadanos. Mi exposición no va a cambiar ni un ápice de lo que se está realizando. ¿Por qué? Pues, porque además está contemplado en el acuerdo PP-Ciudadanos y se ajusta a ese acuerdo en trabajar por la competitividad del sector agrario, ganadero y pesquero, lo cual no va a variar, no va a cambiar.

Y, al margen de eso, decirle que está usted..., o yo estoy, y agradecida de ello de estar aquí en esta sala y formar parte de este cambio, a una empresaria del sector medioambiental, donde sí lo he vivido en mi propia piel esa discriminación, y estar muy sola en un sector muy masculinizado. Pertenezco al sector medioambiental como empresaria. Y, al mismo tiempo, he ayudado a muchísimas mujeres empresarias del ámbito rural a tener más visibilidad, a ser más empoderadas y ayudarles con todos los mecanismos a mi alcance para que tuvieran esa visibilidad, esa formación, esas ayudas para entender sus negocios. Imagínese si estoy sensibilizada con estas cuestiones. Y al mismo tiempo, tranquila, tranquila, además, de estar en un Gobierno donde todas estas cuestiones se están teniendo en el centro de las políticas.

Así que vamos a dejar un poco las ideologías de lo que se hace y de lo que no se hace, porque lo que no se ha hecho hasta ahora a este Gobierno le toca hacer. Así que el estatuto ahora se está haciendo, se va llevar a cabo, y mucho abanderar cuestiones de empoderamiento de la mujer y ayuda al ámbito rural, y pocas cuestiones se han hecho hasta ahora con todos los gobiernos socialistas anteriores.

Así que agradecer el trabajo que se está haciendo a la consejería y a quien la representa, la señora Carmen Crespo, por el trabajo que se está realizando. Y seguiremos con los trámites que conlleva esta norma que acaba de empezar.

Así que muchas gracias.

## El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

La señora Pérez, por el Grupo Popular.

## La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente. Pues de forma breve.

Entiendo, señora Cruz, que no le ha gustado a usted que situemos o que demos los datos de punto de partida en el año 2018. Y no le ha gustado. Así lo ha manifestado usted en su intervención porque dice que antes hubo muchas cosas.

A mí me tienen ustedes, señores socialistas, muy despistada con esto, porque es que si hablamos de los 36 años anteriores ustedes dicen que es que hablamos de la herencia. Y si ponemos el punto de partida en 2018, usted me dice que no, que en 2018 no.

Entonces, usted, antes de..., me tienen que aplicar el criterio cuál va a ser. Si hablamos de herencia recibida, ¿hablamos de herencia recibida? ¿O si hablamos de balances desde que existe el mandato de la realiza-

ción de este Estatuto de la Mujeres Rurales y del Mar hacemos el balance de 2018? Es que parece que están ustedes en la eterna confrontación. Hemos puesto 2018, o esta portavoz ha querido dar los datos de 2018 para poder saber qué es lo que se ha hecho en la consejería gobernada por el Partido Popular y Ciudadanos, en este caso, por la señora Carmen Crespo, en este año y medio.

Me parecía importante destacar esas líneas de ayuda de los PDR en comparación con lo que se tenía cuando se llegó, porque así es como se hacen las comparaciones, que son odiosas, que lo entiendo, pero que se hacen así. Se toma un punto de partida, en este caso, 2018. Pero, si usted quiere, la próxima vez hacemos el balance de los 36 a 37 años de gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía y de lo que se haya hecho en la consejería durante el mandato del Partido Popular en este Gobierno del cambio, junto con Ciudadanos. No tengo ningún tipo de inconveniente.

Señor Moltó, creo que la primera frase que he dicho es que el Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar fomentará la igualdad de trato y oportunidades, que yo no sé dónde no ha encontrado usted el término «igualdad», que me parece también que es muy muy importante tenerlo en cuenta.

No hemos asumido nada. Tenemos nuestra propia dirección, como usted perfectamente conoce. Y es más, son muchas más las cosas que nos unen, señor Moltó, que las que nos separan. Estamos convencidísimos.

Decirle, señora consejera, que, efectivamente, como usted ha dicho en su segunda intervención, viene usted a comparecer, a petición de los grupos políticos, no a hacerse ningún tipo de foto, porque coincida o no coincida, o porque quiera o no quiera la consejería tratar este tema, como se ha insinuado o se ha manifestado por algún grupo político. Somos los grupos políticos, todos en concreto en esta mesa, los que han solicitado su comparecencia con respecto a esta cuestión en el día de hoy.

Agradecerle, como siempre, no solo su exposición, sino su paciencia en esta comparecencia.  
Muchas gracias.

## El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cruz.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, decía la consejera que viene a comparecer cuando la llamamos. También usted pidió comparecer, y quizás sea un problema de expectativas. Quizás los grupos que estábamos aquí sentados considerábamos..., bueno, su grupo parlamentario. Entiendo que su grupo parlamentario no solicita una comparecencia que usted no quiere hacer o que no tiene nada que aportar. Que probablemente sea un problema de expectativas, que creíamos que usted tenía algo que contarnos sobre el Estatuto de las Mujeres Rurales. Pero no hay ningún problema, confiamos en su palabra. Y si usted dice que va a estar pronto, lo esperamos. Y nos gustaría que, además de su consideración de que nos va agradar, también poder valorarlo por nosotros mismos, que es lo que le decía la señora portavoz de Ciudadanos, que nos parece muy bien que ella compar-

ta a pies juntillas y creer a pies juntillas las consideraciones del Gobierno. Pero que, como comprenderá, el Grupo Socialista quiere tener una opinión propia y formarla a partir de una información objetiva, que tampoco es nada del otro mundo.

En definitiva, lo que le veníamos..., lo que le queremos poner de manifiesto es que las mujeres rurales no forman parte tampoco de un ente aislado; son mujeres que, además de la discriminación común de todas las mujeres, se le suma la discriminación que pueda venir aportada por el ámbito rural.

Y creo que, en este sentido..., y ello es lo que, de alguna manera, impulsa o hace que se ponga en marcha el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en la Actividad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía. Decía que se habían puesto en marcha pocas cosas, en estos años, en esa herencia recibida, que decía que no quería ahondar. Hombre, es evidente que cuando la herencia recibida no les interesa, no la sacan, pero este plan —que tenemos ahora mismo en marcha— es lo único que hay en marcha, que lo puso en marcha un Gobierno socialista, precisamente. Y creemos que si este Gobierno pone en marcha el estatuto, también estaremos felices de que lo ponga en marcha, si estamos de acuerdo con el contenido que este estatuto recoge.

Por lo tanto, nosotros ahí no tenemos ningún interés en ocultar, como parece que tienen ustedes, los trabajos que se hayan venido haciendo. Creo que lo que sea positivo para las mujeres es positivo para todos los grupos que defendemos la igualdad. Ahora, tendremos que mirarnos si tienen tantas cosas en común, como usted le ha dicho al portavoz de Vox, pues será su problema, pero, desde luego, el nuestro no lo es.

Hablaban..., hablan, en una de esas noticias que leíamos del estatuto, esas valoraciones, hacía referencia a la triple discriminación de la mujer en la actividad económica, el entorno masculinizado y demás. Creemos que la PAC es un hito importante también para la mujer rural.

Decía: la mujer tiene la discriminación por el hecho de ser mujer más la discriminación que le viene dada por pertenecer al ámbito rural.

Queremos creer en el compromiso. Ahora, nos cuesta trabajo, sabiendo que la mujer, ya de por sí, apartando el enfoque rural, ya viene sufriendo una serie de recortes que este año...

### El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, ha concluido su tiempo.

### La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Termino, me queda muy poquito.

... viene sufriendo una serie de recortes que han despertado el tren de la dignidad, que le ha quitado más de dos millones de euros al presupuesto, que no se han convocado las subvenciones para asociaciones de mujeres, que se ha ido parte del fondo del IAM al *Show de Bertín*... En definitiva, todas esas cosas que creemos que no dan lugar a generar una confianza en la perspectiva que tienen. Pero, desde luego, queremos creer que así será porque, si no, ustedes tendrán que dar también la cara con esas mujeres.

Le pedimos y le preguntamos —ya por último y terminamos— en ese Plan de Igualdad se establece una interlocución con la Administración con las mujeres. Ahora se está negociando la nueva PAC; nos gustaría saber cuántas veces se ha visto con las mujeres para este tema, qué aportaciones han hecho y cuáles se han trasladado ya.

Muchas gracias.

## El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Para su conocimiento, ha empleado cuatro minutos.

Cierra el turno de debate la señora consejera, por un tiempo de cinco minutos.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor presidente.

La PAC se ve con la Mesa de Interlocución Agraria, que es la que tiene que ver la PAC en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los aportes al Estatuto, que puede establecer también una fórmula en la nueva PAC, se establecen a través de las organizaciones de mujeres, que, en este caso, son rurales de Andalucía, del mar o del sector medioambiental. Por tanto, cada uno tiene sus facetas.

En este caso, las mujeres han establecido —en consultas públicas, tres organizaciones—, todas las consideraciones que han considerado oportunas; quien no lo ha hecho ha sido porque voluntariamente no lo ha querido hacer, como no puede ser de otra manera. Pero, sinceramente, yo no tengo ningún ánimo de polemizar con este tema, pero yo le he planteado los principios generales del Estatuto y yo, pocas aportaciones he visto de aquí, de algunos grupos políticos. Por tanto, se quejan ustedes mucho de mucho, pero propuestas, no he visto ninguna. Y, por tanto, realmente, en ese Estatuto de la Mujer Rural y del Mar, que tendrán ustedes posibilidad de debatir en esta Cámara, podrán aportarlo. Pero ya podrían aportar algunas cuestiones muy concretas, que pueden ustedes pensar, que dentro de ese estatuto, tiene que aparecer. Evidentemente, nuestro compromiso sigue estando en que ese estatuto vaya al Consejo de Gobierno en el mes de octubre; el presidente será el que lo presente, porque representa a un Gobierno completo. Yo me siento trabajadora de ese estatuto, pero, evidentemente, son de un Gobierno al completo, como no podía ser de otra manera, donde habla del principio de igualdad de oportunidades en el medio rural, clarísimamente. Y, además, decir que todo el mundo tendrá oportunidad de participar. Y lo que sí espero de sus señorías es que lo hagamos con el trámite de urgencia, porque realmente lo hace necesario en estos momentos.

Hemos trabajado de forma muy imperiosa durante todo este tiempo y, por tanto, les pido a sus señorías de esta comisión que trabajen de forma rápida, para poder tenerlo lo mejor y lo más rápidamente posible.

Considero que es un hito en estos momentos, que el 46% de las ayudas del PDR lo reflejen, esa igualdad de oportunidades, y el 43% del FEMP, que, como les he dicho, además ha recibido —y esto es parte impor-

tante del estatuto posterior—, esa felicitación del Tribunal de Cuentas Europeo y, por tanto, es un hito en una comunidad autónoma como la nuestra, de lo que tenemos que felicitarnos todos. Y yo creo que es un buen punto de partida.

Decir, además, que tenemos muy claro que en la nueva PAC, así se ha pedido también en esas reuniones del estatuto, que quieren aparecer las asociaciones de mujeres rurales, especialmente, reduciendo la diferencia en las ayudas acopladas. Y, por tanto, lo he dicho al principio de mi intervención, cuestión que habrá que tenerlo reflejado en el estatuto.

Y también decir, evidentemente, que este estatuto, que es un estatuto fundamental y que queremos hacerlo muy bien, para nuestra comunidad autónoma, donde tenemos un mundo rural muy vivo y con muchas necesidades, desde luego, decir que ese estatuto tiene que tener todas las premisas necesarias para que esa valoración y visibilidad de la mujer rural sea cada vez más real en el mundo rural que vivimos. Por eso, especialmente, hemos empezado con esas medidas y especialmente también a la titularidad compartida, donde tiene que tener un apartado muy especial, que hemos subido de 1 a 27, y que queremos que sea ampliamente una fórmula que permite el registro más hábil y un registro mucho más dinámico.

Decir, además, que tenemos, en todo ello, una serie de premisas de igualdad en el estatuto, que van a trabajar ustedes en él, que ya les he dicho los principios que tiene, les he dicho cómo hemos empezado y con el contacto que hemos tenido. A partir de este momento, cuando en el mes octubre esté en el Consejo, pasará a Consejo Consultivo; del Consejo Consultivo pasará al Parlamento. Y lo que sí les pido que tengamos la oportunidad de tenerlo lo más rápidamente, a merced de las mujeres rurales, del mar y del sector medioambiental de Andalucía, lo más rápidamente posible que se pueda, en esta comisión.

Y, además de ello, considero que ser la tercera comunidad autónoma, con este Gobierno, en el tener un estatuto de la mujer rural es un hito que no nos podemos perder nadie, que todos tenemos que colaborar y en él tenemos todos que trabajar.

Así, sin ánimo de polemizar en absoluto con este tema, considero que se está haciendo un gran trabajo por el departamento que dirige, en este caso, la viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Y vamos a seguir ese trabajo con ese Estatuto que considero vital para los intereses de las mujeres rurales, del mar y del sector medioambiental.

Y les digo y les pido, especialmente, que tengamos rapidez en las posibilidades de ese estatuto cuando venga al Parlamento, donde tendremos oportunidad de debatir de forma imperiosa e importante.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## **11-20/APC-002170, 11-20/APC-002466 y 11-20/APC-002511. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el desarrollo sostenible en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería) y su área de influencia, y el proyecto de construcción de un hotel en la playa de Los Genoveses**

### **La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Pasamos al segundo debate del punto primero, en este caso, también debate agrupado de tres iniciativas, en este caso, de los grupos Ciudadanos, Partido Socialista y Grupo Popular, sobre el parque natural de Cabo de Gata-Níjar, con tres particularidades que les voy a decir: la primera, conforme a informar sobre la Política de Desarrollo Sostenible impulsada en el citado parque; la del Grupo Socialista, con respecto al expediente del proyecto de construcción de un hotel en la playa de Los Genoveses, y la del Grupo Popular, sobre el desarrollo sostenible en el citado parque y su área de influencia desde su declaración.

Tiene la palabra, por quince minutos, la señora consejera.

### **La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, hay que encuadrar en los últimos treinta años la política de desarrollo del parque de Cabo de Gata-Níjar y que, además, es un sitio especialmente sensible y con muchas posibilidades de presente y, por supuesto, también de futuro.

La creación del parque fue en enero de 1988. En diciembre del 1994 se aprobó el I Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, es decir, el primer PORN, y también el Plan Rector de Uso y Gestión, el PRUG del parque. Eso fue en 1994. En enero de 2004 fue la aprobación del I Plan de Desarrollo Sostenible del Parque. Es decir, tenemos en el año 2004 ya un plan de desarrollo sostenible. Y en el año 2008 la aprobación del II Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, es decir, el segundo PORN, y el segundo PRUG, que es el vigente actualmente. Y, por tanto, les decía que en 2008 se hizo un PORN y un PRUG, que siguen en la actualidad vigentes en estos momentos.

En septiembre de 2011 se aprobó la formulación de un II Plan de Desarrollo Sostenible, ya que el primero caducó en el año 2010. En junio de 2012, como saben ustedes y no quiero pasarlo por alto, la sentencia relativa al sector del parque de Cabo de Gata, denominada el Algarrobico. Por tanto, fue un momento también muy especial del parque. En 2014 la Red de Parques Europeos otorga también la carta de adhesión de turismo sostenible a una serie de cortijos hotel enclavados en el parque. Es decir, en 2014 la Red de Parques Europeos otorgó una carta de adhesión de turismo sostenible. Y, por tanto, significa que apostaba en su momento por los cortijos hoteles enclavados en dicho parque. En junio de 2020, sometiendo a información pública del II Plan de Desarrollo Sostenible, ya que el Gobierno anterior no lo sacó en ocho años de aprobar el II Plan. Y ha sido este Gobierno el que ha impulsado este proyecto. Es decir, el Gobierno actual ha im-



pulsado el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. Y además el 29 de septiembre de 2020, la última reunión, que también es importante tenerla en cuenta, que son..., la opinión de la junta rectora del Parque.

A los efectos de las actuaciones de la rehabilitación de cortijos en el parque, objeto de parte de esta comparecencia, tengo que destacar lo siguiente. Hay que informarles que afirman que dentro del parque se localizan cuarenta y ocho cortijadas y más de doscientos cortijos y viviendas aisladas, con desigual estado de conservación. Quiero que ustedes lo pongan en su lugar, porque en Almería... En otros sitios de Andalucía, cortijo es una cuestión diferente, ¿no? Y por tanto establézcanla ustedes en base a lo que significa en el Parque Natural de Cabo de Gata y especialmente en la provincia de Almería. Parte de estos cortijos han sido rehabilitados en los últimos años, es decir, con el Gobierno del Partido Socialista. El Sotillo, el Paraíso, la Joya, la Almendra y el Gitano, el Ajillo, los Malenos, el Jardín de los Sueños y la Naturaleza. En los últimos veinte años. Datos que están en consonancia con el hecho de que el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar es un territorio de propiedad privada en su mayoría, singularidad puesta de manifiesto por el presidente de la junta rectora el propio 29 de septiembre.

Quiero agradecer hoy también al presidente de la junta rectora el servicio prestado como presidente y que ha repercutido en la labor del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, y que realmente ha hecho una magnífica labor en este sentido. Aquí realmente expuso la creación del parque y posteriormente cómo se declara el modelo de sostenibilidad para el parque y la estimación que hace este parque del turismo de cortijos rehabilitados procedentes del abandono o la baja productividad de la actividad agropecuaria, lo que, en este caso, genera riqueza en el parque y también posibilidades medioambientales del entorno, ya que el PORN y el PRUG del año 1994 dicen textualmente: «Los cortijos tendrán la consideración de edificios preferentes para la implantación de albergues y establecimientos de restauración en el medio natural». Y el vigente PORN y PRUG del año 2008 se mantiene, es decir, dice que «las casas cortijo tendrán la consideración de edificaciones preferentes para la implantación de actividades relacionadas con el turismo en el medio rural, siempre que ello sea en suelo no urbanizable. Las iniciativas turísticas se vincularán a edificaciones existentes a través de su rehabilitación o acondicionamiento para tal fin».

En los últimos 30 años nadie..., pero cuando digo nadie, nadie, ha puesto en duda este modelo de sostenibilidad, de rehabilitación de los cortijos del parque, fundamentalmente porque ha sido conforme a la normativa, a la Ley GICA, al PORN, al PRUG del parque y al PDS, es decir, todo el Plan de Desarrollo Sostenible que el parque establece. Y, por tanto, no entendemos cómo ahora se cuestiona un modelo de sostenibilidad que se acordó con los distintos expedientes de cortijos que ha habido rehabilitados en el propio parque. Por tanto, nos parece fuera de lugar y una maniobra absolutamente política que nada tiene que ver con la normativa, nada tiene que ver con la ley, sí con el ecopostureo, que no es de verdad sino absolutamente de mentira, y nada tiene que ver en este caso con la sostenibilidad del Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar.

En otros tiempos sí teníamos dificultades en la sostenibilidad. Les he dicho cuándo tuvimos un problema gravísimo, que todavía hoy estamos pagando. Y realmente la rehabilitación de cortijos, conforme a la normativa y a la ley, no supone ningún problema, como no lo ha supuesto en estos 20 años ni lo está suponiendo en el momento actual. Son los técnicos los que tienen que decidir la fórmula de un expediente. Ni la consejera, ni el equipo de la consejería, ni la delegación territorial, por supuesto, se meten en ninguna fórmula ni



establecen cómo tienen que hacer los expedientes ni sus informes. Son los técnicos absolutamente independientes. Espero que haya sido así en otras épocas anteriores, porque nosotros, desde luego, ni nos metemos en cómo tienen que hacer los informes ni, por supuesto, en lo que tienen que hacer con los expedientes.

En este momento se tendría que, como punto siguiente del expediente, también hacer una consulta nueva, en este caso al ayuntamiento, que empieza y termina el expediente, para poder hacer las circunstancias de esta rehabilitación de cortijo y, por tanto, que vuelvan a hacer alegaciones. Las alegaciones previstas en este expediente se tendrán en cuenta, como lo hemos hecho desde el principio, no nosotros sino los técnicos que las han estudiado pues de forma muy exhaustiva, para amparar aquellas alegaciones que se puedan amparar desde el punto de vista de la legislación. Por tanto, yo creo que la postura del Gobierno está muy clara: apostar por un Plan de Desarrollo Sostenible moderno en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, que permita seguir actuando, desde el punto de vista sostenible, en dicho parque, y, por supuesto, que ha apostado siempre en el PORN y en el PRUG vigente y actual, que no lo ha hecho este Gobierno, por la rehabilitación de cortijos en la zona.

Por tanto, esa es la comparecencia de esta consejera, que, muchas veces pensando en las circunstancias, no entiende polémicas avivadas de forma artificial, cuando hay muchos problemas por los que preocuparnos en esta Comunidad Autónoma de Andalucía desde el punto de vista agrícola, desde el punto de vista ganadero o medioambiental. Y, por tanto, hay muchas cosas que tengamos que hablar y no realmente cuestiones redundantes que nada tienen que ver con la normativa, ni nada tienen que ver tampoco con el desarrollo sostenible de un parque.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de los grupos políticos. En este caso, el portavoz del grupo Vox.

Señor Moltó, tiene usted la palabra.

## El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, creo recordar que sobre este tema ya se habló recientemente en un pleno, incluso creo recordar que aquí, en esta comisión, también. Y usted incluso ha sacado fotos del antes y el después desde satélite.

Y, bueno, en principio, las explicaciones que usted ha dado inicialmente —yo no conozco mucho ese asunto— me parecen plausibles, ¿no? Sobre todo, en el aspecto en que usted recalca que se deja guiar por los técnicos, puesto que...

[*Incidencia técnica.*]

O me arrimo mucho o hay..., o yo me arrimo mucho al micro o hay reverberación.

[*Intervención no registrada.*]

Hay eco. Quizás me tengo que arrimar menos al micro.

Bien. Como decía, que efectivamente desde mi punto de vista, fiarse de los técnicos, puesto que los técnicos trabajan con las leyes, pues..., y no se las saltan, pues me parece..., me parece bien. Si encima ya hay precedentes de rehabilitaciones y, por supuesto, se cumple con la Ley GICA, nada que objetar.

Sin embargo, aunque se ha agrupado este debate con otras peticiones, tanto de Ciudadanos como del Partido Popular, insistió en la Mesa mucho el portavoz del Partido Socialista Obrero Español con que quería hacer mucho hincapié en concreto sobre un hotel en la playa de los Genoveses. Entonces yo estoy un poco a la expectativa de ver qué aporta el portavoz del Partido Socialista Obrero Español a este respecto, por si hay alguna cosa que no ha quedado clara o que ellos tiene algún dato que yo desconozco y que pueda quedar un poco en el aire cuál es la situación. Pero, a priori, mi intervención no tiene más que ser de oír a ver qué datos aportan los que han pedido esta comparecencia.

De momento, muy poco más que aportar. Muchísimas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Por el grupo Adelante Andalucía, tiene la palabra.

## El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Bueno, en este debate sobre sostenibilidad en relación al Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, desde Adelante Andalucía nos preocupan dos cuestiones fundamentales, una es la presión urbanística que está sufriendo el Parque Natural Cabo de Gata en particular, en concreto con el hotel de la Bahía de los Genoveses. Pero ese no es la única presión o posible agresión sobre el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, sino también la explotación de los escasos recursos hídricos de la zona, consecuencia de la construcción de invernaderos en las inmediaciones del parque, una cuestión que también nos preocupa y nos gustaría que nos comentara la señora consejera.

Desde Adelante Andalucía sabemos que la Delegación Territorial de Almería nos ha pedido un nuevo informe sectorial en referencia a la construcción del hotel de los Genoveses, otorgándole la viabilidad ambiental provisional, modificarse algunos aspectos del proyecto legal 2016, como la reducción del número de habitaciones, la construcción de un nuevo edificio, la bajada de las plazas de aparcamiento autorizada.

Nosotros, desde Adelante Andalucía, le preguntamos si ante [...] las nuevas alegaciones presentadas en 2020 se tiene previsto pedir dicho informes sectoriales de nuevo. Una de las cuestiones en las que nosotros hemos hecho incidencia durante este tiempo es que esto puede servir de precedente para la rehabilitación de nuevos cortijos, y que se hagan de nuevo y que se cambie a un uso turístico que pueda cambiar el modelo turístico del parque. Lo que se hizo anteriormente nos preocupa. Si se hizo mal, también lo criticamos, pero eso no es una cuestión de que no podamos hacer una crítica.

Sabemos que el grupo, la empresa Torres González Díaz, vinculado al grupo Playas y Cortijo, que es la promotora de este hotel de la playa de los Genoveses, ha resucitado un proyecto de construcción de 20 apartamentos y locales comerciales en la ronda norte de la barriada de San José. En unos espacios con presencia de especies botánicas singulares en peligro de extinción que sirvieron para la inclusión de este espacio natural en la Red Natura 2000.

Por ello, le preguntamos desde Adelante Andalucía, qué va a hacer su consejería, si va a autorizar dicho proyecto urbanístico o cómo lo va relacionar con..., o si va a pedir que el Ayuntamiento de Níjar revoque la modificación de ese mismo PGOU. Aparte de eso, hace poco un alojamiento turístico en la Cala San Pedro se echó para atrás. Sin embargo, hay posibles presencias de nuevos hoteles en Agua Amarga, o en el Pozo de los Frailes, y otras zonas sensibles del parque.

¿Su consejería se va a replantear en algún momento el modelo de promoción de pequeños hoteles distribuidos por todo el parque, que afecta medioambientalmente al parque, y aumenta la capacidad de carga de dicho espacio natural? También nos preocupa. Y también hacerle hincapié, por las enormes presiones no solo urbanísticas que hay en el parque, sino también la construcción de nuevos invernaderos, sobre la sobreexplotación del agua de los escasos recursos hídricos, la explotación de canteras de yesos, etcétera, para conservar la biodiversidad y sostenibilidad del Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar, que es lo que lo hace un espacio incomparable.

Desde mi grupo, también queremos hacer un reconocimiento a las 240.000 personas que han firmado para que el hotel de los Genoveses no se construya. Desde mi grupo entendemos que dan la posibilidad de que un cortijo rehabilitado, al final, termine con un uso turístico como el que tiene previsto un cambio de modelo del turismo en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. Nos encontramos en una pandemia, que es consecuencia de la crisis de la COVID, pero esto no es como las siete plagas de Egipto —que surgen por espontaneidad—, sino que es consecuencia de un modelo de desarrollo sostenible, no solo en Andalucía, no solo en Almería, sino a nivel planetario, que explota por encima de sus posibilidades los recursos del planeta. Construir de nuevo hoteles en espacios naturales como el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, seguir este modelo de desarrollo sostenible nos va a llevar a más pandemias, sí —aunque al portavoz de Vox le parezca un poco raro—. Tenemos hoy en día la crisis de la COVID-19, por la explotación sobreexplotación de los recursos del planeta que nos lleva a esto. Si seguimos el mismo camino va a haber la misma sobreexplotación.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Crespo.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra, señora Llopis. Adelante.

## La señora LLOPIS BARRERA

—Muchas gracias, presidenta.

Sus señorías, señora consejera, ya se ha hablado en numerosas ocasiones de estas cuestiones y, sobre todo, de lo que más le preocupa al grupo socialista, que es la explotación de este ecohotel, que ya se han

dado las autorizaciones para una remodelación, no una macroconstrucción, como ya se ha dicho en numerosas ocasiones. No creo que haya que hablar de polémica, sino de lo importante que es una reactivación económica, de dar la oportunidad de crecimiento y otras oportunidades de trabajo y de empleo y de actividad empresarial a la zona, cuidando y, por supuesto, manteniendo el desarrollo sostenible que aquello requiere. Y con este plan de desarrollo sostenible, que se está incluso haciendo más restrictivo, que se ha dicho ya en numerosas ocasiones, están siendo incluso más restrictivos.

Y ya lo ha comentado y, quizás me vuelva repetitiva, pero que como el Plan de Desarrollo Sostenible de este parque, del Cabo de Gata-Níjar, y en su área de influencias socioeconómicas, cuyo borrador ya se publicó en mayo tras la primera fase de consulta, que contemplaban esas 32 medidas. Con lo cual, señora consejera, ya no es cuestión de dar datos, sino que, como no se creen las cuestiones que de este Gobierno se están haciendo, pues nada habrá que demostrarlo con hechos, pero hay que dar lugar a ello, ¿no?

Poner en jaque por qué se autoriza o no, pues yo creo que se está cumpliendo con la ley, tanto —ya lo dijo aquí— con el PORN y con el PRUG, que la normativa que ya estaba establecida, que no se ha incumplido nada, nada de lo que los técnicos ya lo hayan dado su visto bueno, ¿por qué hay que poner en duda a los profesionales en estas cuestiones? Que hay que hacer política, claro, políticas sostenibles, pero sobre todo, para mí y para este grupo, desde aquí, el decirle a la consejería que se están haciendo, que sigamos manteniendo las políticas de protección ambiental que se están llevando a cabo, y que se siga manteniendo esta revolución verde y la economía circular que caracteriza a este Gobierno andaluz. Con lo cual, consejera, nada que añadir al respecto. Se está haciendo este plan de desarrollo sostenible más moderno que se haya hecho jamás, y hay que dar lugar a que se lleven a cabo. Así que sigamos en ello.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Herrera.

## El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, como ya se ha dicho aquí, no es la primera vez que debatimos de este tema, y yo creo que los ciudadanos de Almería comienzan a estar cansados de la permanente manipulación que realiza el Partido Socialista en este tema.

Yo voy a ser muy claro. Esto es una polémica que ha creado el Partido Socialista, y la polémica puede finalizar simplemente también si quiera el Partido Socialista. Aquí, el proyecto si se aprueba, lo aprueba el Ayuntamiento de Níjar, gobernado por el Partido Socialista.

Señora Cruz, tiene usted muy fácil finalizar el debate hoy, llame a la alcaldesa y dígame que no saque adelante el proyecto, si usted no está a favor. Me cuesta porque, y usted lo sabe, yo le tengo un aprecio especial, desde hace muchos años que nos conocemos. Y voy a volver a mis años de docencia en la universidad, voy

a intentar explicarle, no todos tenemos por qué saber derecho, no. Yo no soy especialista en Derecho público, en fin soy de Derecho privado, pero voy a intentar aplicarle un expediente administrativo. Mire, el expediente administrativo conlleva una serie de informes y de dictámenes. Y, finalmente, ese expediente al final el ayuntamiento es el que toma la decisión y lo aprueba, una resolución. Y una cosa que es muy importante, para que usted lo entienda, le voy a poner un símil, que así seguro lo entendemos todos. Mire, cuando uno va un juez, tiene un juicio, y aporta un dictamen —ya sea de parte o sea pericial—, el juez tiene en cuenta el dictamen, pero el dictamen no obliga al juez a tomar una resolución concreta. La Junta de Andalucía lo que aquí hace es hacer un dictamen —en este caso ambiental— en el que dice si legalmente se dan o no se dan los requisitos para que se pueda hacer lo que se ha solicitado. Y ahora, el Ayuntamiento de Níjar dirá: pues entonces, «que doy autorización para que se monte el cortijo, para que sea de uso turístico o no lo doy». Entonces, la alcaldesa tiene esa libertad.

Es más, le voy a decir lo que señalaba literalmente el informe del Ayuntamiento de Níjar de fecha —lo tengo por aquí apuntado— de 27 de julio de 2016, con Susana Díaz en el Gobierno, decía: «la legislación vigente, aprobada por el Partido Socialista, no desautoriza el uso turístico y establece que es posible la implantación de una instalación». El Ayuntamiento de Níjar, su secretario —del que yo además tengo plena confianza, porque lo conozco y estudió conmigo—, secretario del Ayuntamiento de Níjar, no lo dice la consejera, no lo dice la delegada territorial de Medio Ambiente, lo dice el secretario del Ayuntamiento de Níjar. Y mire, buscando y buscando, yo he buscado alguna firma de algún político en el expediente. He buscado en la de la señora consejera. Señora consejera, no aparece su firma en ninguno de los expedientes, ninguno..., en ninguna parte del expediente. He buscado la de la delegada territorial; tampoco aparece. Pero, ¡oh sorpresa!, sí aparece la del delegado de Medio Ambiente del Partido Socialista...

[Intervención no registrada.]

..., que fue publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* el 13 de octubre de 2016, en el que se da inicio a la información pública. La única firma. ¡Ah, no, hay otra! También, de otro delegado territorial del Partido Socialista, el señor Valdivia, que les voy a decir literalmente lo que dice sobre el informe —permítanme que se lo lea, 1 de septiembre de 2016—: «Estudiada la documentación, esta delegación territorial, es innecesario la adopción de otras medidas preventivas, correctoras o de conservación». Delegado del PSOE. El resto de informes, todos, todos, absolutamente todos, son de técnicos de la Consejería o de la Delegación de Medio Ambiente. Todo ello, basado en criterios técnicos. Repito, se limitan a decir si cumplen o no cumplen la ley. Ya ha hecho mención la consejera a la Junta Rectora. Pero es que, fíjense, del proyecto inicial al actual se han producido una serie de modificaciones. ¿Y qué es lo que dice la responsable de conservación, la directora de conservación del parque? —funcionaria también, a este efecto—. Una vez producidas las modificaciones, dice que «están autorizadas, son compatibles con la normativa de este espacio». No lo dice ningún político, lo dicen técnicos de carrera, funcionarios públicos. Yo no sé si ustedes, en el Gobierno socialista, estaban acostumbrados a decirles a los técnicos cuál era el sentido de los informes que tenían que darse. Desde luego, ni esta consejera, ni la delegada territorial de Medio Ambiente lo van hacer, porque eso sería una..., no solamente indignidad, sino una ilegalidad. Y por lo tanto, bajo este Gobierno, la Delegación se limita a decir: ¿se cumplen las condiciones de la ley sí o no? Y no lo dice el político, lo dice el técnico. Y no es la primera vez que lo dice, lo dice durante veinte veces. Lo ha dicho aquí la consejera: ¿cuántos cortijos...?

¡Somos de Almería! Seguramente, usted y yo, y muchos de los que aquí nos encontramos, hemos pasado un fin de semana con nuestra familia o amigos en alguno de los cortijos rehabilitados. No solamente rehabilitados, sino sub-ven-cio-na-dos por la Junta de Andalucía, con el PSOE en el Gobierno. No solamente sub-ven-cionados y rehabilitados, sino inaugurados, y no solamente la rehabilitación, sino la ampliación, cosa que en este caso no se produce.

Por tanto, yo creo que tenemos que dejar ya estos debates demagógicos, estas polémicas artificiales, y si usted quiere acabar con esta polémica, llame a la alcaldesa de Níjar y dígame que ahí no hay ningún interés público ni social, y que no apruebe el proyecto.

Muchas gracias, señorías.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra la señora Cruz, por el Grupo Socialista.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Y buenos días de nuevo a todos, a los que se han incorporado también de fuera de la Comisión.

Señora consejera, antes de empezar mi intervención, y como preveo que es un debate en el que, como veo, no hay acuerdo entre todas las partes, me gustaría hacer referencia a algo que viene pasando cada vez que hay un debate en el que no hay acuerdo. Y es que usted tira de forma sistemática, de intentar desacreditarnos, que no trabajamos, que no hacemos nuestro trabajo, que los miembros de la oposición no sabemos de lo que hablamos, como nos dijo en la última comisión, o que no hemos estudiado el tema. Porque son esas frases las que quisiera emplear cuando hay un debate en el que no hay acuerdo.

Y yo le pido que si usted, en un debate en el que no estamos de acuerdo, no tiene capacidad de hacer referencia a otros argumentos sólidos, o suficientes para defender la gestión, en lugar de intentar desacreditarnos, pues tire de argumentos técnicos. Y piense en esta Cámara, que no merece esa respuesta, ya no en los grupos, en los ciudadanos que están detrás, que están..., a los cuales representamos todos los grupos. Creo que nadie merece más respeto, no que los diputados —que no haría falta decirlo—, sino que a los, que a los ciudadanos a los que representamos. Porque el trabajo que hacemos la oposición, usted podrá considerar que es bueno o no, pero debería interiorizar ya que lo que hacemos la oposición es el control al Gobierno, que es por lo que parece que a ustedes no les gusta, y por eso que hoy hablan de manipulación, de polémica que ha creado el PSOE. Porque cuando no hay acuerdo, cuando no hay las palmas de Vox, de Ciudadanos y del PP, todo es desagradable y todo es intentar desacreditar e intentar negar lo que... el trabajo que venimos haciendo.

Mire, precisamente por ello, por lo que muchas veces nos ha dicho —que no nos informamos, que no trabajamos— le pedimos información, una información que no nos dio. Con el hotel de Genoveses, nos pasó que tuvimos que estar esperando más de dos meses para que nos respondiera a nuestra solicitud de información, y no nos daba acceso al expediente de este hotel. Tuvimos incluso que recurrir a una denuncia pública



para que nos haya permitido ver —que no facilitarnos copia— del expediente. Durante más de dos meses, se ha estado obstaculizando la labor de oposición, de fiscalización, algo que es básico en la democracia. Y da qué pensar. *A priori* podríamos pensar que tuviera algo que ocultar por esta forma de proceder. Digo *a priori*, era fácil pensarlo, porque *a posteriori* ha sido fácil confirmarlo.

Mire, todo su discurso, desde que conociéramos su aprobación de este hotel, se ha basado en los informes que había en el expediente de la anterior etapa socialista. Decían: «En el expediente hay informes favorables del anterior Gobierno» —diez, nueve, tres; depende de quién y cuándo lo dijera, era una cifra u otra—, pero basándose en que no era algo diferente, que lo que ustedes habían dicho era lo que ya se venía diciendo, que había otros informes en el expediente que eran positivos. Pues, después de ver el expediente del hotel, señora consejera, hemos podido entender por qué usted tenía ese interés por obstaculizar que pudiéramos acceder a la información. Se desmontaba su argumento de todos estos meses, quedaba al aire su argumento, su único argumento, al que se agarraba.

Primero, en el expediente se piden informes a una serie de entidades, de organismos, muchas de las cuales ni siquiera han contestado, entidades y organismos que son de interior, internos, de la propia Consejería. Pero no han contestado. Voy a hacer referencia a los que sí han contestado.

Informe de Cultura. Parece que se le ha pasado al portavoz del Partido Popular hablar..., hacer referencia a lo que concluía el informe de Cultura, ese que tenía la firma de un delegado socialista —claro que sí—. Decía que no tenía nada que manifestar porque allí, en ese sitio donde va ese proyecto de hotel no hay ningún patrimonio histórico; cito literalmente: «no hay patrimonio histórico».

El informe de ordenación del territorio —vuelvo a citar literalmente—: «no hay nada que indicar sobre el expediente».

El informe de dominio público hidráulico y calidad de agua: «Necesita autorizaciones de vertidos y de reutilización». El Ayuntamiento de Níjar —voy haciendo un orden cronológico—, el Ayuntamiento de Níjar le dice: «Solo sería posible si fuera informado favorablemente por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio, por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, y por Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio».

Señor Herrera, usted sabe perfectamente..., usted será especialista en Derecho privado, o en lo que usted quiera, pero es que sabe usted perfectamente que la autoridad ambiental es la Junta de Andalucía, no es el Ayuntamiento de Níjar. Usted no puede mentir en sede parlamentaria diciendo que la autorización ambiental depende del Ayuntamiento de Níjar. Estamos hablando de un daño ambiental, y quien tiene esa competencia es la Junta de Andalucía. Si la Junta de Andalucía le dice que no a esa autorización ambiental, no tiene nada que decir el Ayuntamiento; lo tienen muy fácil, muy fácil.

El Ayuntamiento de Níjar, el 25 de octubre de 2016 vuelve a emitir un informe, diciendo que los caminos por los que quieren meter el abastecimiento de agua y saneamiento no son privados, que son públicos y que no pueden ocupar un camino público. También dice que el proyecto no resuelve la recogida de residuos. También hay un informe de Urbanismo que dice que no cabe realizar ningún pronunciamiento a efectos ambientales. El informe de Urbanismo de noviembre del 2016 dice que «teniendo en cuenta la LOUE, es necesario un informe de Urbanismo, que a día de hoy, no existe ni hay solicitud del mismo».

El informe de dominio público hidráulico, del 22 de diciembre del 2016, dice que «para valorar la autorización de vertidos, hace falta un documento que ni han presentado». Emite dos informes la empresa, dos soli-



citades para reutilización de aguas, para dominio público hidráulico, diciendo que no va a haber vertidos. O sea, que si los hubiera, no está autorizado.

Informe de Calidad del Aire de 22 de mayo del 2017, en la que se hace una serie de objeciones al proyecto, haciendo referencia a la vegetación, a la contaminación lumínica, a las emisiones atmosféricas, al ruido, etcétera.

Y dos informes del parque: uno, valorando las alegaciones, y otro en el que hace una serie de reparos y objeciones al proyecto.

Así se queda el proyecto después del 14 de noviembre de 2017, parado; se queda sin la autorización. Y ustedes llegan al Gobierno y, de pronto, se obra el milagro. Los informes se convierten en positivos. Desde 2017, que estaba parado el expediente, tiene que llegar la señora consejera al cargo para ver el primer informe favorable al proyecto en el expediente; concretamente, el 11 de noviembre del 2019, su dictamen ambiental. Se dan 15 días para alegar a las partes.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya terminando, se le ha agotado el tiempo.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy terminando.

Es curioso que, después de tanto tiempo parado, en 15 o 20 días ya tengan la reformulación. No hay ningún tipo de información, ningún tipo de informe que sea favorable.

Señora consejera, ¿cuál de ellos es el que usted consideraba favorable: los tres, ocho, diez, siete, nueve? ¿Cuál de ellos consideraba usted favorable? Lo único que se ha visto es que usted ha estado todo este tiempo mintiendo a la ciudadanía y que la han pillado con el carrito del helado.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cruz.

Tiene la palabra la señora consejera. Segundo turno.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidenta.

Señora Cruz, aquí la única que ha mentido ha sido usted, que además todos los medios de comunicación en la provincia de Almería la ponen en baja por mentir y decir que el expediente está finalizado por parte de los técnicos. Además, los técnicos le contestan a usted, directamente, la directora conservadora del parque, que es la misma que estaba con ustedes. Y le ha contestado a usted directamente, diciendo que está mintien-

do sobre el expediente. Por tanto, aquí la única que ha mentido ha sido usted. Y esa es la realidad de todo lo que están haciendo en Almería, que además son el hazmerreír de la provincia de Almería, que lo tengan muy claro. El hazmerreír de toda la provincia de Almería.

Decir además que, evidentemente, el informe de compatibilidad urbanística lo da el Ayuntamiento de Níjar. Es decir, el Ayuntamiento de Níjar es quien promueve que se dé la autorización ambiental unificada o no se dé. Si ellos no quieren hacer la rehabilitación de este cortijo en base al PORN, al PRUG y a la Ley GICA, no lo promueven.

El Ayuntamiento de Níjar está gobernado por el Partido Socialista, y tiene que empezar y finalizar el expediente. Si no lo finaliza, no hay autorización de ningún cortijo. Por tanto, dígales usted a sus compañeros del Ayuntamiento de Níjar que, si no quieren hacer ningún cortijo de rehabilitación en el parque, que no lo hagan. Nosotros emitimos informes técnicos con respecto a ese proyecto, ni más ni menos, ni menos ni más. Son ellos, como le han dicho hace un momento, quienes tienen que empezar y finalizar el expediente.

Además de ello, decir que por qué no han cambiado el PORN, el PRUG y la Ley GICA cuando gobernaban. Si esto lo permite, y permite 20 cortijos más en los que ustedes han permitido la rehabilitación. ¿Por qué, si no les gusta, no lo han cambiado durante 37 años? ¿Ahora no vale? Antes sí valía, pero ahora no vale rehabilitar los cortijos, ¿verdad? ¿Por qué? Porque los que han mentido son ustedes, absolutamente.

El Sotillo, contesten ustedes, el Paraíso, la Joya, la Almendra y el Gitano, el Ajillo, los Malenos, el Jardín de los Sueños y la Naturaleza. ¿Por qué esos sí y este no, porque ustedes son los que tienen el dedo divino para decir, dependiendo quién sea el propietario, si se lo permiten o no? ¿Es que estaban ustedes, desde el Partido Socialista, influyendo en los informes que los técnicos tienen que dar sobre una normativa o una ley? Digo yo que aquí todos por igual. Lo dice la Constitución y el Estado de derecho. Si cumple con la norma, cumple. Y si no cumple, no cumple. Y los técnicos son los que tienen que evaluar todos y cada uno de estos datos.

Le acabo de decir que el PORN y el PRUG son de 2008. ¿Por qué no los modificaron ustedes si no querían hacer rehabilitación de cortijos en el parque? ¿Por qué no los modificaron? ¿Por qué además no hicieron un Plan de Desarrollo Sostenible, que lo tenían ustedes caducado, para poder llevar otra fórmula de desarrollo sostenible en el parque? Porque les parecía bien. Porque además apuntalaban este tipo de proyectos. Pero, además, ¿por qué admitieron, de la Red de Parques Europeos, la carta de adhesión de turismo sostenible a la serie de cortijos y hoteles enclavados en el parque? ¿Por qué no lo rechazaron a Europa? Porque, realmente, están mintiendo.

Y, además, miren ustedes, el señor Hermelindo Castro, que además ha sido alto cargo del Partido Socialista, director del Instituto del Agua en Andalucía, ¿eh?, que sepa yo, no del Partido Popular, en 2004 dice que clarísimamente ha destacado el papel fundamental de creación y conservación del parque con esta política. Lo ha dicho en la junta rectora de septiembre de este año, apuntalando realmente todos los informes técnicos que se están dando sobre el hotel de los Genoveses.

Hablen ustedes con sus miembros de filas, con la alcaldesa del Partido Socialista de Níjar, y con Hermelindo Castro, que hasta el momento —y se lo agradecemos especialmente— ha sido el presidente de la junta rectora del parque, de 29 de septiembre, con el que tengo el borrador del acta entre mis manos... Y lo dice absolutamente claro, clarísimo. Se propuso, realmente... Que la conclusión es que el modelo de sostenibilidad para el parque era el turismo de cortijos rehabilitados, que se dijo y se estableció hace tiempo, procedentes del abandono o la baja productividad de la actividad agropecuaria. Y que se puso hace tiempo encima de la

mesa, y que se está desarrollando en el parque. Pero, además, decirle que evidentemente esto está claro, es que ustedes dieron una autorización a este cortijo.

Además, antes de entrar nosotros, lo dieron para la fábrica del cortijo. Es decir, aledaños para utilizar en la restauración y en la visita de la fábrica. ¿Qué hemos hecho nosotros? Restringir lo que ustedes dieron, de 33 a 30 habitaciones. El informe de los técnicos actuales, que son los mismos que los de antes, fíjense ustedes.

Y, además, dice que en este caso se rechazan las propuestas aledañas de lo que tiene que ver con las anexionaciones a la fábrica, y, por supuesto, con lo que tiene que ver, en este caso, con los aparcamientos nuevos. Por tanto, lo rechazamos en base a las alegaciones que se establecen por parte de los técnicos.

Ahora mismo estamos en un período de alegaciones. Enviaremos esas alegaciones también para que alegue el Ayuntamiento de Níjar. Ya saben ustedes lo que tienen que hacer al respecto, ¿no? Si quieren o no quieren que, en este momento, se siga con el modelo de rehabilitación de cortijos en el parque, que, desde luego, es un desarrollo sostenible que está establecido por la Unión Europea. Cuando vayamos, en el Plan de Desarrollo Sostenible —y eso se lo digo a Adelante Andalucía—, evaluemos qué modelo queremos en el parque. Considero que hay que hablarlo y considero que en este momento estamos destinando un millón de euros, ni más ni menos, al parque para su desarrollo y conservación. Y, además, hay proyectos, como el de destiMED Plus, o el Plan Busters, de recogida de residuos en este caso, que están subvencionados y que son propuestas firmes al desarrollo sostenible del Parque de Cabo de Gata. Y, por tanto, hay que participar en este Plan de Desarrollo Sostenible, fundamental para nuestro Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar.

Si queremos seguir con el modelo, en este caso, de cortijos rehabilitados en el parque, pues tendremos que decidirlo, la norma lo establece. Si no queremos, tendremos que decirlo en la norma. Pero a los técnicos hay que dejarles las normas claras para que puedan, con toda la independencia, emitir sus informes. Está clarísimo. Lo dice además la junta rectora del parque, clarísimo, por un alto dirigente socialista que estaba como director del Agua, en 2004, aquí, en Andalucía. Y, por tanto, esa es la realidad. Y porque lo dice quien ha propuesto la puesta en marcha de esta rehabilitación, que es el Ayuntamiento de Níjar por parte del Partido Socialista.

Por tanto, no le veo ninguna pega. Que trabajen los técnicos de forma independiente, como lo están haciendo con este Gobierno. ¿Tenían ustedes por costumbre hablar con los técnicos para que hagan los informes que ustedes consideraban oportunos? Contesten ustedes. Y, luego, ¿había algún informe aquí que dijera que se ha paralizado el expediente? No lo hemos encontrado. Por tanto, no existía. Y, por tanto, están también mintiendo y faltando a la verdad.

Por tanto, por el bien del parque, por el bien del medio natural, vamos a hablar y a profundizar en él, pero no vamos a verter una serie de mentiras y de actuaciones que ustedes ya han hecho aquí porque lo permitía la norma y la ley, y que ustedes quieren que criminalicen a los demás. Esa es una distinta vara de medir que nadie acepta. Y, desde luego, son ustedes el hazmerreír en la provincia de Almería. No sigan profundizando en ello.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Segundo turno de los grupos políticos. Señor Moltó, portavoz de Vox, tiene usted la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Tres minutos.

Señora consejera, vistos y oídos todos los datos que se han puesto sobre la mesa, a mí me resuenan dos palabras fundamentalmente: sostenibilidad y junta rectora.

Se nos llena la boca al hablar de sostenibilidad, incluso lo llevamos en el nombre de la consejería, y al final parece que de momento que un sitio es paraje natural o parque nacional, o alguna cosa relacionada con la ecología, parece que es intocable y que parece que ya es un mirlo blanco.

Efectivamente, si se puede mantener una actividad económica de una forma sostenible pues, evidentemente, enriquecerá nuestro patrimonio, nuestra cultura y nuestro turismo y todo. Y para eso hay una junta rectora, que es la otra palabra que me ha quedado a mí resonando en el ambiente, ¿no? Efectivamente, una junta rectora para algo, para controlar, para que haya un desarrollo de esas actividades están permitidas y están permitidas por una ley que existe, que si hay que modificarla pues la modificaremos. Para eso estamos en un Parlamento, y que hay unos técnicos que en base a esa ley actúan.

Yo creo que, por mi parte, queda el tema suficientemente aclarado, y si no, pues ya volveremos sobre él. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Señor Crespo, por el Adelante Andalucía, tiene usted la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, hay varias cuestiones que desde mi grupo nos preocupan. Una, principalmente, ya la hicimos saber cuándo se llevó a Pleno la PNL, una PNL sobre el hotel de los Genoveses, y es quién determina al final si se va a construir el hotel en la playa de los Genoveses o no. Y esto parece que una partida de pimpón en el que un grupo dice que el responsable, el PP dice que el responsable es el Ayuntamiento de Níjar, y el PSOE dice que el responsable es la Junta de Andalucía.

De verdad, aclárense, póngase de acuerdo, porque los almerienses necesitan también saber quién puede ser el responsable de que se construya ese nuevo hotel que se puede convertir en un nuevo Algarrobico.

Miren, la cuestión, desde Adelante Andalucía, la cuestión no es si se puede rehabilitar un cortijo o no se puede rehabilitar, la cuestión es el uso que se le dé a ese cortijo. Y, evidentemente, el nuevo uso turístico que se le da a este cortijo va a repercutir en la zona, van a entrar más coches, va a haber más gente que se va a poder hospedar en el cortijo de los Genoveses, al lado de la bahía de los Genoveses, lo cual puede producir un impacto en el medio en el que se encuentra, la gestión de agua, etcétera. Eso es lo que nos preocupa a nosotros.

Desde luego que estoy de acuerdo en una cosa con la consejera, que es que habrá que debatir qué modelo turístico queremos para el Parque Natural Cabo de Gata. Eso está en el futuro.

Desde luego, desde mi grupo no apostamos por un modelo como el actual, en el que frente a la preservación del parque, que al final es preservar la vida, se anteponen intereses económicos, y es poco a poco ir buscando los resquicios donde se puedan hacer nuevos edificios hoteleros, donde se puedan ampliar aparcamientos, donde se puedan hacer piscinas en los diferentes espacios, en los diferentes cortijos que hay. Desde luego, ese no es nuestro modelo, un modelo que nos ha llevado a la situación en la que nos encontramos por mucho que a algunos les pueda sorprender.

Desde mi grupo preguntamos: ¿ese cambio de uso turístico de la ampliación de este cortijo, de la remodelación de este cortijo, a quién le corresponde? ¿A la Junta de Andalucía?, ¿al Ayuntamiento de Níjar? Ya sabemos que la autorización ambiental corresponde a la Junta, que la compatibilidad urbanística corresponde al Ayuntamiento de Níjar. Y aclárense, por favor.

Y esto yo creo que el aprendizaje que tenemos que sacar de esto es que necesitamos un debate sobre qué modelo de parque natural Cabo de Gata-Níjar queremos.

Muchas gracias.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Crespo.

Tiene la palabra la señora Llopis, del Grupo Ciudadanos.

### La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, ha puesto los puntos sobre las íes y creo que ha contestado con mucha nitidez y con mucha claridad, y no sé cómo el Grupo Socialista, cuando trae estas cuestiones otra vez de nuevo aquí, parece que no le da vergüenza que le pongan la cara *colorá*. Pero es que hay que repetírselo constantemente.

Y a mí me recuerda mucho esto al trabalenguas que conocemos, el cielo está enladrillado, no, Almería está enladrillada, quién la va a desenladrillar. El buen desenladrillador que la desenladrille, buen desenladrillador será. Y eso, lo que antes han sido enladrilladores, ahora quieren ser los que la desenladrillen, o sea, es curioso, ¿verdad? Bueno, pues así está la cuestión, que en las últimas décadas se han construido 25 hoteles, que es para echarse las manos a la cabeza.

Así que si los técnicos lo han decidido así, porque la norma lo cumple y ya lo ha especificado, señora consejera, no hay más que hablar de este asunto. Lo que entendemos que este Plan de Desarrollo Sostenible no sea solo, y no lo será solo para el litoral de Almería, sino para todo el litoral andaluz. Y hay muchísimo que explotar, pero sobre todo con sostenibilidad, con respeto al medio ambiente y creando puestos de trabajo y para un turismo sostenible.

Así que hacia adelante, señora consejera, con este plan que, desde luego, sí es respetuoso con el medio ambiente.

Gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Herrera.

## El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Después de la intervención de la portavoz del PSOE me he quedado profundamente preocupado. Miren, no hace falta tener una licenciatura en Derecho ni ser funcionario para saber que la Administración tiene la obligación de contestar al administrado.

Usted aquí hoy ha dicho que cuando ustedes se fueron del Gobierno dejaron el informe parado, y que este Gobierno lo ha retomado. ¿Usted se imagina a la presidenta de esta comisión pidiéndole al letrado que, por favor, no emita un informe? No, hay que emitir el informe. Y el letrado y el y el técnico lo harán conforme a su saber y entender. Lógicamente, eso no se puede hacer. Un informe tiene que emitirse y no puede pedírsele a un funcionario que no se emita el informe.

Y luego, hay una cosa que o bien usted no me ha entendido o yo no he sabido explicarme. Yo no he dicho que la autorización ambiental la tenga que dar el ayuntamiento, no, la tiene que dar la Junta de Andalucía, evidentemente. Es que eso lo he dicho yo. Pero es que la Junta de Andalucía lo da con criterios técnicos. La consejera no puede decir que se dé o no se dé la autorización ambiental, es el técnico el que tiene comprobar, en base a una ley aprobada por el Partido Socialista, si se dan o no se dan esos criterios técnicos. Estamos hablando de cosas muy básicas, muy elementales, que es muy importante para evitar confusiones.

De todos los informes que la señora Cruz ha mencionado aquí, de todos ellos, ni uno solo es negativo, no hay ni un... ¿Cómo que ni positivo? ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de que se piden unos informes, y los técnicos dicen: bueno, por parte de este gabinete o por parte de esta delegación o por parte de este ámbito...

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, señor Herrera.

Señora Cruz, le ruego que no interrumpa al diputado.

## El señor HERRERA DE LAS HERAS

—No, es que no me tiene que contestar.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, esto no es un diálogo, esto es una comisión. Termina su intervención, y después usted en sus tres minutos que tiene de intervención le contesta, si no le importa, porque no estamos en un aula, que a veces tienen bastante más criterio los niños que nosotros.

Adelante, señor Herrera.

## El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta, por su amparo.

Le decía que cuando se inicia un expediente, se le pregunta a la Delegación Territorial de Cultura. Y la Delegación Territorial de Cultura dice: «No tengo inconveniente». ¿Es un informe positivo eso o es un informe negativo? ¿O no es ni positivo ni negativo? ¿Qué hacemos con eso? Evidentemente, ese informe lo que hace es que pueda seguir adelante el expediente, es de cajón. Quiero decir, es muy sencillo entenderlo. Si me dice la Delegación de Cultura que en este ámbito no hay ningún problema, pues seguimos con el expediente, evidentemente.

Y con ello yo quiero concluir, señorías, la resolución final del expediente corresponde al Ayuntamiento de Níjar. Y de eso, señor Crespo, no hay ninguna duda. Si los promotores del proyecto no tienen el visto bueno definitivo del Ayuntamiento de Níjar no pueden mover una piedra, ni una sola piedra. Por lo tanto, no entiendo la polémica, en este sentido. Si el Ayuntamiento de Níjar inicia el expediente, la Junta de Andalucía, desde el punto de vista técnico y legal, dice si se dan los requisitos para que sea. Y luego el ayuntamiento decide seguir adelante o no, es cuestión del ayuntamiento, no hay ninguna duda. Por eso, esto es una polémica artificial, creada por el PSOE, y que puede ser finalizada en un minuto, cuando la alcaldesa diga que no se haga el proyecto. Si ustedes no quieren hacer el proyecto no lo hagan.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra, señora Cruz, por tres minutos, con derecho a no ser interrumpida.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias.

Tranquila, consejera, tranquila, lo preveía, y así ha pasado. Se pone usted muy alterada cuando algo no le gusta. Su nivel de alteración es directamente proporcional a su nivel de susto, directamente proporcional a su nivel de susto, directamente proporcional. Y ese susto, que usted sabe que no lo está haciendo bien, hace que usted se esconda detrás del Ayuntamiento de Níjar. Pretende utilizar al Ayuntamiento de Níjar para esconderse. Pero no me ha respondido a lo único que le he preguntado en toda la intervención: ¿a qué informe favorable se refería? No había ningún informe favorable. Usted mintió. Y ahora está utilizando solicitudes de información —que he visto que se han registrado, y usted también lo ha puesto sobre la mesa— de diferentes hoteles: el rural de Carboneras, El Almendro y El Gitano, El Sotillo, La Ermita, el de Rodalquilar. Como se le ha desmontado la mentira de los informes favorables del anterior Gobierno, vamos a por otra, ¿no? ¿Esa es la siguiente estrategia: señalar a quienes cumplían de forma rigurosa y estigmatizarlos, en un intento desesperado por salvar su imagen? ¿Esa es la nueva estrategia, señora consejera? Se lo he dicho en muchas ocasiones —además, usted tiene ahí los expedientes para comprobarlo—: vamos a comparar los que sean comparables, peras con peras, manzanas con manzanas, pero no limones con manzanas. En todo caso, los



hoteles que usted pone como ejemplo, y que pretende utilizar para salvarse de su propia gestión negra, lo único que demuestran es que los socialistas no nos oponemos al desarrollo, pero donde no haga daño.

Como tampoco se opone la Junta Rectora del Parque, que aprueba el desarrollo... —lo decía en una nota de prensa—, que aprueba el desarrollo, pero ponía..., miembros de la Junta Rectora ponían sobre la mesa una serie de condiciones: que se deben respetar las zonas de extraordinario valor, calificadas como C1, las cuales se niegan a incluir en el uso hotelero. Precisamente, zona C1 es donde está el Hotel de Los Genoveses, que estamos hablando de un daño ambiental, no estamos hablando de una cuestión urbanística del ayuntamiento, estamos hablando de un dictamen ambiental, de un daño ambiental en una zona catalogada como C1 en el parque, la única zona de restricción de acceso.

Yo quería preguntarle... Me sorprende; llevamos meses escuchando al señor Herrera, como portavoz del Gobierno, dando datos del expediente. Y nosotros hemos visto que la solicitud de información la hizo el día 1 de octubre. ¿Ya le han dado acceso al expediente al señor Herrera? Nosotros tuvimos que esperar casi tres meses para ello. Del 1 de octubre, ya tiene todos los informes el señor Herrera. ¿La separación de poderes funciona, verdad, consejera? ¿Por qué hasta ahora no ha dado usted la cara? Desde que viera la luz este escándalo, está protagonizando su hotel de Genoveses, señora consejera, con todo el respeto... —yo no sé si será lo que parece—, pero más que una consejera rigurosa y transparente, comienza a dar la sensación de que se presenta usted al casting de la versión femenina de *Mentiroso compulsivo*. Y no solo lo está viendo este grupo parlamentario. Usted ha vuelto a hacer gala de sus faltas de respeto habituales cuando pierde el control, cuando se ve que no está teniendo la razón, cuando ve que no tiene argumentos.

El *Diario de Almería* le daba los pitos... —esos que usted tanto sigue; los habrá visto—, los pitos al señor Herrera, diciendo que cada uno tiene su papel, pero que la respuesta debe llegar desde la consejería, porque usted se está escondiendo...

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, se le ha agotado el tiempo.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—..., detrás de este diputado, al que está poniendo a los pies de los caballos para defender sus mentiras y defender a un Gobierno, que lo único que ha hecho ha sido mentir; no está dando la cara, no está siendo transparente, y lo único que hace es mentir en sede parlamentaria a los diputados, a la prensa, pero, lo peor de todo, a todos los ciudadanos.

Señora consejera, usted debería hoy dejar de utilizar a los diputados como una artista del ventrilocuismo y empezar a utilizar su propia voz para responder y, sobre todo, para disculparse por sus mentiras.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Tiene el turno al cierre, señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Cruz, aquí la única que ha insultado ha sido usted. Por tanto, el nerviosismo no sé de dónde viene.

Pero, además, decirle que la única gestión negra que ha habido en el parque Cabo de Gata-Níjar tiene nombre de Partido Socialista Obrero Español, y se llama Algarrobo, le guste a usted o no le guste. Y esa es la realidad que usted no quiere ver. A quienes tienen ustedes asustados son a los funcionarios, que estaban con ustedes, y han visto donde digo digo, digo Diego. A esos son los que tienen ustedes asustados, a los mismos funcionarios que trabajaban con ustedes.

Además, para separación de poderes hoy no están ustedes, digo yo, para tirar cohetes, ¿no?, con lo del Consejo General del Poder Judicial. Mejor que se calle en ese sentido el Partido Socialista.

Y con la alcaldesa del Ayuntamiento de Níjar, con la que tengo una magnífica relación —probablemente mejor que ustedes, por de los dos PSOE, ¿verdad?— porque está por el..., sentido, lo que es el sentido público de la actuación, y los que son en este momento los derrotistas de Andalucía, tirando por tierra absolutamente todo. Por tanto, digo que el Ayuntamiento de Níjar, con la que tengo una magnífica relación, es la que pidió el informe y la que tiene que terminar en estos momentos.

Decir además, al señor de Adelante Andalucía, señor Crespo, que el Plan de Desarrollo Sostenible está ahí, lo hemos impulsado. Pero, a lo mejor, a ustedes no les gusta ahora la situación, porque ustedes gobernaban en Níjar, con Izquierda Unida y el Partido Socialista, cuando se impulsó el tema. Pero, además, estuvieron en la Consejería de Fomento de esta casa con el Partido Socialista cuando se impulsaron los veinte cortijos de rehabilitación. ¿Por qué, en su momento, si no les gustaba la fórmula de desarrollo sostenible, no lo pararon?

Además de ello, decir que aquí el uso turístico de este sitio lo dio el partido socialista; el uso turístico se lo dio el PSOE; lo que nosotros hacemos es la ampliación hacia Ecotel, pero el uso turístico ya lo tenía para la restauración y la fábrica. Es decir, que eso hay que decirlo también muy claro.

Y, además, cuando los informes no son negativos, son positivos. Eso lo sabe todo el mundo en Derecho. Si a ti te emiten un informe sectorial, y ese informe sectorial no es negativo, es un informe positivo y el expediente puede seguir hacia delante. Y el ayuntamiento comienza y termina. Miren ustedes quién firmó en 2017: el delegado, Antonio Martínez Rodríguez, Partido Socialista Obrero Español. Pero, además, dio también la compatibilidad, en este caso, de uso turístico el Partido Socialista a la Cortijada de las Chiqueras, ¿eh?, en 2012. Partido Socialista Obrero Español. Y por tanto, aquí la firma está muy clara, del director conservador en su momento, en el año 2012. Ahora, donde digo digo, digo Diego.

Pero, además, el presidente de la Junta Rectora, hablando en este borrador de acta, muy claramente diciendo que esa compatibilidad de los cortijos aparecen el PORN, en el PRUG, y además aparece en la Ley GICA y que, por tanto, no entiende, bajo ningún concepto, esa doble moral, en este caso, del Partido Socialista, que lo hacía y que ahora no le gusta porque lo hace, o da la Autorización Ambiental Unificada, el...

¿Puedo seguir hablando? Es que...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Bueno, además tenemos el último caso: el dictamen ambiental, donde van ustedes. Dictamen ambiental de 15 de junio de 2017, relativo al proyecto de hotel rural de una estrella en el parque natural de Cabo de Gata, Blanco y Añil, salió en el *Boletín Oficial de la Junta* el 1 de enero del año 2019, y lo firmaron ustedes, la Autorización Ambiental Unificada. O sea, nada más salir por la puerta, aprobaron otro que se llama Blanco y Añil, ¿eh?, a un kilómetro de la playa, también en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar.

Y además, la tramitación del expediente. Como nosotros nos dejamos guiar por los técnicos —parece ser que ustedes no—, pues está claro: «Este expediente está aún en tramitación, encontrándose en la fase de análisis de las alegaciones formuladas al dictamen del trámite de audiencia. Una vez el Servicio de Protección Ambiental y Dirección de Conservación del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar concluya este análisis, corresponderá realizar la propuesta de resolución del expediente». Por tanto, quien ha mentido es usted, que ha dicho que está finalizada la resolución del expediente. Y la tramitación, dice el técnico, a una petición, en este caso, de la propia consejería: el proyecto de rehabilitación del cortijo Las Chiqueras dice que «está conforme a la gestión integrada de la calidad ambiental y también, en este caso, al PORN y al PRUG». Por tanto, son los técnicos los que dicen, y si ustedes quieren contradecirlos, méntanse ustedes a técnicos y no a políticos.

Por tanto, el Partido Socialista no tiene ninguna credibilidad. La etiqueta negra la tienen ustedes en El Algarrobico, en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar, que eso es muy difícil de restablecer. Y esto es simplemente un cortijo que se rehabilita, como veinte que dieron ustedes la autorización. El último, el 2 de enero del año 2019, nada más salir, se apareció en *BOJA*, después de haber dado ustedes la autorización ambiental unificada en otro cortijo del parque natural de Cabo de Gata-Níjar: Blanco y Añil.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-000454. Pregunta oral relativa a las captaciones de agua en Algeciras

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con el orden del día establecido.

Pasamos al segundo punto del orden del día; en este caso, a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Damos comienzo a este segundo punto. Comenzamos por la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a las captaciones de agua en Algeciras. Tiene la palabra el portavoz de Vox, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en enero de este año 2020, hemos podido leer en la prensa que ha llegado a un preacuerdo la Consejería con el Ayuntamiento de Algeciras, para buscar una salida negociada a un conflicto que había de captación de agua. Parece ser que en el año 2016 pues la entonces Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio había notificado al Ayuntamiento de Algeciras, por una resolución, que quedaba extinguida la autorización para captar agua de la garganta del Capitán, y que estaban ustedes pendientes de que la Junta le solicite al Ayuntamiento un informe técnico para que se solventara esto, para ver qué ha pasado. Estamos ya en octubre, pues me imagino que algo habrá avanzado en este asunto. Y la pregunta es cómo van esos acuerdos y a qué zonas afectan, y si van a poder seguir las captaciones o no.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moltó, ha habido reuniones de coordinación que se han desarrollado a nivel técnico, con el objeto de aclarar procedimientos y documentación necesaria para tratar de dar solución a lo que usted me pregunta. Todavía no ha habido ningún acuerdo al respecto, pero sí ha habido varias reuniones de coordinación que se siguen estableciendo.

En el caso del Ayuntamiento Algeciras se diferencian dos sistemas de captaciones para el abastecimiento urbano totalmente diferentes. Y hay actualmente en tramitación dos procedimientos de concesión. En

este caso, decir que todas las solicitudes citadas se realizan con la finalidad del abastecimiento a la población y por necesidad de atender a las posibles situaciones de déficit en una unidad de demanda urbana de Algeciras. Y, como sabrá usted, también hemos firmado un acuerdo con el Ayuntamiento de Algeciras para mejorar las circunstancias del abastecimiento. Pero, en cambio, en este caso, en lo que ustedes nos preguntan, estamos en reuniones de coordinación totalmente, aportando la documentación necesaria, porque, como usted bien sabe, la concesión, en este caso, es dificultosa, ¿no? Y por tanto queremos tenerlo todo conforme a la norma para que esto sea o pueda ser una realidad.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Moltó

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, estaremos...

[*Incidencia técnica.*]

Otra vez, ah, que se acopla.

Estaremos pendientes de cómo avance esto, puesto que tenemos que conjugar ahí el abastecimiento a la población y los regadíos, como no puede ser de otra manera. Pasado un tiempo volveremos a preguntar por esto.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

## 11-20/POC-001924. Pregunta oral relativa a ayudas al sector vitivinícola del Condado de Huelva

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso relativa a ayudas al sector vitivinícola del Condado de Huelva. Señora Serrano, tiene usted la palabra.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, es en la comarca del Condado donde se centra la actividad vitivinícola de la provincia de Huelva. Los socialistas hemos apoyado desde distintas administraciones iniciativas para favorecer de forma contundente al sector, desde ayuntamientos, Diputación de Huelva y desde la Junta de Andalucía cuando gobernábamos. Apoyamos muchos proyectos que han hecho que, junto con el trabajo de agricultores y cooperativas, nuestro sector del vino en Huelva sea esencial. Iniciativas como el Centro de Interpretación del Vino en Bollullos Par del Condado, la puesta en marcha de la Ruta del Vino con 14 bodegas, o la convocatoria de subvenciones para inversiones destinadas a la modernización y mejora de infraestructuras de las sociedades cooperativas que pertenecen a la denominación de origen Condado de Huelva.

Pero, consejera, el sector del vino está siendo duramente golpeado por esta crisis, al ser también golpeado nuestro principal canal de distribución, que es la hostelería, restauración y cafeterías, del que depende el 80% de las ventas de denominación de origen Condado de Huelva.

Además, no tenemos que dejar pasar que, debido a esta crisis provocada por la COVID-19, los productores se han visto también dañados por la supresión de las ferias y romerías de la comarca y de Andalucía, que también es muy importante para el negocio del sector. Y esto es fundamental para la base de la economía de las bodegas pequeñas y familiares del Condado.

También, consejera, la climatología en primavera no acompañó nada. El mes de mayo no fue bueno para las viñas. El Grupo Socialista muestra todo su apoyo al sector vitivinícola del Condado de Huelva, y desde aquí apoyaremos todas las medidas necesarias para paliar en lo posible el daño tan inmenso que se está haciendo con esta..., bueno, en esta crisis sanitaria.

Consejera, ¿tiene su consejería prevista alguna línea de ayudas al sector vitivinícola del Condado de Huelva ante las previsiones de mala cosecha, dada la importancia económica y medioambiental que tiene este sector en la provincia de Huelva?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano. Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidenta.

Señora Serrano, coincidir en su preocupación. Pero también comentarle que estamos ya ahora mismo inmiscuidos en una medida que hemos podido ampliar. Recuerdan ustedes que hablamos de la medida 21 y que se ha ampliado la convocatoria a 50 millones de euros. Por tanto, el sector del vino va a tener posibilidad de tener esas ayudas y además con una posibilidad de bastantes recursos económicos dentro de estos 50 millones de euros.

¿Cómo podemos hacerlo? En estos días se está registrando ya la petición de ayuda. Y si es denominación de origen, en este caso, la dotación económica puede llegar a alcanzar los 40.000 euros por bodega en el marco de la denominación de origen. Por tanto, creo que es una buena forma de canalizar estas ayudas a través de la medida 21, porque es la medida que tenemos más rápida, que hay que resolver antes de final de año, por eso lo hicimos por decreto ley. Y en estos momentos ya se está registrando la petición de ayuda.

Además de ello, no quiero también dejar de poner el acento sobre los seguros agrarios. Los seguros agrarios es importante tenerlos para estas causas. El incremento en la bonificación que ha hecho la Junta de Andalucía del 30% tiene que incentivar que se acojan a más seguros agrarios los agricultores, y tenemos que seguir incentivándolos, porque luego ocurren cuestiones como estas y se ve que están sin nada que poder tener..., a merced de poder reconstruir ese viñedo, ¿no?

Por tanto, el viñedo, en este caso la reconstrucción del viñedo, viene por la ayuda de FEAGA, que son las normalizadas. Y, por tanto, no se las he comentado porque no es necesario. Y luego, en este momento, ya están pidiendo ayudas con el tema de la medida 21, que hemos podido coger y aumentar. ¿Recuerdan ustedes que en principio nos permitía Europa 19 millones de euros? Hasta 50 millones de euros, el máximo que nos ha permitido Europa, entre ellos para el vino. Por tanto, espero que pidan muchos esa ayuda, que les permitirá ayudarles en estas circunstancias penosas que están teniendo en esta vendimia.

Y además tenemos que incentivar los seguros. Yo estoy convencida de que esta es la línea para el futuro de muchas circunstancias de este tipo. Nosotros ya con el incremento de bonificación estamos incentivándolo, pero tenemos que ser imaginativos e intentar hacer algo más.

Gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.



## 11-20/POC-002081. Pregunta oral relativa al tratamiento de la escoria de Acerinox durante la huelga de los trabajadores de Phoenix Services

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso del grupo Adelante Andalucía, relativa a tratamiento de la escoria de Acerinox durante la huelga de los trabajadores.

Tiene la palabra, señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

En principio, esta pregunta iba a ser formulada por mi compañera Ángela Aguilera, que por motivos no ha podido estar presente en esta comisión, y en su nombre la voy a realizar yo.

Señora consejera, los episodios de emisiones de cenizas por parte de la empresa Acerinox han sido varios desde que la planta de tratamiento de escoria se encuentra paralizada, como usted bien sabe, debido a que los trabajadores de la empresa auxiliar Phoenix Services, encargada del tratamiento de escoria de la acería, se encuentran en huelga indefinida desde el pasado día 3 de agosto, debido a los despidos que ha iniciado la empresa.

El pasado 30 de agosto los vecinos de Palmones, en Los Barrios, alertaron al Servicio de Emergencias 112 de un nuevo episodio de contaminación de ceniza procedente de esta planta. Esto provocó una inspección por parte de los técnicos de la delegación territorial en Cádiz de esta consejería, como usted estará informada. Y según los propios trabajadores de Phoenix encargados de esta labor, Acerinox está depositando la escoria en la campa abierta sin tratarse previamente. Campa que está descubierta totalmente y la escoria está expuesta a su dispersión libre e incontrolada a la atmosfera, así como al subsuelo y al mar, por estar desprovista de circuito de recogida de aguas residuales.

El límite de escoria, como usted sabrá, el máximo, es de unas 8.000 toneladas, cifra que está ampliamente superada, habiéndose triplicado a la fecha de hoy. La zona de apantallamiento que delimita la escoria con la población de Palmones ha dejado de ser eficaz, sin que cumpla su misión, ya que se han hecho rampas para acumular cenizas en un segundo piso, y cuando se manipulan salen al exterior. Se están tratando las escorias a cielo abierto y se hace sin cumplir las normas ambientales ni el protocolo de actuación. Pues esta trazabilidad incorrecta está provocando que se levante el polvo de la escoria, probablemente con cal y sílice. De esta forma, se están produciendo vertidos de ceniza sin control por parte de la factoría de Acerinox. Y las grandes polvaredas están cayendo sobre la población. Y afecta tanto a la salud pública como al entorno medioambiental de la comarca del Campo de Gibraltar. Por lo tanto, las consecuencias a nivel medioambiental, como de salud pública, son lo suficientemente graves como para que esta consejería tome cartas en el asunto.

Vaya por delante la preocupación que nos genera no saber qué tipo de tratamiento está recibiendo esta ceniza, y quién está asumiendo estas labores, tras la huelga indefinida que se mantiene en la actualidad por los propios trabajadores de Phoenix. Por cierto, toda nuestra solidaridad y apoyo hacia estos trabajadores.

Y la pregunta es: ¿qué información tiene esta consejería respecto a cómo se está llevando a cabo el tratamiento de escorias de Acerinox durante la huelga de los trabajadores de Phoenix Services encargada de estas labores?

Muchas gracias.

**La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

**La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

—Señora García, espero que la señora Aguilera se encuentre bien, y no sea por cuestiones de salud.

Bueno, en junio, la consejería resolvió una modificación sustancial de la autorización ambiental integrada de Acerinox España, SAU, según los documentos obrantes en el expediente de la delegación que hemos pedido para su pregunta, correspondiente al proyecto de gestión de las escorias de origen externo en las instalaciones de Los Barrios, Cádiz; lo cual es un avance en el tratamiento de residuos. Eso es lo que se ha aprobado. Se ha aprobado una autorización ambiental integrada, una modificación de la autorización del proyecto de gestión de las escorias.

Además de ello, los agentes de Medioambiente han levantado acta, y se ha requerido explicación a Acerinox Europa, SAU, como usted nos está planteando. Y más técnicos de la delegación de la consejería han visitado la planta de tratamiento de escorias y el parque de almacenamiento, por ello.

Por tanto, el control ambiental viene ejerciéndose, incluso antes de las denuncias que usted me ha planteado. Y, además, pues resolviendo la modificación sustancial para que se pueda hacer un avance en el tratamiento de residuos, que me imagino que tendrá que ver con el tema también de la solución hacia cuestiones de empleo en la zona. Por tanto, intentamos dar rapidez a la modificación de la autorización y, al mismo tiempo, los agentes han levantado acta. Por tanto, nos consta ya todo. Tenemos todo documentado, y los técnicos de la delegación están visitando la zona.

Gracias.

**La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejera.

## 11-20/POC-002166. Pregunta oral relativa a los albergues para temporeros durante la recogida de la aceituna

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta —en este caso, del Grupo Vox—, relativa a los albergues para temporeros durante la recogida de la aceituna.

La formula el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Como hemos visto, se han puesto en marcha todas las medidas anti-COVID para la campaña de recogida de la aceituna.

Y tenemos ya un plan de contingencia, que dice que las personas titulares de las explotaciones deberán elaborar un plan de contingencia. Con respecto a este plan de contingencia, uno de los aspectos es que tiene que tener un registro de trabajadores, con un listado de trabajadores y un lugar de alojamiento. Y, respecto a los alojamientos, dice que si el empresario facilita el alojamiento, tiene que habilitar una infraestructura destinada a los trabajadores. Y, por otro lado, además hay una serie de medidas, tanto de la Consejería de Salud como de Agricultura... Y también se comprometió la Junta a hacer una aplicación informática en la que los empresarios debieran introducir los datos de sus trabajadores.

Por todo ello, como este año está siendo tan irregular y tan complicado, estamos preguntando sobre cómo se han desarrollado estos alojamientos, cómo están funcionando... Y concretamente la pregunta es si tiene o está desarrollando la Junta algún plan de apoyo al empresario —aunque ya sabemos que la responsabilidad la tiene él—, en cuanto a la habilitación de albergues, para los temporeros durante la campaña de recogida de la aceituna.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moltó, estamos trabajando tres consejerías: Salud, que es la autoridad sanitaria; Igualdad, que tiene que ver con los albergues, y Agricultura, obviamente, por el trabajo de los temporeros en el campo, fundamentalmente en esta campaña.

Por tanto, se está trabajando en un foro, que se llama el Foro Provincial de la Inmigración, que es a nivel provincial, donde está la viceconsejera representando a la consejería aquí presente, y en el que se trata de ver si el empresario no tuviera posibilidad, en el caso de un rebrote o de unas circunstancias de COVID, pues, el apoyo y el auxilio de los ayuntamientos.

Con los ayuntamientos... Hay 13 ayuntamientos que han solicitado ayudas a albergues: Alcalá la Real, Alcaudete, Andújar, Baeza, Beas de Segura, Jaén capital, Mancha Real, Torredelcampo, Torredonjimeno, Úbeda, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y Villatorres.

También hay ayuntamientos que informan de otros recursos. Es decir, Jaén y Villacarrillo, centros de emergencias dependientes de la Delegación de Salud y Familias. Es decir, además de los albergues que tiene normalizados, buscando otros recursos alternativos.

Alcalá la Real, Beas de Segura, Úbeda y Villanueva del Arzobispo han establecido en su programa un espacio de aislamiento y evacuación. Y Peal de Becerro, Santiago de Calatrava han solicitado programas de información a la población temporera sobre la pandemia.

Alcalá la Real, Beas de Segura, Úbeda y Villanueva del Arzobispo han establecido en su programa un espacio de aislamiento y evacuación. Es decir, que estamos buscando que los empresarios tengan esa posibilidad. Si no la tienen, los ayuntamientos están saliendo en auxilio. Y si los ayuntamientos no tienen suficiente posibilidad, pues, realmente, se buscan sitios alternativos donde se da la autorización por parte de Salud para poder utilizarlos, y además la subvención, por parte de Igualdad, para el mantenimiento de estos albergues.

Y en cuanto a los temporeros, se les van a hacer los test en las unidades móviles, que se trasladarán bien a los albergues, o a las explotaciones. Es decir, que cada uno va a elegir, según el sitio que sea más adecuado, para poder hacer esos test cuando vayan viniendo los temporeros a la campaña.

Y la guía de recomendaciones, usted la ha detallado muy bien. Pero además, en la orden —que es obligatoria, ¿no?—, ese plan de contingencia. Y también la edición, que es lo último, de un folleto informativo, con una batería de medidas específicas para los trabajadores en este momento. Es decir, adelantándonos en los tiempos.

Yo se lo decía, creo que en una pregunta anterior que el Partido Socialista me hacía en el Pleno, y también Adelante Andalucía, que el riesgo cero no existe, pero que tenemos que estar preparados. Y, por tanto, estamos en esa comisión hablando con todos los elementos del territorio, para que cada uno de nosotros pongamos de nuestra parte y, sobre todo, la Junta de Andalucía pueda coordinar que allí no se produzcan circunstancias indeseables. De todas formas, como le decía, el riesgo cero no existe. Pero nosotros tenemos que anticiparnos a las medidas que pongamos en marcha. Yo creo que las medidas están bastante bien.

Y los ayuntamientos, en este caso, están colaborando bastante, y los empresarios, en que todo vaya de buena forma en esta nueva campaña. Por tanto, agradecerles también su colaboración y, por supuesto, su presta rapidez en cuestiones de COVID. Que yo creo que la Administración local merece también nuestro reconocimiento, que también está dando el do de pecho en estas circunstancias.

Muchas gracias.

**La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muy brevemente.

Respecto a la aplicación informática, ¿la están desarrollando o están en ello?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Sí, la estamos desarrollando. La tenemos también a través de Agapa, que es la que está desarrollando la aplicación informática. Y, bueno, no habrá ningún problema con ello, porque la tendremos a tiempo, el tiempo que se necesita para volcar todos los datos que es importante tener.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

---

### 11-20/POC-002200. Pregunta oral relativa al Proyecto urbanístico del Ayuntamiento de Nerja en Maro (Málaga)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso, del Grupo Socialista, relativa al proyecto urbanístico del Ayuntamiento de Nerja en Maro, Málaga.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias.

La pregunta, señora consejera, es por ese proyecto urbanístico de 250 hectáreas que está desarrollando el municipio de Nerja, en el paraje de Maro, que estamos siguiendo por los medios de comunicación, y que genera, evidentemente, preocupación. Y es sobre qué valoración hace, en este caso, su consejería, sobre este proyecto.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Sánchez, en primer lugar, decir que no me puedo posicionar sobre un proyecto del que no tenemos conocimiento, por lo menos por los documentos sobrantes y por lo que nos ha llegado de información a la propia consejera. Hemos pedido datos al respecto, pero no tenemos conocimiento de la existencia, desde el punto de vista de la consejería, evidentemente.

Sí conocemos anteriormente todas las sentencias que hubo al respecto. Y, por tanto, las sentencias que haya en los tribunales ahí están, ¿no?, anteriormente. Pero el proyecto no ha entrado en la consejería, en la delegación, por los documentos que yo tengo obrantes y que hemos demandado para su pregunta. Por tanto, ¿cómo nos vamos a posicionar sobre una cuestión que todavía no ha ocurrido? Me parece que no estaría haciendo un buen uso, en este caso, de la comisión, manifestándome sobre algo que aún no conocemos desde la consejería. En el momento en que lo tengamos, no habrá ningún inconveniente en responderle al respecto.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—La verdad es que nos genera bastante preocupación el que un proyecto de esta magnitud no se tenga conocimiento por parte de la consejería. Quiero recordar que son 250 hectáreas, dos millones y medio de metros cuadrados, con campos de golf, 680 viviendas, hotel... Pero sobre todo, que se encuentra en una zona, primero, en una zona, una zona de especial protección agraria, con frutales, invernaderos, hortofrutícola y producción ecológica, que da de vivir a 150 personas pero, sobre todo, se encuentra colindante con el parque natural de Maro-Cerro Gordo, un espacio de un valor ambiental excepcional; además, en una zona con una presión urbanística importante —desde Almuñécar y desde Nerja—, y turística importante, y que es un paraje excepcional, pero muy vulnerable, muy vulnerable; destacar que en él podemos encontrar desde especies marinas tan destacadas como el pez luna, el pez doncella, las morenas o, sobre todo, esos corales tan impresionante, blancos y naranja, endemismos como la siempreviva malagueña, romero blanco, o el espino cambrón; unos valores naturales que hace que tengamos que estar muy atentos para su protección y que, evidentemente, se ven amenazados por esta macroubanización que se quiere ubicar colindante con ella. Por eso, señora consejera, le seguiremos preguntando aquí por su opinión y su papel en este proyecto, pero, sobre todo, le instamos a que, por favor, se informe, lo valoren; que los técnicos, el director-conservador del paraje natural, se acerque por el ayuntamiento y tengan toda la información, porque vuelvo a repetir que, sin lugar a dudas, es una amenaza para este espacio tan vulnerable, tan bello y tan importante, que tenemos que preservar.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.  
Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Le digo lo mismo: por lo datos obrantes, los técnicos no pueden estar poniendo encima de la mesa, porque sería una opinión susceptible, en este caso, de ser subjetiva. No conocemos el proyecto; por lo tanto, los técnicos tendrán que informar conforme a la ley, cuando conozcan el proyecto que está usted comentando. Por tanto, por los datos obrantes, no hemos podido dar una opinión al respecto; me refiero a los técnicos, que los darán conforme a la normas, eso no tenga usted la menor duda.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.



## 11-20/POC-002203. Pregunta oral relativa al uso público de las playas en Almuñécar (Granada)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al uso público de las playas en Almuñécar, también del Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí.

Señora consejera, no nos alejamos de la zona, y en este caso viene porque este verano, en las playas hemos visto unas circunstancias muy particulares, y es la distancia que los bañistas y las personas han tenido que mantener, yo creo que con un comportamiento bastante ejemplar por parte de los andaluces y de todos los que nos han visitado. Pero claro, esto, si me permiten, hace que las playas se achiquen. Por eso nos ha costado entender esas concesiones de nuevos chiringuitos en las playas, en este caso, de La Herradura, de Almuñécar, además, cuando parece ser que la posición del ayuntamiento no era favorable. Por eso, el ayuntamiento hablaba incluso de merma de uso público de las playas en beneficio de las empresas privadas, y ver qué medidas piensa adoptar la consejería para que esto no se produzca, por el perjuicio que encarna para el uso público y —¿cómo no?!— también para los valores ambientales, que en una zona tan sensible como la Herradura y Almuñécar tienen.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—El último trimestre de cada ejercicio, la Junta tiene que informar a los ayuntamientos para, si están interesados, solicitar carácter preferente en las autorizaciones de explotación; es decir, en el último trimestre del año. Entonces, para los servicios de temporada tienen que decidir los ayuntamientos si lo hacen ellos, lo demandan o lo hace directamente la Junta de Andalucía. ¿Que en qué se basa la Junta de Andalucía? En el Reglamento Estatal General de Costas; aplica la norma. Por tanto, si el ayuntamiento, en este caso —que creo entender que hay, el jueves, una reunión de la delegada con la concejalía de playas del Ayuntamiento de Almuñécar—, nosotros encantados de colaborar con el ayuntamiento, en las medidas de sus posibilidades, en lo que consideren oportuno, como hacemos con todos, evidentemente. Pero tendrán que decidir si quieren ellos directamente, y si no, la Junta Andalucía, lo que hace es aplicar, en este caso, el Reglamento General y la Ley de Costas, como no podía ser de otra manera.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, bueno, señora consejera, es que Almuñécar —que no es un Gobierno precisamente socialista—, su alcaldesa y su equipo de gobierno, que es un Gobierno del Partido Popular, lo que le dice de forma pública en los medios de comunicación es que: «están actuando en detrimento del uso público y en defensa de los intereses privados». Esto es lo que dice el Ayuntamiento de Almuñécar —vuelvo a repetir— que no es un ayuntamiento, precisamente, del Partido Socialista. Lo que le está diciendo el Ayuntamiento de Almuñécar es que actúen en beneficio del interés general, porque el grave problema es que la playa concentra tantos chiringuitos, tantas calles náuticas, tantas explotaciones —en este caso, privadas— que va en detrimento del uso público que hacen los ciudadanos que acuden a una playa pública a hacer uso de ella. Por eso, en este caso, tenemos que coincidir con el Ayuntamiento de Almuñécar y pedirle que revise la política de concesión de instalaciones en las playas —en este caso, en las playas de Granada y, más concretamente, en la playa de La Herradura y en las playas de Almuñécar—, porque parece que esa actitud expansiva perjudica al final al interés general y al interés de los ciudadanos que acuden a estas playas.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Le acabo de decir que nuestra voluntad es de diálogo y respetamos la opinión del ayuntamiento, pero le he dicho la solución: a final del último trimestre de cada ejercicio —así se lo planteará la propia delegación— se informa a los ayuntamientos que estén interesados para dar ellos mismos, las circunstancias del Plan de Playa y las autorizaciones, en este caso, a su fórmula; si no, la Junta Andalucía, lo que hace es aplicar la Ley de Costas, ni más ni menos. Si no le gusta, habrá que cambiar la ley, pero eso es lo que hay. Y la seguridad jurídica es muy importante para todo el mundo: empresarios, ayuntamientos y, también, quien utiliza la playa. Por tanto, el diálogo, respetar la opinión del ayuntamiento, mucho diálogo con el ayuntamiento, como es la fórmula habitual de esta consejera.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 11-20/POC-002394. Pregunta oral relativa al foro de participación para la recuperación tras el incendio de la Sierra de Almonaster (Huelva)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Adelante Andalucía, relativa al foro de participación para la recuperación tras el incendio de la Sierra de Almonaster, Huelva.

Tiene la palabra su portavoz; en este caso, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Es un tema que ya hemos tratado, tanto en esta comisión como en el pleno del Parlamento, pero a mi grupo parlamentario le sigue preocupando algunas decisiones que se toman por parte de su consejería y que no compartimos y que no entendemos. En este caso, le traemos a debate sobre el foro de participación para la recuperación del incendio que ha creado su consejería. No entendemos cómo las organizaciones vecinales, cómo asociaciones como Aldeas Unidas o la Plataforma Vecinal La Zarza están excluidas de este foro de participación. Es decir, se ha excluido a la gente que vive allí, y nos parece que la opinión de los vecinos y de las vecinas del pueblo es clave para la recuperación de la zona. Estas personas son los que más tienen que decir sobre el modelo de recuperación que quieren para esta zona. La recuperación no puede servir para que este espacio vuelva a ser lo que era con anterioridad. No; los vecinos y las vecinas no quiere un bosque de eucalipto —que por cierto, habría que sacarlo del ámbito forestal y considerarlo un cultivo, porque no es una especie autóctona—, sino que lo que plantean es la recuperación del paisaje del monte mediterráneo, una recuperación ambiental y cultural de las dehesas, que se promueva el ganado extensivo, el pastoreo y los huertos; y no se está contando —le insisto, señora consejera— con la gente de la zona, que sería, por cierto, una buena práctica de cogobernanza. Entendemos que no se ha aprendido nada, desgraciadamente, del incendio anterior de Doñana y se están cometiendo los mismos errores. Y nos preocupa que estas decisiones sean, señora consejera, con todo el respeto, porque ustedes tienen algo que ocultar sobre este incendio, y no quieren o no les interesa que los habitantes de la zona participen en este foro de participación, porque se darían a conocer determinadas circunstancias. Por ejemplo, por qué el dispositivo..., el primer dispositivo de bomberos del Consorcio Provincial de Jabugo se activó dos horas y cuarto después de saber..., de producirse la activación del fuego —dos horas y cuarto, incluso después de que La Mina activara su propio protocolo—. Porque, a lo mejor, a ustedes también no les interesa que se sepa que no se activaron todos los dispositivos disponibles desde el primer momento, ni se pusieron a disposición todos los recursos. Señora consejera, no se actuó con contundencia y con eficacia ni con proporción.

Nos parece una buena idea que las plataformas vecinales, las asociaciones vecinales de la Sierra del Almonaster puedan participar en este foro; sería un ejercicio de transparencia y también de más participación.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Sánchez, me ha sorprendido usted. Pensaba que venía aquí a darnos la enhorabuena por empezar antes de un mes a rehabilitar, de forma urgente, toda la zona quemada, utilizando cuatro veces más que se utilizó en Doñana: un millón y medio de euros. Por tanto, con los ayuntamientos como testigo, antes de un mes esta consejera estaba en el sitio de forma urgente, con una gestión muy ágil de la consejería para que tengan un millón y medio para la restauración, eso es lo que tiene usted que decirles a los vecinos. Por tanto, yo esperaba que ustedes fueran a dar la enhorabuena por una vez, aunque entiendo que son de diferentes formaciones políticas, pero las cosas hay que reconocerlas. Antes de un mes estamos en la emergencia, se han creado encuentros, foros y actuaciones municipales, tres ámbitos de diálogo —digamos así—, tres: comité técnico-científico, el foro y actuaciones también municipales. Hay que encauzar algunas cuestiones a través de escritos, otras actuaciones a través de los ayuntamientos que están permanentemente representados y otra actuación a nivel general, que tendrán que participar las entidades un poco más globales. Y, además, usted habla de las distintas actuaciones, hace mucho tiempo que se tenía que haber renovado el Plan Forestal Andaluz, ahora tienen oportunidad de que ese plan forestal sea una oportunidad y busquemos una oportunidad en ese incendio.

Mire usted, se hizo, se utilizaron tres veces más recursos en apagar este incendio que en cualquier incendio que usted conozca, se lo demostramos cuando ustedes quieran, del Infoca y de todos. El informe hecho por los técnicos del Infoca, por el COR y firmado por ellos. Por tanto, no entiendo nada, me ha sorprendido muchísimo. Pensaba que venía a apostar y decir, oye, vamos a hacer un plan de rehabilitación de la zona que se está estableciendo, que sea coherente para dar —y en eso coincido— posibilidad al ganado extensivo, al pastoreo, posibilidades también de tratamientos silvícolas, que es lo que queremos, evidentemente. Y hay tres foros de participación, esas asociaciones tienen una fórmula de participación, hay tres distintos foros, que está el municipal, sus ayuntamientos están representados obviamente, y están participando directamente de ese foro.

Por tanto, no me parece que se haya excluido absolutamente a nadie. Es más, esta consejería, primero, ha actuado más urgente que en ningún momento. Y, segundo, por primera vez en la historia de esta consejería, con más recursos, cuatro veces más que lo que se utilizó en Doñana, antes del mes ya habíamos empezado y, además, con tres foros distintos: comité científico-técnico, el municipal y el foro general. Por tanto, todo el mundo va a participar, no se preocupe usted.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-002462. Pregunta oral relativa al apoyo a la agroindustria andaluza

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al apoyo a la agroindustria, a la agroindustria andaluza, del Grupo Popular Andaluz. La fórmula el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Lo primero que quiero hacer, consejera, es denunciar una vez más en nombre de mi grupo, y entiendo que también en el de la mayoría que apoya a este Gobierno de la Junta de Andalucía en el que usted es la consejera de Agricultura, como digo, denunciar una vez más lo que pretenden el señor Sánchez y el señor Planas con la Política Agraria Común, que es un absoluto atropello. Un atropello que nos haría mucho menos competitivos, un atropello porque nos haría mucho menos productivos y un atropello porque nos haría incluso también mucho menos sostenibles. Por tanto, la pregunta es: ¿cómo es posible tratar de dañar a la locomotora agroindustrial de toda Europa? Y eso es un tema en que también la agroindustria ha manifestado su estupor, incluso lo han calificado como estocada mortal. Por eso traigo una vez más la Política Agraria Común, que está no solamente en el debate sino en el pensamiento diario de muchos agricultores de Andalucía dedicados al sector agroindustrial. Un sector fundamental, esencial. Sin duda, este Gobierno de la Junta de Andalucía está tratando de ser el aliado del sector agroindustrial, por eso le queremos preguntar qué ayudas, qué líneas de ayuda está poniendo en marcha su consejería para aumentar la fortaleza de este sector, su competitividad, su capacidad de innovación, su capacidad de exportaciones. Estamos hablando de un sector que es líder en exportaciones incluso en tiempos de pandemia, cosa que evidentemente demuestra la fortaleza de nuestro sector primario. Insisto, esos más de ochenta millones que va a promover su consejería para la agroindustria, esa línea ayudas de modernización, nos gustaría conocer los detalles y también destacar que son unas ayudas esenciales —como digo— para aumentar esa competitividad.

Quiero decirle también que es muy importante poder conocer si se ha aumentado, como hemos visto a través de los medios de comunicación, la dotación económica con respecto a cuando gobernaba el Partido Socialista. Eso también es importante porque de eso también se trataba cuando llegó el nuevo Gobierno del cambio en Andalucía.

Y también nos gustaría conocer..., que hemos leído que se han abonado las deudas del Partido Socialista, por tanto, es un triple esfuerzo el que hace su consejería en favor del sector agroindustrial.

Muchas gracias, consejera.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra la señora consejera.

### La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Carmona, en la PAC ni una palabra más ni una menos que lo que dicen las organizaciones agrarias y cooperativas. La Política Agraria Común para nosotros es de vital importancia y vamos siempre de la mano, con una interlocución perfecta con ellos, porque son ellos los que entienden de la PAC y los que entienden del campo. Y este Gobierno, en ese sentido, lo tiene muy fácil y muy difícil a la vez. Por tanto, lo tenemos muy claro.

Decir, además, que este año ya hemos activado 213,7 millones de euros para la agroindustria, creemos en la agroindustria de Andalucía, creemos en su potencial en estos momentos de COVID y en el futuro. Supone, además, un sector estratégico, es el 20% de la industria de Andalucía y el 24% de empleo generado por esta actividad. Pero las bases reguladoras de la propia línea son 82 millones de euros, la nueva, que la convocatoria tiene 13,3 millones más de euros que en 2018. Por tanto, clarísimamente, 13,3. Y eso demuestra que estamos apostando por la agroindustria sin lugar a dudas.

El incremento en la dimensión de las empresas: se ha publicado una nueva base reguladora y convocatoria con 2,7 millones de euros más y el apoyo a la promoción de los productos agroalimentarios, una nueva convocatoria también con 3,6 millones de euros. El apoyo a la innovación, también con 17,3. Y además pagadas estas del Gobierno anterior, del año 2016, que estaban sin pagar también cuando llegamos.

Y una nueva convocatoria de ayudas 2020 hasta el día 15 de octubre, ampliada este año un mes más la convocatoria de 2019, son 102 OPFH, 108 millones de euros. Es decir, que la agroindustria con este Gobierno tiene amparada su actividad y además vamos a hacer que sea cada vez más contundente en el colchón de la crisis post-COVID.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

## 11-20/POC-002464. Pregunta oral relativa a la EDAR de Torredonjimeno (Jaén)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Popular, relativa a la EDAR de Torredonjimeno en Jaén. Tiene la palabra el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Sí, señora consejera. Le quiero preguntar una vez más, y creo que en esta comisión no será la primera ni la última vez que le pregunte, acerca de las inversiones que se van a desarrollar en las distintas provincias para el tratamiento, para la depuración de las aguas residuales, para esa necesaria estación de depuración de aguas regeneradas. En concreto, hoy le preguntó por la de Torredonjimeno en la provincia de Jaén. Pues 37 años gobernando el Partido Socialista, haciendo promesas en la provincia de Jaén e incumpliendo cada una de ellas. Son muchas las referencias que hay de incumplimiento reiterado en esta provincia. Con la inacción y falta de compromiso de la Junta de Andalucía cuando gobernaba el Partido Socialista, no se frenaba ni mucho menos el cambio climático, a pesar de que estuvieran todo el día diciendo que estaban a la vanguardia o en la defensa de esa mitigación necesaria del cambio climático. Insisto, no se puede hablar de mitigación o de frenar el cambio climático cuando se arrojaba la porquería a los mares y a los ríos. Y eso, evidentemente, también vamos a frenarlo en Torredonjimeno, en la provincia de Jaén.

Creo que las medidas que está adoptando este Gobierno andaluz, que apuesta por una economía verde, que apuesta por esa revolución verde, no son de etiquetas, son de verdad, de compromisos serios. Y voy a tratar de preguntarle sobre la de Torredonjimeno, que es una demostración más de este ejemplo del que estoy hablando.

Nos condenaron en Europa a pagar multas multimillonarias, que estamos pagando mes a mes y que evidentemente nos sonrojan y nos avergüenzan, porque, además, estamos contaminando lo que comemos y lo que bebemos. Y eso, evidentemente, no se puede permitir.

Este Gobierno del cambio ha tratado de invertir toda la cantidad recaudada de ese canon del agua para transformar estas aguas residuales, y transformarlas —como digo— para un uso incluso terciario en muchas ocasiones.

En el caso de la provincia de Jaén, conocemos que han anunciado doce actuaciones y que esta, en Torredonjimeno, alcanza la inversión de cuatro millones de euros, una inversión necesaria —como digo—, desde hace muchos años esperada y que curiosamente en solo un año y medio quien ha puesto la primera piedra se sienta aquí hoy, y es la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible. No es otra Administración, la que lo anunció y no lo hizo. Es esta. Y eso al final genera empleo, un beneficio medioambiental evidente para miles de ciudadanos. Por eso creemos necesario traer todas y cada una de las actuaciones que son hechos contantes los que hace su consejería en materia de depuración de aguas residuales.

Muchas gracias.



La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Siempre, señor Carmona, lo decimos: ¿habrá algo más ecológico que depurar nuestras aguas residuales? Por tanto, parte de la revolución verde es esa depuración.

Y en este caso, también le voy a anunciar algo: la reutilización de las aguas regeneradas. ¿Por qué? Porque en la revolución verde y el Plan Andalucía en Marcha implementan adicionalmente la depuración y la regeneración en una zona afectada por el cambio climático, que tenemos escasez de agua muy importante. Y, efectivamente, la semana que viene ya se han anunciado lluvias, pero hasta el momento tenemos un momento..., pues, seco.

Decir que la EDAR de Torredonjimeno lleva esperando mucho tiempo, muchos años. Y, por tanto, tuve la satisfacción de colocar la primera piedra en una inversión de 4,2 millones de euros, con 62 puestos de trabajo que proporciona, y otros 6 más de mantenimiento. Y va a beneficiar a más de 20.000 personas. Con ello se acaba con los vertidos sin tratar a los arroyos próximos, especialmente al arroyo Torredonjimeno, y al mismo tiempo sus aguas depuradas serán un importante aporte hídrico para su territorio. Y, por tanto, estamos hablando de una fuente hídrica adicional. Hemos convertido la falta de depuración en depurar las aguas y en crear agua regenerada.

En una de las primeras visitas a la provincia de Jaén tuve la oportunidad de firmar con numerosos ayuntamientos las EDAR, y en este caso 99 millones de euros para la provincia de Jaén, en muchas de las obras que tienen que ver con la depuración y también con el abastecimiento en alta, porque modificamos también la norma del canon para introducir la mejora de abastecimiento en el sistema Quebrajano-ETAP. Y también, las conducciones generales de abastecimiento de la Sierra de Víboras, que fueron dos obras que el Consejo de Gobierno las declaró como de interés de la comunidad autónoma. Es decir, esto y adicionalmente vamos a meter otro proyecto, en el Next Generation, de aguas regeneradas. Es uno de los proyectos fundamentales conjuntamente con regadíos, que este Gobierno va a tratar de hacer para ponerla de manifiesto y podamos tener recursos europeos en el Next Generation. Repito, regadíos, en modernización de regadíos y, por supuesto, Plan de Aguas Regeneradas en nuestra comunidad autónoma, afectada por el cambio climático.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

## 11-20/POC-002467. Pregunta oral relativa a los efectos del alga invasora en Cádiz

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a efectos del alga invasora en Cádiz. El Grupo Ciudadanos.  
La Formula la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.  
Buenas tardes, señora consejera.

La situación del alga invasora en las costas ha provocado serios problemas a la imagen turística de las playas gaditanas y además, especialmente, al sector pesquero, cuya actividad se ha visto directamente afectada por la invasión de estas algas. Desgraciadamente, no estoy contándoles nada que desconozcan, que no sepan ya, señorías.

Se trata de un problema que ha ido aumentando desde el año 2015, y aunque nos consta, y le agradecemos sinceramente que desde la Junta de Andalucía han solicitado al Gobierno de España para que declare a esta especie de alga como invasora en la Unión Europea para poder optar a esas ayudas que palien las consecuencias de su presencia en el litoral gaditano, nos preocupa mucho la situación, y el paso del tiempo es clave.

El alga asiática ha continuado expandiéndose por nuestras costas durante estos meses, y a ello tenemos que añadir los efectos negativos que la COVID-19 está dejando económicamente en nuestra provincia. Dos plagas que se ceban con mi tierra y que no son más que un palito más en las ruedas de una provincia a la que le cuesta mucho más recuperarse.

Ante la pasividad y la incapacidad del Gobierno central sobre esta situación, entre otras tantas, no queremos más que velar por los intereses del sector pesquero gaditano, porque sigue siendo el más golpeado por la invasión del alga *Rugulopteryx okamurae*. En la provincia de Cádiz la situación económica es muy preocupante, y es necesario que desde las administraciones actúen todos a una con la mayor rapidez posible para poder poner freno a una situación que viene arrastrada desde hace años.

Así, señora Crespo, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos gustaría saber qué medidas está llevando a cabo la consejería para la prevención y reparación de los daños medioambientales y económicos provocados por el alga invasora en la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.  
Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, coincidir con usted en esa preocupación. *Rugulopteryx okamurae*, que es la que nos preocupa especialmente. Bien lo sabrá también el portavoz de Vox, que como es veterinario y conoce perfectamente las costas, lo dirá mucho mejor que todos nosotros, ¿no?

Pero ahora mismo los científicos lo que indican es lo siguiente: que parece viable adoptar medidas para mitigar los efectos y las consecuencias de esta invasión en este momento. Es lo que se puede hacer. Y las medidas de mitigación, en el ámbito de nuestras competencias, le voy a decir.

Interlocución constante con el sector pesquero. El día 14 y el 21 de septiembre fueron las últimas reuniones que tuvimos con este sector. A través del IFAPA se ha desarrollado el estudio de caracterización del alga invasora. Se ha puesto en marcha la Orden de 23 de junio de bases reguladoras de ayudas destinadas al sector pesquero, afectada por la proliferación de algas declaradas como invasoras, y se prevé en las citadas bases la concesión de ayudas. ¿De qué ayudas se trata? De 100 euros por cada día de pesca que el barco que no haya podido salir a faenar, o bien, habiendo salido a faenar, los ingresos por la venta en lonja hayan sido menos del 30% inferior a la media diaria del periodo de referencia anterior. Está prevista la publicación de esta correspondiente convocatoria tan pronto como el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico incluya esta especie en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. Es decir, hasta que no lo incluya... Nosotros ya lo tenemos todo preparado para salir rápidamente. Y seguir investigando, porque considero que el IFAPA tiene que seguir investigando ese estudio de caracterización, que va a ayudar a todas las administraciones, en este caso, a seguir ahondando en la materia. Porque quiero agradecer también las ribazones de biomasa que están haciendo algunos ayuntamientos, y por tanto su colaboración. Y, evidentemente, lo que le pedimos es urgencia al Gobierno de España para que se complete ya esa declaración como alga invasora y también se trabaje sobre algo que le puedo indicar, el lastre de los barcos. Porque realmente parece ser que todo indica que es la vía de entrada de esta alga en Cádiz y, por supuesto, en Andalucía.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-002477. Pregunta oral relativa a los avances de los mecanismos de gestión de mercado

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Ciudadanos, relativa a avances de mecanismos de gestión de mercado. Formula el señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en los tiempos que corren para los agricultores, como usted bien conoce, es fundamental poner todo el esfuerzo en establecer mecanismos que posibiliten un correcto funcionamiento de gestión de los mercados agrarios que suponga una adecuada remuneración para todos los eslabones de la cadena agroalimentaria. Nuestros agricultores y ganaderos sufren constantemente una volatilidad en los precios en origen de sus productos, y esto genera una inestabilidad inasumible para la economía de las familias que viven del sector primario.

Además, según algunos estudios de muchos especialistas que analizan los datos en los últimos tiempos, en los últimos diez o quince años, los periodos de bajos precios cada vez son más largos en el tiempo, y los periodos de precios adecuados en estos ciclos cada vez son más cortos e inestables. En Ciudadanos consideramos que esta situación se puede solucionar. Es difícil y es complejo, pero confiamos en que se puede solucionar. Para ello, es imprescindible lo siguiente, o consideramos imprescindible lo siguiente.

Seguir apostando firmemente por la promoción de nuestros productos. También, exigir al Gobierno de España que sea proactivo en la diplomacia, tanto con Estados Unidos para eliminar esos injustos aranceles, como con la Unión Europea para que las importaciones que vienen a España por parte de terceros países extracomunitarios cumplan con los mismos requisitos y las mismas condiciones fitosanitarias, sanitarias y sociolaborales que cumplen los agricultores andaluces, los agricultores españoles.

Y, por supuesto, también que se lleven a cabo reformas para que haya una distribución equilibrada del valor añadido a lo largo de la cadena agroalimentaria, estableciendo instrumentos de autorregulación, actualizando los mecanismos de intervención pública, como por ejemplo los precios de referencia para el almacenamiento privado, que llevan 20 años sin ser actualizados. La propuesta de la Comisión Europea para la reforma de la PAC es poco ambiciosa, lamentablemente, en este sentido.

Dicho esto, señora consejera, y conociendo muy bien y muy de cerca su gran compromiso y el de todo el Gobierno actual de la Junta de Andalucía con esta situación, la pregunta es: ¿qué avances considera usted que deben impulsarse en la futura política agraria común, en materia de mecanismos de gestión de mercados agroalimentarios?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno.

Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, sabe que le escucho con atención, porque coincidimos en muchas cuestiones, sobre todo cuestiones de futuro, que se van a producir.

En la PAC, todos vamos a estar de acuerdo en esta comisión que queremos mantener el *statu quo* y, además, que tiene que ser una PAC justa para nuestros agricultores y sin recortes, sin mermas. Además, que no digan más..., o que la posibilidad de la imposición a través de la bajada estrepitosa de las regiones productivas, de lo que es la tasa plana y, por tanto, eso lo vamos a rechazar. Y también vamos a rechazar que se eliminen los derechos sin progresividad y la convergencia sea estrepitosamente rápida. Y, por tanto, son cuestiones muy claras que estamos diciendo desde Andalucía, y yo creo que todos coincidimos en eso, porque todo lo demás perjudicaría a los agricultores andaluces.

Y otra cosa: que avancen mecanismos de mercado. Hemos estado viendo la nueva OCM, lo que dice Europa y, evidentemente, faltan mecanismos de mercado en lo que se está hablando. ¿Por qué? Porque, si queremos un precio justo al agricultor por su trabajo o por su producto, si establecen mecanismos de mercado, tendremos dificultades en la cadena. Y, en este momento, hemos optado por el artículo 167, que lo hemos pedido desde esta comisión, en el tema del aceite de oliva. Pero, ayer mismo, en la conferencia sectorial, al ministerio le pedimos que pidiera la actualización de los precios de referencia del desencadenamiento, que no se ha establecido esa actualización hace veinte años. Y, por tanto, le hemos pedido encarecidamente que lo meta dentro de los mecanismos de mercado de la PAC. Y eso, como lo hemos hablado, yo creo que era posible el hacerlo en esa conferencia sectorial y, por tanto, en ese sentido, decir que se pida encarecidamente que se actualicen los precios de referencia fijados desde hace veinte años, en el desencadenamiento de lo que es el almacenamiento del aceite de oliva, en este caso, y además, decir que estamos de acuerdo con ello.

Y otra cuestión adicional —también propusimos ayer en la conferencia sectorial—: el comercio exterior con terceros países tiene que recuperar el principio de preferencia comunitaria y, además, las mismas exigencias que nos están demandando, incluso adicionalmente más en «De la granja a la mesa» a los agricultores andaluces y europeos. Por tanto, las mismas condiciones en esos acuerdos con terceros países, que se tiene que exigir desde España. Y lo pusimos de manifiesto ayer en la conferencia sectorial y en el Consejo Consultivo, que participamos como comunidad autónoma.

Muchas gracias

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-002512. Pregunta oral relativa al Plan Infoca

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, en este caso, del Grupo Socialista, relativa al Plan Infoca.  
La formula el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Antes, la consejera ha hecho mención a las temperaturas y a la falta de lluvias que estamos teniendo este mes de octubre que, además, parece que va a ser la tónica del otoño. Por eso, estamos un poco preocupados por la reducción del dispositivo que se produjo el 15 de octubre. Y la pregunta a la consejera es si tiene garantías de que, con este dispositivo, puede haber una adecuada labor de prevención y, desgraciadamente, de extinción de incendios, en caso de que se produjeran.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.  
Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Sánchez, nosotros también nos dejamos llevar por los técnicos; es decir, lo que nos digan los técnicos en este momento. Si ellos ven necesario que habría que ampliar esa posibilidad de alto riesgo, lo haríamos. Pero, en estos momentos, su recomendación es clarísima: es que el 16 de octubre podamos pasar ya a la situación de peligro medio. Ya tenemos posibilidades de esas lluvias en la semana que viene; me imagino que se basarán en todas esas predicciones. Y además, también se basarán en todos los elementos que tienen para poder echar mano sobre una situación de un incendio en nuestra comunidad autónoma. O sea, hacer caso de los técnicos. Si los técnicos dicen una cuestión o recomiendan algo, este Gobierno lo tendría clarísimo: no podemos hacer otra cosa, ni debemos. Yo creo que son los técnicos los que tienen que aconsejar qué hacer en estos momentos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Desde el Grupo Socialista estamos preocupados; estamos preocupados, vuelvo a repetir, por esta situación. Esperemos que, de verdad, la semana que viene lleguen lluvias, y lluvias suficientes para acabar con la sequía y para mitigar el riesgo de incendio. Pero nos preocupa, porque la hemos escuchado a lo largo de todo el verano, pues, bueno, lanzar afirmaciones de apoyo y de reconocimiento de la labor del Infoca, lo cual nos parece tremendamente positivo, y a comprometerse a cubrir las vacantes, a cubrir las bajas, a mantener el dispositivo el mayor tiempo posible, pero vemos que todo esto no se cumple y, además, así estamos viendo que los sindicatos lo están denunciando.

Por eso, señora consejera, deseamos, esperamos y le pedimos que las palabras no queden solo en palabras, que cada vez podamos reforzar este dispositivo cada vez más; que no solo nos sirven los nuevos elementos tecnológicos, —los drones, etcétera, etcétera—; que, al final, quien apaga los fuegos son, este caso, los trabajadores del Infoca, los bomberos forestales. Y que todas estas reclamaciones de los sindicatos se puedan ir viendo cumplidas: llevamos ya dos campañas; no se ven cumplidas en esas dos campañas. Desear que en esos presupuestos que vendrán pronto a este Parlamento, pues sí veamos reflejado el cumplimiento de esos compromisos que usted ha adquirido con los sindicatos.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Sánchez, después de diez años estamos cumpliendo: 15 millones de euros más en inversión y dos millones de euros más, cada año, en los presupuestos. Pero es que además, 320 plazas. Y le voy a dar una noticia positiva: las 120 plazas que había recurridas en la cuestión judicial, ya se pueden hacer efectivas. Por tanto, tenemos 120 plazas más en el Infoca, que nos llena de orgullo y satisfacción, porque se lo merecen y porque necesitan el apoyo de la Administración para seguir trabajando.

Además, a partir del 16 de octubre, para su tranquilidad, tenemos los siguientes recursos: el cien por cien de los vehículos autobombas; el 67% de los medios aéreos de la Junta de Andalucía —ahora bien, es importante destacar también que tenemos una serie de..., destacar los medios aéreos de la Administración General del Estado (cinco del MITECO y uno del Cabil), que ya no están operativos, porque es lógico: también ellos establecen el alto riesgo o el medio riesgo—, y el cien por cien del personal, en este caso de los agentes de Medio Ambiente. Y el director del COR —que nosotros, lo que hacemos es lo que nos dice el técnico—, en el informe que le hemos pedido para ello, que dice: «Visto lo cual, se propone seguir con la planificación habitual y pasar el día 10 de octubre a la situación de peligro medio». Por tanto, hacer caso de lo que nos dice el director del COR y los técnicos, con la tranquilidad de que ellos tienen esos medios a su disposición y, ade-



más de ello, con la buena noticia de que ya tenemos las 120 plazas y, luego también, pues todas las plazas que vamos a sacar, hasta 320.

Por tanto, cumpliendo con un sector que en estos momentos es de vital importancia —y coincido con usted— para el sector forestal de nuestra tierra, y para toda nuestra tierra, porque está haciendo una magnífica labor.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

Era la última pregunta con ruego de respuesta oral. Y si les parece, señorías, despedimos a la consejera y hacemos un receso de cinco minutos, antes de continuar con el orden del día y con la moción.

[Receso.]

---

## 11-19/CCM-000005. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000007, relativa a política en materia de agricultura, ganadería y alimentación

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vayan tomando asiento.

Continuamos con el orden del día. Pasamos al punto tercero del orden del día, control del cumplimiento de la moción relativa a política en materia de agricultura, ganadería y alimentación. Les recuerdo que los tiempos pactados, señorías, fueron tres minutos.

Tiene la palabra el portavoz de Vox, señor Moltó.

### El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

En cuestión de cumplimiento de mociones, y sobre todo en estas mociones que son tan inespecíficas, pues andamos siempre en un mar de dudas, ¿no? Porque, efectivamente, la moción, o el expediente que nos envía la consejería, pues nos da una gran cantidad de datos sobre cosas que se han puesto en marcha; pero, si nos fijamos bien, siempre los puntos son «propiciar el impulso de, establecer medidas, profundizar en la aplicación de, seguir trabajando en el plan integral de...». Es decir, todo son medidas que, bueno, de alguna manera podemos considerar que se han cumplido en parte, pero que aquí no acaba el terreno, no acaba el camino. De modo que habrá que seguir impulsando la ganadera extensiva, etcétera.

Con lo cual, en principio, con los datos que podemos apreciar en el documento que se nos ha facilitado, parece ser que sí, que se ha cumplido, al menos en parte, y lo que pasa es que efectivamente habrá que seguir avanzando. Todas estas cosas no terminan un día y se acaba el asunto. De modo que, en fin, nuestra opinión inicial es que sí, que se ha cumplido la moción, y que habrá que seguir trabajando.

Muchas gracias.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Grupo Adelante Andalucía. Señora García, tiene la palabra.

### La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, hoy hablamos del cumplimiento de la moción relativa a política en materia de agricultura, ganadería y alimentación. Y en cierta medida es fácil poder decir que por parte del Gobierno se cumple, puesto que, bueno, pues con el rodillo, digamos, los puntos de la moción que no interesan, que no comparten, se quitaron.

Pero también hay que decir que si nos ponemos, como bien decía el portavoz de Vox, a analizar punto por punto, aunque difícilmente vamos, en tres minutos, a hablar de todo, bueno, pues el cumplimiento creemos que no se está haciendo. Y en todo caso, bueno, hay un cumplimiento mínimo, que podríamos decir, bueno, se cumple en un 15%, en un 20%, pero eso no significa que esta moción esté realmente cumpliéndose.

Nombraremos solamente algunos de los puntos, porque ya les digo, es difícil en tres minutos hablar de todo. De los puntos dos, tres y cuatro, de relevo generacional, incorporación de la mujer en el sector, titularidad compartida... En este último, hace referencia a continuar con el trabajo para aprobar el Estatuto de la mujer agricultora y ganadera. Nada más seguir trabajando. Es decir, ¿pero qué es lo que se ha hecho realmente? ¿Hay algo? Aparte de este punto, que era la responsabilidad de las comunidades autónomas para alcanzar los objetivos que no se habían cumplido y que marcaba la Ley de titularidad compartida.

Sobre el relevo generacional, tan necesario y urgente para rejuvenecer el sector tan envejecido como el que tenemos, pues entendemos que no se puede hacer en uno o dos años. Es entendible que requiere tiempo. Pero al final son fondos europeos del actual marco, que, en un año, bueno pues, puedo adelantar o puedo retrasar, pero que al final es evidente que no es suficiente.

Y nos lo venden como una gran solución la eliminación de los impuestos de sucesiones y donaciones, pero la realidad es que seguimos con una necesidad urgente de la apuesta real y con medidas eficaces para el relevo generacional y para la incorporación de la mujer en el sector, que sigue estando ausente e invisible. Y lo veíamos en el acuerdo de esa futura PAC que ni siquiera aparece. Y esta mañana lo veíamos también en la comparecencia, ese anteproyecto de ley del Estatuto de mujeres rurales que, bueno, de año en año se hace un titular, pero nada más.

En el punto siete, la ganadería extensiva, y con esto termino, porque no me da tiempo a más, en este punto es donde hace referencia a la ampliación de las ayudas, que las propias organizaciones denuncian que estas ayudas no son suficientes y que además van dirigidas a las explotaciones ganaderas grandes y no a las pequeñas. Por lo tanto, en estos momentos de crisis sanitaria, donde están pasando por una situación bastante compleja, tenemos los precios de la leche, pues nos parece fundamental el apoyo a la ganadería extensiva.

En definitiva, creemos que no se está cumpliendo la moción.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, señor Moreno.

## El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, bueno, pues el portavoz del grupo Vox, efectivamente, le tengo que decir que, en base al argumento que ha dicho en este momento, establecer, profundizar, seguir realizando. Efectivamente, señor Moltó, si es que los puntos, la mayoría de los puntos que fueron aprobado en esta moción, aprobados por el

Pleno del Parlamento de Andalucía, son puntos que estaban recogidos en el acuerdo de Gobierno firmado entre el Partido Popular y Ciudadanos, y en los cuales el Gobierno actual de la Junta de Andalucía comenzó a trabajar desde el primer día.

Efectivamente, señora García, de Adelante Andalucía, dice usted que el rodillo quitó los puntos de la moción que no le interesó. El rodillo no quitó nada, fueron aprobados democráticamente por el Parlamento de Andalucía, que representa al pueblo de Andalucía, de manera democrática. Fueron aprobados los puntos que libremente entendieron oportunos. Y, de esos puntos, pues, considero que se está llevando a cabo un cumplimiento en un grado adecuado. Y, por hacer referencia a alguno de los que usted ha nombrado, en cuanto al relevo generacional, pues lo dice muy claro el informe de la Junta de Andalucía. Una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo Gobierno andaluz fue el pago de 700 ayudas a jóvenes agricultores, algunas de ellas pendientes de abono desde las convocatorias de 2015 y 2016, lo que suponía un claro perjuicio para el mantenimiento de la actividad en muchos casos. Pues, efectivamente, si había ayudas para que se incorporaran jóvenes a la agricultura, que después no se les concedía, no se les pagaban, ¿cómo queremos que sigan incorporando los jóvenes a la agricultura? Pues yo creo que es una medida muy importante, y que ha sido cumplida, para fomentar el relevo generacional. Y, por supuesto, también la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, que es otro gran ejemplo en este sentido.

Y, en relación al estatuto, al desarrollo del Estatuto de la Mujer Rural, pues, hemos presenciado hoy una comparecencia por parte de la consejera, que también nos informa del grado de cumplimiento, que es un estatuto, es un compromiso firme de este Gobierno poner en marcha ese estatuto que está en un avanzado estado de cumplimiento.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Carmona.

## El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo coincido con parte de lo que ha expresado tanto, sobretudo Ciudadanos... El final de las mociones que tienen que cumplirse, pues se va viendo un poco día a día. Y esta comisión está siendo fiel reflejo de que todas las cuestiones que van debatiéndose y que van trayéndose, no solamente por el Grupo Popular o el Grupo Ciudadanos que conforman gobierno, sino también por el resto de grupos, demuestran que esta moción está teniendo un claro cumplimiento, y creo que lo expresan así bien todas y cada uno de las intervenciones de la consejería.

Si hablamos del tema de la mujer rural, como ha sido hoy, si hablamos del Infoca, si hablamos de cualquier cuestión relacionada con las explotaciones agrarias, si hablamos en definitiva de todo lo que tiene que ver con la consejería y los puntos de la moción, lo que está claro es que —en mi opinión—, un poco, pues,

se ha pillado un poco con el pie izquierdo cambiado a la izquierda, porque traer como es de recibo esta moción a su debate cuando el cumplimiento está claro, creo que el informe es evidente.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, sí, pero me refiero..., sí, no, me refiero que el informe está claro. Yo, en este sentido, es que solamente tengo que confirmar y coincidir plenamente en que se está cumpliendo cada una de las cosas que se ha comprometido este Gobierno y que fueron refrendadas en la moción aprobada.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que estoy sorprendido, yo no sé si ustedes han utilizado hoy informes de la consejería que no están en el expediente o que no tenemos nosotros. Porque, mire, no se ha impulsado el Pacto Social para la revitalización y el futuro del sector agrario; no se ha aprobado el Estatuto de la Mujer Rural 2020-2026; la ganadería intensiva sufre una desatención que lo está manifestando los ganaderos y están sufriendo una tremenda crisis; el apoyo al desarrollo rural..., si se está haciendo justo lo contrario, si lo que están los GDR es viviendo un periodo de olvido y desatención como no han vivido en toda su historia.

Miren, había un apartado de protección de espacios agrarios singulares, como los huertos periurbanos o la Vega de Granada. Primero dicen que no tienen competencias, pero incluso en un informe, en el primer informe dice que tendrá una consideración especial en la Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía, esa ley que vienen negando desde el inicio de la legislatura, generando ya un desconcierto brutal. Pero mire, ya donde nos quedamos totalmente sorprendidos, que puedan decir que se está cumpliendo con la moción, es en lo referente a la medida de impulsar y apoyar la transición energética del sector agrícola basado en la energía renovable, la eficacia y el ahorro energético. Que diga que se está cumpliendo cuando el presidente de la Junta de Andalucía le ha quitado la competencia a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Sostenible, porque son tan vagas, tan erráticas, tan poco efectivas sus actuaciones que se las han pasado a Presidencia. O sea, es que de verdad, ustedes podrán con su mayoría hacer lo que estimen oportuno, pero tienen difícil justificar que esta moción, que fue aprobada con la mayoría de los votos, se está cumpliendo. Hagan ustedes lo que estimen oportuno, desde luego nosotros no vamos a actuar en contra de los propios informes que ustedes nos remiten. Y vamos a votar en contra de esa aprobación del cumplimiento de esa moción. Y explíquenles ustedes a los agricultores, a los ganaderos, si ya se ha cumplido con todas esas reivindicaciones que, a nuestro entender, contemplaba la moción que presentó Adelante en su día.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Si les parece, procedemos a la votación de la moción...

[*Rumores.*]

Iba a decir, que no me han dejado terminar la frase, que están ustedes a la que salta.

[*Rumores.*]

Si les parece, si les parece, procedemos al final a la votación, junto con las PNL. Ya está, no pasa nada, no pasa nada.

[*Intervención no registrada.*]

Es que iba a decir: procedemos al siguiente punto del orden del día y votamos al final, pero no me han dejado, no me han dejado.

---

## 11-20/PNLC-000139. Proposición no de ley relativa a la forestación de la Isla Saltés

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, si les parece bien pasamos al punto cuarto del orden del día, al debate de las dos proposiciones no de ley que se presentan. Comenzamos, en este caso, por la propuesta por Vox Andalucía, relativa a forestación isla Saltés.

Tiene la palabra, señor Segovia.

### El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la confluencia de los históricos ríos mineros Tinto y Odiel conforman con el agua del mar la bahía de Huelva. En medio de ella, la mítica isla Saltés, donde los fenicios construyeron un templo a Hércules en el siglo VIII antes de Cristo, según Estabón, y donde otros sitúan la capital de Tartesios, delimita las rías de Huelva y Punta Umbría, que desembocan en el Golfo de Cádiz, separadas desde hace años por el espigón Juan Carlos I.

Dicha isla forma parte del espacio protegido Marismas del Odiel, el segundo humedal más grande de nuestra comunidad. Y todos los chavales de mi generación hemos hundido nuestros pies descalzos en sus barros después de cruzar a nado la ría de Punta Umbría para obtener un preciado tesoro, la boca, las bocas de los barriletes que la superpoblaban.

Toda la zona mencionada constituía un paraíso natural que muchos onubenses y otros andaluces disfrutamos apenas hace unas décadas. La construcción de algunas industrias en la orilla de la ría de Huelva, ya en territorio de Palos, más cerca del mar, fue cambiando paulatinamente el paisaje que se disfrutaba desde Punta Umbría. Aun así sacábamos lo mejor del nuevo *skyline* y, con ese sentido del humor tan característico de nuestra región, denominábamos «Huelva York» al conjunto que forman las numerosas torres de Cepsa, iluminadas por la noche.

Sin embargo, las nuevas naves del puerto de Huelva, tan necesarias como feas, han terminado con cualquier interpretación romántica de la realidad. No seremos nosotros quienes se opongan al progreso, pero siempre apostaremos por defender la naturaleza y hacer más amable a los sentidos el espacio que nos rodea.

Con este objetivo hemos buscado y tenemos a nuestro alcance una solución fácil, económica y positiva para todas las partes: forestar unas bandas de arena de la isla Saltés con agrupaciones de árboles altos para formar una pantalla ecológica que sustituya el actual paisaje industrial por otro más acogedor, acorde con el espacio protegido al que nos referimos. Además, contribuirá, incrementando el consumo de CO<sub>2</sub> y la formación de oxígeno, a purificar el aire, y también paliará la contaminación acústica que se provoca al cargar los barcos con minerales.

Siempre estaremos abiertos a la opinión de los especialistas, pero sugerimos que los árboles sean eucaliptos que alcanzan una gran altura, son de crecimiento rápido, no requieren cuidados, y son abundantes en



la costa de Huelva. La propia Ría de Huelva, desde el muelle de la compañía de Riotinto hasta el monumento a Colón, en la punta del Sebo, estaba flanqueada por centenares de ellos. Al eucalipto se le atribuye el inconveniente de que consume mucha agua y no permite cultivar la tierra en la que asienta, pero estamos tratando de unos terrenos arenosos, rodeados de marisma, que no son cultivables. También habrá personas reacias a sembrar árboles en una zona de un espacio natural donde no los hay. Pero hacemos constar que el espacio al que nos referimos es una zona nueva, surgida entre la isla Saltés y un banco de tierra —conocido como Pepelope—, otrora separados y ahora unidos por la carretera del espigón Juan Carlos I.

Señorías, el Plan Forestal Andaluz es una de las iniciativas más longevas de la política autonómica, pues su aprobación data de una ley de 1989 y su plazo de vigencia quedó fijado en sesenta años. El actual Gobierno ha renovado su planificación, con el fin de activar la llamada Revolución Verde, en la que tiene previsto movilizar una inversión de dos mil millones de euros hasta 2030, y piensa sembrar —según ha declarado la consejera— unos dos millones de árboles y plantas hasta 2022, en cuatro años, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático y permitan un desarrollo respetuoso con el entorno. ¡Qué mejor lugar para plantarlos!

Señorías, estamos pidiendo compensar a Huelva y a los onubenses, y que se beneficien de esa Revolución Verde Andaluza, recuperando una minúscula parte del paraíso que subyace en la memoria colectiva de Huelva y que se plasma en el emblemático pasodoble «Mi Huelva tiene una ría». Nadie se lo merece más que la gente sencilla de una tierra humilde que durante el estío, en alegre algarabía, llenaba cada día aquellas playas de terciopelo de la que fueron desposeídas.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Pasamos al Grupo Adelante Andalucía. Tiene la palabra, señora García

## La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

El valor de la isla Saltés se fundamenta en los restos arqueológicos que tiene. Por ello cualquier acción de la zona debe respetar la conservación de la idiosincrasia del lugar, un lugar donde se hallan los restos arqueológicos de la zona de La Cascajera, una factoría de salazón romana, como la de El Almendral, la ciudad hispanomusulmana de Saltés.

Nos oponemos a esta proposición no de ley desde Adelante Andalucía porque es incompatible la plantación, de repente, de un bosque de eucaliptos para hacer una remodelación que no sabemos en qué criterio científico se sustenta. Falta el asesoramiento técnico-científico para un territorio de un valor histórico, cultural, paisajístico y de identidad onubense incalculable.

Pero todavía, si cabe, nos parece más grave la superficialidad con la que se trata y se habla de Huelva y el Polo Químico de la propuesta. Nos propone una proposición no de ley para tapar las vergüenzas de nuestra capital y de otras poblaciones afectadas, además, de nuestro entorno. Y ya está, todo solucionado. De

paso, si nos cargamos un territorio de incalculable valor, eso da igual, pero vamos a tapar el Polo Químico de Huelva, para que no sea..., o no se vea, como así, así las emisiones contaminantes dejarán de ser nocivas para la salud de los onubenses.

Se creen ustedes que vivimos en *Alicia en el país de las maravillas*. Hablan de una realidad que está completamente deformada. Huelva no necesita pantallas para ocultar nada, necesita medidas enfocadas desde la transición ecológica hacia un modelo más verde de economía y un desarrollo mucho más sostenible.

Además, el problema de las refinerías no es lo que se ve, sino lo que sí lleva consigo, como potencial lugar de atentados, al ser un objetivo estratégico y almacenar un tercio de las reservas estratégicas del país, por no decir el riesgo para la población que supone esa bomba, y también el mantenimiento de manufacturas de combustibles de energías fósiles.

Y la isla de Saltés necesita mayor protección y un mantenimiento digno de las joyas que alberga, restos arqueológicos de gran valor. Dicen que proponen que se planten eucaliptos y reconocen que, si los técnicos creen que otra especie, pues que ellos lo digan. Es decir, reconocen en su planteamiento que esto es una idea que no tiene ningún fundamento; solamente el que podamos retrotraernos, aunque sea de mentira, a aquella época en la que Huelva no estaba contaminada con las industrias del Polo.

Nos parece una muestra de cinismo que pone de relevancia la importancia que el Grupo Parlamentario Vox da a uno de los grandes problemas que tiene Huelva: la desaparición de parte de su valioso entorno natural en pos de una industria que lleva destrozando nuestra salud y nuestro entorno desde hace demasiado tiempo.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Por el grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Ruiz.

## El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

«Partimos, viernes, tres días de agosto de mil cuatrocientos noventa y dos, a las ocho horas, de la barra de Saltés. Anduvimos con fuerte virazón hasta el poner el sol».

Esto reflejaba Colón en su cuaderno de bitácora, cuando salió de Huelva para descubrir América. Estamos ante isla Saltés. Isla Saltés es un conjunto cultural, que lo será sin duda, a proteger en la provincia de Huelva, que también tiene una riqueza natural muy evidente. Yo creo que la proposición no de ley que hoy nos trae Vox es una proposición de ley buena, positiva. Para Adelante Andalucía, decirle que lo que estoy viendo hoy aquí es una involución de roles. O sea, si se plantan árboles ahora parece que es malo, y si se talan también es malo. Habrá que hacer lo que los técnicos digan.

[*Rumores.*]

Yo no veo en la parte dispositiva de la moción de Vox que pongan el eucalipto y sí que se abogue por una solución técnica. Se necesita una solución técnica. En la isla Saltés ha habido actuaciones para luchar con-

tra las especies invasoras que allí ha habido. Y la isla Saltés se está manteniendo lógicamente. Pero este cúmulo de tierra nueva que hay entre el espigón y la isla sí es una zona en la que se puede forestar; se puede forestar absolutamente sin ningún problema, si es que los técnicos así nos lo dicen.

Por lo tanto, solución técnica sí. Forestación, si los técnicos nos ponen encima de la mesa qué especies arbóreas son las que debemos poner, nosotros no decimos que tengan que ser eucaliptos; que los técnicos digan cuál pueden ser. Pero, sin lugar a dudas, la isla Saltés representa también ese binomio necesario que en Huelva es esencial que funcione de forma armónica, y es la preservación de nuestros espacios naturales, de nuestra riqueza natural patrimonial y nuestra riqueza cultural, con la actividad del ser humano. Este reto lo tiene Huelva en Doñana, y lo tiene también, sin duda, la Isla Saltés.

Creemos que es una medida positiva, que tiene que pasar por el tamiz técnico —técnico en el ámbito medioambiental y el ámbito cultural—, y fruto de ello, y si es posible, esta es una iniciativa de impulso, que nos parece a estudiar. Ciudadanos la va apoyar.

Gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Carmona

## El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Sí, nosotros no vemos mal, como acaba de...

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, un momento. Gracias.

## El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Sí, nosotros no vemos mal plantar árboles, como aquí se ha dicho. Yo sé que la portavoz de Adelante no pretendía decir que no está bien plantar árboles, sino que iba en otro enfoque. Pero lo quiero dejar claro, que plantar árboles siempre está bien, y más, cuando es un compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía, en un plan de reforestación histórico, necesario, sin duda. Algunas actuaciones del pasado habrán sido bienvenidas y todas las que vengan en el futuro.

Si, además, se incrementan de manera notable, las celebramos, sin duda. El grupo Vox trae una proposición para plantear una batalla visual..., una pantalla visual perdón, que suavice la vista desde Punta Umbría hasta Palos, la zona industrial. Y nosotros creemos que la proposición debe contar con nuestro apoyo, si bien es cierto que coincidimos con el anterior interviniente, del grupo Ciudadanos —que es, además, de Huelva,

y que además conoce bien también esta realidad—, que sería necesario un estudio técnico que asesorara o mejorara la propuesta inicial planteada por el Grupo Vox.

Por tanto, para esa mayor concreción es necesaria esa creación de ese grupo técnico en la Junta Andalucía y con las personas relevantes que puedan ayudar, ya que existe una gran dificultad técnica para implantar árboles autóctonos que se adecuen a esa gran altura, que permitiría plantear una pantalla visual, o pantalla vegetal, para este tipo de terrenos, ya que es evidente que, por ejemplo, los árboles autóctonos, como el pino piñonero difícilmente —por no decir imposible—, alcancen esa altura necesaria de diez metros que sería la ideal para, digamos, tapizar o tamizar esa pantalla visual.

Por lo tanto, entendemos que es complicado ocultar el paisaje que se ve desde Punta Umbría, ya que la zona industrial está en una franja que abarca más de cinco kilómetros y con instalaciones de considerable altura, como evidentemente la conocen, las chimeneas, o la zona industrial que allí está, en la zona de Palos. Pero entendemos que esta buena intención va a contar con nuestro apoyo, ya que la propuesta que le hacemos de enmienda *in voce* es que se base todo en los estudios técnicos que posteriormente se hagan para ver si es viable o no dicha actuación.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Turno del Grupo Socialista. Señora Serrano.

## La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidenta.

Los socialistas onubenses siempre hemos estado orgullosos de nuestra industria, en este caso de nuestra industria química y básica, que ha formado siempre parte de nuestro entorno y también de nuestro presente y de nuestro futuro en nuestras vidas.

Isla Saltés es un paraje natural que está protegido no solo desde el punto cultural sino también desde el patrimonial, y por su ubicación ahora mismo es considerada reserva de la biosfera. Por tanto, nosotros no vemos necesario el que haya allí una reforestación de eucaliptos, y muchos menos de eucaliptos, un árbol que ahora mismo..., vamos, que ni es autóctono ni lo vemos la mejor posibilidad.

Esta PNL no la vamos a apoyar. También vemos que carece de un estudio técnico y, bueno, este paraje de Isla Saltés, pues, es muy..., tiene un valor incalculable, como se ha dicho antes por otro grupo, y tenemos que protegerlo.

Esta pantalla ecológica... Bueno, en un principio, su exposición de motivos, señor Segovia, pues me ha recordado la Huelva de antaño y la Punta Umbría que tengo la suerte de disfrutar todos los años muchas veces. Y, sinceramente, señor Segovia, a mí particularmente me gusta pasear por la ría de Punta Umbría y ver lo que usted llama cariñosamente Huelva York. No me siento acomplejada por ver ese espectáculo de luces, sino que me siento pues orgullosa por la industria que conservamos y por nuestro entorno, que hemos tenido desde hace muchísimos años. Y la pantalla ecológica de la que usted habla en la PNL para sustituir el paisa-

je industrial por uno de eucaliptos, por lo menos tendríamos que consultar al consejo rector del paraje natural de Marismas del Odiel. Además, señor Segovia, una pregunta que le hago: ¿tendríamos que poner eucaliptos en la denominada playa de Huelva y en una parte del espigón?

En fin, el Grupo Socialista no ve el sentido de esta PNL y no la va a apoyar.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Turno de cierre para el grupo proponente.

Señor Segovia.

## El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, pues agradecer al portavoz de Ciudadanos, el señor Díaz, una intervención que me parece totalmente constructiva, y yo creo que él se ha dado cuenta de que la mía también lo es y que es abierta. Ya he dicho por qué nosotros pensamos que sería el eucalipto el árbol ideal, pero hemos dicho también que quedamos abiertos a la opinión de los especialistas; o sea, que en absoluto he cerrado. Y por eso no hemos hecho una exposición más precisa, porque nosotros confiamos en los técnicos de la Junta de Andalucía, como no puede ser de otra manera. Y le doy totalmente la razón al señor Díaz en todo lo que ha dicho.

Exactamente igual que al señor Carmona. Sí le hago una precisión al señor Carmona. La pantalla no es solamente una pantalla visual, estamos hablando de la contaminación acústica que se provoca del choque de los minerales al caer a los barcos. Pues eso también paliaría esa contaminación acústica. Y también la ambiental. No creo que haga falta recordar que los árboles consumen CO<sub>2</sub> y forman oxígeno. Supongo que todas sus señorías lo saben.

Por supuesto, admitimos la enmienda. Es una propuesta abierta, absolutamente abierta. No nos opondremos nunca a la opinión de los técnicos.

En cuanto a la portadora de Adelante, la señora García, se ve perfectamente que quien ha hecho su exposición no conoce Huelva, no conoce Saltés, no tiene ni idea, porque...

*[Intervención no registrada.]*

Ni idea, ni idea. Porque todo lo que usted ha dicho está en la parte norte de la isla, y lo que yo digo está en la parte sur, en una parte que se ha formado nueva entre la isla Saltés y lo que era la isla de Pepe López, que era un banco de arena. Para nada tocaría la ciudad de Saltés, que por supuesto que habrá que sacarla a la luz algún día. Somos los primeros. Yo me he pateado todo aquello, lo he andado muchísimas veces, y sé perfectamente lo que provoca y el impacto visual que provoca. Usted quiere castigar doblemente a los onubenses. Tenemos allí una cosa fea, tenemos la fábrica, pues ahora encima tenéis que verla todo el día, incluso cuando os estéis bañando. Hombre... Dice usted, le he escuchado decir alguna vez: es que lo que quieren es esconder la basura. Primero, aquello da de comer a mucha gente, yo no lo calificaría de basura. Pero sí,

todos en nuestra casa escondemos la basura. Cuando usted invita a su casa a gente y los mete en el salón no les pone el cubo de la basura delante ni se la esparce. Usted la basura la mete en una bolsa, la bolsa dentro de un cubo y el cubo dentro de un armario o dentro de la cocina para que no la vea nadie. No conozco yo que en una casa el váter esté en el salón, no lo he visto en ninguna. Y hace falta, es necesario. Claro que es necesario. Pero una cosa es el cuarto de baño y otra cosa es el salón.

O sea, a mí me parece muy bien que haya gente que trabaje en la fábrica, pero cuando yo estoy bañándome en la ría de Punta Umbría no me gusta ver esas naves. Y quien haya dicho que las naves no son feas... Son horrosas. O sea..., todavía lo que CEPSA por la noche, es verdad, pero esas naves están delante de CEPSA. Yo no sé si ustedes han visto la zona.

A Manuela Serrano, la portavoz del PSOE, pues le quiero decir..., le quiero decir exactamente lo mismo. Usted se bañará en Punta Umbría, pero no se bañará en la ría, se bañará en la playa, porque el impacto visual es horroroso. Y nadie quiere más a esa tierra y a esa ría que yo. Y por eso no sé qué cuesta plantar unos árboles allí enfrente, que no causan mal a nadie, que van a favor de todo lo que hablamos de la revolución verde, de diez mil cosas, de todos los planes que ustedes quieran, de reciclaje, de economía circular, de todo, no va en contra de nadie. ¿Y ustedes se oponen? Pues yo no lo entiendo. Usted no está defendiendo el interés. Hable con la alcaldesa de Punta Umbría a ver qué le dice. Hable con todos los chavales de Punta Umbría que van por la tarde a bañarse a la playa, a ver si les gustan las naves allí delante. Háblelo, consúltelo. Porque yo creo sinceramente que..., se lo digo con todo el respeto, ¿eh?, del mundo, pero ustedes no conocen la zona, ¿eh?

Muchísimas gracias, señora presidenta.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Segovia.

## 11-20/PNLC-000184. Proposición no de ley relativa a medidas en apoyo de los regantes

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, en este caso del Grupo Ciudadanos, relativa a las medidas de apoyo a los regantes.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Moreno.

### El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, señora presidenta.

La Constitución Española establece en el artículo 128 que «toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general». De igual forma que lo establece el Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 156, que dice que «toda la riqueza de la Comunidad Autónoma, en sus distintas formas y manifestaciones, está subordinada al interés general». En Ciudadanos consideramos muy necesario que se lleve a cabo cuanto antes una revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, una revisión que debe suponer una oportunidad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la protección del medioambiente, una adecuada gestión del agua y la solidaridad territorial de su uso y distribución. Esto solo se conseguirá dotándonos de infraestructuras modernas y también impulsando las reformas legislativas necesarias.

La agricultura de regadío aporta a nuestra economía más del 60% de los ingresos totales de la agricultura, y aunque sabemos que el agua es un recurso finito, también es cierto que se puede mejorar muchísimo su aprovechamiento, y esto es fundamental para el desarrollo económico, social y medioambiental de las zonas rurales de Andalucía. Para ello es importante tener en cuenta que las nuevas políticas de gestión y asignación de agua prevean dar prioridad de los proyectos de regadío que conlleven un mayor valor añadido desde el punto de vista económico y social, orientándolo principalmente a la generación de empleo y, por supuesto, también a la fijación de la población en las zonas rurales de Andalucía.

La revisión del Plan Hidrológico debe defender el principio de igualdad y solidaridad entre todos los usuarios y territorios de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, premiando siempre la gestión eficiente y responsable del agua. Tiene que liderar un nuevo impulso para desarrollar nuestro medio rural, modernizando nuestra agricultura y buscando siempre un mayor grado de competitividad, que sin duda alguna es el factor principal para crear empleo en las zonas rurales y frenar así la grave despoblación que sufrimos desde hace algunos años. Esto contribuirá también a la lucha contra el cambio climático.

Concretamente, la revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir entendemos que debe incidir en los siguientes puntos.

Modernización de los regadíos y revisión de los caudales y dotaciones de los títulos concesionales; construcción de nuevos embalses; aumento de las dotaciones infradotadas; regularización y consolidación de las zonas regables acogidas a las autorizaciones de riegos extraordinarios; autorización de regulación en embal-



ses de las aguas de inviernos para su aprovechamiento en regadíos; consolidación de regadíos con la combinación de los regadíos existentes con carácter general; nuevos regadíos de interés social; ajustes de los sistemas de explotación; reutilización de las aguas depuradas y regeneradas, y aumento de la inversión en reforestación y protección del suelo.

Estos, entre otros, son los puntos más importantes que debe abordar la revisión del plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, y por lo que Ciudadanos seguirá trabajando. Y pedimos al resto de grupos parlamentarios que lo trabajemos todos juntos en unidad.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Vox, tiene la palabra el señor Moltó.

## El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues con el tiempo vamos viendo que cada vez la mayor parte de la sociedad se acerca a los postulados de Vox. Y volvemos a entender que el interés general debe primar, y que hay que corregir desequilibrios territoriales. Por tanto, nosotros no solo vamos a la revisión del plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, sino un plan hidrológico nacional, en el que todas estas cuestiones territoriales se corrijan a nivel nacional, no a nivel regional. Y en ese sentido, pues en fin nos parece bien, que avancemos un poco. Efectivamente, parece ser, hasta donde yo sé esta demarcación hidrográfica pertenece al Estado, no a la autonomía. Por tanto, si este Parlamento se muestra favorable lo que hace es un poco enviarle una carta de Reyes Magos al Gobierno, pero bueno en esas estamos siempre, la verdad es que no es nuevo.

Y, efectivamente, pues insisto en la idea, desequilibrios territoriales que hay que corregir y dejar de compartimentar tanto España en trocitos pequeños y tener una España unida, en la que todos podamos intercambiar nuestras aguas, nuestros agricultores puedan regar y puedan vender no por debajo del precio de coste, etcétera, como ya sabemos y ya hemos hablado tantas veces. En definitiva, como carta a los Reyes Magos, pues nos parece bien. De modo que votaremos a favor.

Gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Señora García, por el Grupo Adelante Andalucía.

## La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como bien dice en la exposición de motivos esta proposición no de ley, el agua es un bien común que no debería nunca contemplarse como un bien mercantilista, pero la realidad es que no es así o, al menos, no siempre es así.

Esta iniciativa que nos trae el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos viene a hablar, por una parte, de la importancia de los regadíos y la producción agraria, pero obvia, como hemos dicho en muchas ocasiones, que el agua es un bien finito, aunque hoy su portavoz hacía referencia a ello, y que hay que adecuar algo fundamental que siempre se olvida a esa realidad, la oferta y la demanda.

Es necesaria una hoja de ruta para una transición hídrica justa. Nuestro grupo parlamentario está convencido de que sin convencimiento de que el espacio para la definición de las políticas hídricas deben basarse en los principios y en los objetivos requeridos, tanto en la Directiva Marco del Agua y en los planes hidrológicos de demarcación, precisamente ahora que están en la revisión del tercer ciclo de planificación, 2021-2027, que es el marco donde se deben tomar las grandes decisiones de las políticas del agua, poner en prácticas las medidas e inversiones concretas y desarrollar los procesos de participación pública, que también son fundamentales, es algo fundamental que no siempre se tiene en cuenta, el equilibrio entre las demandas de los recursos y los recursos realmente disponibles, oferta y demanda, como decía, con algo fundamental, los límites actuales de cada demarcación hidrográfica, algo que para ustedes no es necesario. El propio portavoz de Vox decía: «bueno pues, que en algunos sitios hay mucha más agua y en otros no», debería haber solidaridad.

Además, ustedes tampoco tienen en cuenta que estos límites se verán aún más reducidos, como consecuencia del cambio climático. Esta proposición no de ley, la petición que viene a hacer es precisamente ampliar las hectáreas de regadío, utilizan la COVID-19 para decir que es necesario ampliar las infraestructuras para ampliar los regadíos. En los últimos años han aumentado muchísimo las explotaciones de regadíos, sin tener en cuenta lo que decía anteriormente, la oferta con la demanda. Las propuestas de este Gobierno y los partidos que lo componen, Ciudadanos en este caso, piden más embalses, más trasvases, más concesiones. No puede ser que mientras Doñana se seca, sigan los pozos ilegales y se amplíen las hectáreas de regadíos. En el desierto de Tabernas se siembra de olivar en superintensivo con los costes hídricos que esto supone. No puede ser que en los últimos años se aumente la superficie de regadío en un 60%. Eso es ignorar completamente la necesidad de controlar la oferta e ignorar la realidad que sufre Andalucía en este contexto de cambio climático.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra el señor Carmona, por el Grupo Popular.

## El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, esta proposición no de ley, de antemano le anticipo al Grupo Ciudadanos, al grupo proponente, nuestro voto favorable.

Lo que pide, en definitiva, un eslabón más de la necesaria adecuación y optimización de los recursos hídricos en nuestra comunidad autónoma. Durante comisiones, plenos, e intervenciones públicas varias, estamos viendo que el tema de los recursos hídricos es esencial, porque cada vez nos abocamos más a una situación de emergencia, de falta de recursos hídricos, sequías prolongadas, esos efectos nocivos del cambio climático que, efectivamente, evidentemente están dañando también nuestra economía, y que puede incluso provocar que Andalucía sea la más perjudicada de la Unión Europea.

Por tanto, en esa necesidad de mitigar los efectos nocivos del cambio climático, en esa necesidad de tratar de adecuar los recursos hídricos y de optimizarlos, todas las administraciones deberían hacer un esfuerzo ahora, urgente. Esto ya no es una demanda social solo, es una emergencia. Y por eso, nosotros también contemplamos como necesario que en su día se hiciera el plan hidrológico nacional.

Por cierto, señor portavoz de Vox, no existía Vox siquiera cuando el Gobierno de España planteó un plan hidrológico nacional, pero sí existía el PSOE y sí existía lo que hoy es Adelante, para tumbar aquel plan hidrológico nacional, que tan necesario hubiera sido, sin duda. Y en ese plan hidrológico nacional y en otras infraestructuras que habían sido demandadas vienen algunas de las actuaciones que se vienen pidiendo en todas y cada una de las actuaciones o planteamientos que se vienen haciendo en esta comisión. Yo tengo que decir que el Gobierno andaluz se está haciendo una de las apuestas más importantes, y es un dato objetivo, por intentar optimizar estos recursos, por intentar, incluso también, garantizar el agua para las zonas con más necesidad de recursos hídricos. Y para ello está haciendo inversiones históricas y, también, adecuación de infraestructuras, como pueden ser las distintas EDAR o planteamientos de trasvases que se han hecho en esta comisión en muchas ocasiones. Y por eso decía que es importante que todas las administraciones hagan su trabajo. Conocemos el esfuerzo ingente e histórico que está haciendo la Junta de Andalucía en tan solo un año y medio, y también conocemos lo que está haciendo el Gobierno de España en tan solo un año y medio, absolutamente nada.

Por eso requerimos, exigimos desde el Parlamento andaluz, en esta Comisión de Agricultura Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible, una vez más que se acometan las actuaciones necesarias para, por ejemplo, el desdoblamiento del túnel de San Silvestre en la provincia de Huelva, esencial para dotarla de recursos hídricos; o el trasvase del pantano de Iznájar, esencial para la zona de la comarca norte de Málaga, la comarca de Antequera, necesitada de esos recursos hídricos; o, evidentemente, las EDAR de Matalascañas, o de Sanlúcar de Barrameda, o de Burguillos, o de Guillena, o de Gerena... Estamos hablando por tanto de infraestructuras necesarias que son competencia exclusiva del Gobierno de España, y de las que no conocemos ni un solo avance, a veces ni siquiera una sola comunicación.

Por ello, apoyamos esta proposición no de ley en la cual mostramos nuestro parecer favorable para que exista esa revisión del Plan Hidrológico de Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, que sin duda es necesaria. También, nuestro parecer favorable a la ejecución de la obra de regulación prevista en esa planificación hidrológica que tiene que ejecutar la Administración General del Estado, y también, a que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir regularice los procedimientos pendientes para el regadío del olivar, acogidos a riegos extraordinarios.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra el Grupo Socialista. Señor Ruiz.

## El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Independientemente de que desconozco si el origen de esta proposición no de ley es fruto de un despiste, o de que se ha traído sobre algo que era una evidencia, ¿no? Tengo que decir que, respecto al primer punto, está bien que se haya planteado, pero ya está siendo atendido, antes incluso de haber sido formulada y registrada. Debe saber el portavoz de Ciudadanos que estamos ahora mismo en la tercera revisión —o en lo que sería la revisión que dio lugar al III Plan Hidrológico— y que, además, precisamente, estamos todavía aún hoy dentro de los dos periodos de consulta pública —el último termina el 30 de octubre del año 2020—, en los que participa el Gobierno andaluz. Supongo enterado al señor portavoz, en tanto que su partido forma parte del Gobierno andaluz. Desconozco si él ha tenido oportunidad de participar en alguno de estos debates, en los que haya podido manifestar lo que aquí nos trae, en esta proposición no de ley. En cualquier caso, siguen abiertos; tiene tiempo todavía hasta el día..., como decía, hasta final de octubre.

El Gobierno andaluz también está revisando sus planes hidrológicos. Y esto, sin duda alguna, porque se enmarcan dentro de las directivas europeas y, por tanto, desde las instrucciones europeas para el mejor aprovechamiento de agua, que, sin duda alguna, no solo se trata de un derecho, sino también de una obligación. Pero, sobre todo, el buen estado de las masas de agua, que es a lo que se refiere a directiva europea, como digo, debe ser..., debe formar parte de la acción de cualquier Gobierno que tenga competencias sobre eso. Como decía, a partir de enero del 2021, también se abrirá un periodo de consultas. En este caso, se incorporarán cuencas autonómicas, como Tinto-Odiel-Piedras, y Guadalete-Barbate. Quizás tengan ocasión, o tengamos ocasión de hablar sobre ello.

Respecto a los otros dos puntos...; este punto, pensamos..., nuestra intención —a pesar, como decía, de esas precisiones que le he hecho—, pensamos apoyarlo. Y los otros dos, le hemos planteado dos enmiendas *in voce*, cuyos portavoces y los miembros tienen ante sí. Fundamentalmente, en el primer caso es porque la planificación hidrológica tiene que estar necesariamente supeditada a su viabilidad técnica, económica y ambiental, porque es una obligación derivada no solo ya del derecho, sino también, como decía, de las directivas europeas. Y porque, entre otras cosas, hay también que dar a conocer que hay una serie de iniciativas que se están llevando a cabo, como el recrecimiento del Embalse de Agrio, que va a posibilitar... —precisamente, muy cerca de aquí—, que va a posibilitar una mejora en el estado del ecosistema del entorno de Doñana, pasar a usar aguas superficiales, en lugar de aguas subterráneas.

Y, en el tercer punto, también planteamos una enmienda *in voce*, que esperemos que acepten, porque todo lo que ustedes plantean debe, evidentemente, supeditarse a la revisión del Plan Hidrológico, que es la que estamos hablando y que se encuentra ahora mismo en marcha.

En cualquier caso, sí que hay que decir que los llamados *riegos extraordinarios*, a los que hace referencia este punto, lo son de forma temporal: precisamente, en tanto que se resuelven las concesiones que se otor-

guen. Y hay que decir que, precisamente, durante este Gobierno, el Gobierno del estado español actualmente, se han agilizado las concesiones, tanto en el 2019 como en el 2020, con lo cual es muy probable que no den lugar a estas situaciones extraordinarias. En cualquier caso, las solicitudes tendrán que contar, como es natural, con el Pleno de la Comisión de Desembalses y que, efectivamente, como decimos antes, en la enmienda, el expediente tenga una compatibilidad con la planificación hidrológica.

Por falta de tiempo, afortunadamente, no me referiré a las políticas del Partido Popular cuando gobernó España, aludidas por el señor portavoz, ni al uso de energía alternativas, cómo fueron penalizadas, ni tampoco al uso de obtenciones alternativas de agua, como la desalinización. Mejor no hablar de la época del Partido Popular, porque las políticas medioambientales y de agua, desde luego, no son un ejemplo, señor portavoz del PP.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Turno de cierre para el grupo proponente. Tiene la palabra el señor Moreno.

## El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, presidenta.

Al señor portavoz del Grupo parlamentario de Vox, dice que..., bueno, parece no entender muy bien la proposición no de ley, porque la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir es un organismo perteneciente al Estado, —concretamente, al Ministerio de Transición Ecológica—. Pues precisamente por eso, señor Moltó, tenemos que mostrar nuestro parecer y nuestra unidad desde Andalucía, para que este organismo lleve a cabo todas estas actuaciones que son necesarias para los agricultores y los ganaderos de Andalucía.

Fíjese, dice el portavoz del Grupo Socialista en este momento, de manera así un poco despectiva, que no quiero hacer mención a las políticas en materia de agua de los Gobiernos socialistas. Si es que, fíjese...

*[Intervención no registrada.]*

Del Partido Popular, disculpe.

... Confederación Hidrográfica es un organismo público que en este momento depende del Ministerio de Transición Ecológica, gobernado por el Partido Socialista. Pero es que ha rehusado, ni siquiera ha querido participar, después de haber sido invitado, no ha querido ni siquiera participar en el Pacto Andaluz por el Agua. Eso sí que no se entiende: hay un pacto en el que todos los grupos políticos de este Parlamento estamos participando; Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, igual que otras cuencas, ha sido invitada a participar en ese pacto y, directamente lo ha rehusado, ni siquiera ha tenido a bien participar.

A la portavoz del Grupo de Adelante Andalucía, dice efectivamente, que tiene que haber un equilibrio entre la demanda de los recursos y los recursos realmente disponibles. Pero es que no se aprovechan bien esos recursos, señora García Bueno: en algunos casos, por desequilibrios territoriales y, en otros casos, porque se pierde mucha agua, que no se aprovecha. Y no se aprovecha porque, en muchos casos, las instalaciones, las infraestructuras son obsoletas o directamente no existen.

Al grupo socialista, bueno, ya le adelanto que no vamos a aceptar las enmiendas. La enmienda al punto número dos, efectivamente, tiene que existir una viabilidad técnica, ambiental y económica. La viabilidad técnica y ambiental, eso se presupone: cuando hay un plan hidrológico establecido, con actuaciones ya previstas, efectivamente, si están previstas dentro de ese plan hidrológico, está claro y es evidente que existe esa viabilidad técnica y ambiental. En cuanto a la viabilidad económica, eso depende del compromiso que tenga el Gobierno de España. Puede ocurrir, como ocurrió con las EDAR en Andalucía con los Gobiernos socialistas; no había viabilidad económica; cobramos un canon para poder efectuar la obra, tampoco la efectuamos. Y ahora llega un Gobierno nuevo, de Ciudadanos y de Partido Popular, y destina casi quinientos millones de euros a construir las estaciones depuradoras de aguas residuales.

En definitiva, la viabilidad económica es el compromiso con esas actuaciones. Por tanto, pues no vamos a admitir esas enmiendas. Vamos a insistir en la necesidad de que exista y de que se finalice esta revisión del Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, para que impere ese interés general en el recurso que supone el agua, corrigiendo todos los desequilibrios territoriales existentes.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

Finaliza el debate de la segunda proposición no de ley.

Si les parece, señorías, pasamos a proceder a las votaciones, comenzando por el punto tercero del orden del día, el control de cumplimiento de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Siguiente votación; en este caso, el punto cuarto, proposiciones no de ley. El punto 4.1, relativo a la forestación de la Isla de Saltés.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Quedará aprobada, igual que la moción.

Y última proposición no de ley...

## El señor RUIZ GARCÍA

—Señora presidenta, por favor. Solicitamos votación separada del punto 1 por un lado, y el 2 y 3, por el otro.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perfecto. Procedemos a la votación separada, en este caso, de la PNL de medidas en apoyo a los regantes.

Se inicia la votación del punto primero.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.*

Se inicia la votación de los puntos segundo y tercero.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 10 votos a favor, 3 votos en contra, 5 abstenciones.*

Queda aprobada la PNL.

Señorías, se levanta sesión.

